LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2722 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—Nuestra Señora del Cármen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1879

Las obras de salubrificacion

[illegible]mpo pasa, las obras continuan paralizadas, [illegible] las rodea, los capitales invertidos [illegible] una suma crecida para el servicio de amor[illegible] de intereses y ademas de todo esto, la [illegible] construida se destruye por el abandono. [illegible]ndo de reconstruirlas se trate, habrá que [illegible] indudablemente algunos millones para re[illegible] imperfecciones que esta situacion origi[illegible]

[illegible]pinion pública está formada en esta cues[illegible] una manera irrevocable.

[illegible]ecesidad de cualquiera manera que se juz[illegible], púlsese en todos los terrenos y no ha[illegible] opiniones sobre la necesidad urgente y la [illegible]encia de concluir las obras emprendidas, [illegible]metiendo el presente y el porvenir financie[illegible] Buenos Aires.

[illegible] puntos que ofrece dificultades es este: [illegible] han de ser construidas las obras?

[illegible] es el medio mas conveniente para llegar á [illegible]terminacion?

[illegible]ecursos hasta ahora propuestos son varios [illegible]

[illegible]royecta emitir obligaciones, combinadas di[illegible]mente, sobre las obras y sus productos.

[illegible] ¿cómo se cree que el país podrá cubrir los [illegible] tan valiosos que exijen las obras?

[illegible] no se ha de obtener la suscricion necesaria [illegible] esas obligaciones, en un país donde no hay [illegible] el hábito de colocar los ahorros en títulos [illegible] de renta?

[illegible] se sueña con aquellos resultados si toda[illegible] [illegible]estros capitales no arrojan sobrantes consi[illegible], y mas bien escasean para aplicarlos á los [illegible]ntes ramos de industria?

[illegible] por otra parte, no es grande el crédito que [illegible] estos papeles oficiales, en un país donde [illegible] los públicos son servidos con la mayor [illegible]aridad, pasando varios vencimientos sin que [illegible] sea hecho, apesar de la Ley y del clamor [illegible] interesados.

[illegible]gar esperanzas á este respecto es pretender [illegible] el movimiento económico, es exigir una [illegible]cion y una anomalía, y esta clase de exi[illegible] jamas se realizan.

[illegible] inconvenientes generales ofrece la coloca[illegible] de un empréstito interno, que no hay mas que [illegible] a lo que pasa con el de 1878, ne[illegible] por valor de 150 millones, en dos séries, [illegible] casa de Hale y Ca.

[illegible]tro lugar nos ocupamos de esta famosa ne[illegible], y su historia, trazada aunque brevemen[illegible] es demasiado instructiva para que nos [illegible] en guardia para el porvenir.

[illegible]mpréstito que se propone, ya sea interno y [illegible] fondos en el estrangero, no halagarian [illegible]stas al Gobierno.

[illegible] el descrédito de nuestros títulos de ren[illegible] que estamos acumulando déficit sobre [illegible] servicios tan puntuales como en [illegible] de falso esplendor, de 1875, en que se [illegible] así á la par.

[illegible] el conocimiento de este mismo déficit, [illegible] mercados europeos tienen y estudian pun[illegible]

[illegible] causas se asocian á otras no ménos graves, [illegible] su vez esplican la esterilidad relativa de nues[illegible] [illegible]diciones, para mantener el servicio de la [illegible] externa.

[illegible] causas son esas?

[illegible]ermanente la incertidumbre reinante en ma[illegible] relaciones exteriores.

[illegible] tomada en cuenta por el prestamista es[illegible] recordando hoy mas que nunca, el peli[illegible] la suspension de los servicios, como acaba de [illegible] en el Perú y Chile.

[illegible]es de las desconfianzas justificadas á que [illegible] en el estrangero nuestra eterna cuestion [illegible] con Chile, esa especie de invalidez de [illegible] gubernativa, tenemos que tomar en cons[illegible] [illegible]stante alarma en que la lucha electoral [illegible] país.

[illegible] es razonable se dirá, porque en todos los [illegible] mundo, sin esceptuar aquellos que gozan [illegible] crédito, se siente y hierve la lucha de los [illegible]

[illegible]ganos. La lucha es en ellos tremenda, pero [illegible]

[illegible], en una situacion como la nuestra, en la [illegible] los partidos han de alcanzar del Pode[illegible] [illegible], rindiéndole culto [illegible] se deja oir la voz que concita á la guerra [illegible] solucion de la cuestion electoral.

[illegible]tros diarios, las proclamas de comité, las vo[illegible] de los exaltados, todo eso se lee en Eu[illegible] la verdad que no tienen motivos allí para [illegible] las amenazas de revolucion que de Sur [illegible] llegan en alas del telégrafo y del vapor.

[illegible]ra bien, faltará confianza para que tenga su [illegible] no sea desastroso al país, un empréstito [illegible] condiciones.

[illegible] recurso, por otra parte, dada la situacion [illegible] que atraviesa la Provincia, y su cons[illegible] recarga de deuda pública, no puede ser [illegible] sin cometer una imprudencia, comprome[illegible] el porvenir del país y de varias generacio[illegible]

[illegible]emos una combinacion posible para termi[illegible] grandes obras y que nos ponga á cubierto [illegible] pesada carga de los empréstitos y de la mas [illegible]table de los impuestos, fuera de la que pro[illegible] proyecto, del Dr. Zeballos, presentado á la [illegible] de diputados.

[illegible] nuestro próximo número haremos su análisis [illegible]

[illegible] llegado el momento de activar este asunto y [illegible]tros cumpliremos nuestro deber, porque tene[illegible] [illegible] comprometida hace años en materia de [illegible] de salubrificacion.

CORREO DE CHILE

(BALIJA DEL VAPOR INGLES **Galicia** VIA MAGALLANES)

Sumario—Fechas de SANTIAGO hasta el 1º de Julio y de VALPARAISO hasta el 2. Noticias ocho dias posteriores á las recibidas por vía terrestre—Un grumete valiente—Detalle curioso—La *Esmeralda* por rendirse—Version peruana—Carta del Comandante de la *Independencia* al de la *Covadonga*—Protesta contra el parte de éste—Condell y la tripulacion de la *Covadonga* en Santiago—Grandes fiestas—Detalles—El viage—La llegada—La Alameda—El lunch en Santa Lucía—El Palacio—Otros pormenores—50 mil almas—Brindis de Vicuña Mackenna.

Al lector

[illegible]mo ayer, suspendemos hoy algunos materiales [illegible] teníamos preparados para LA PRENSA.

[illegible]ferimos dar cabida á los interesantísimos de[illegible] que traen las colecciones de diarios del Pa[illegible] que ayer recibimos, con fechas ocho dias mas [illegible] que las que ayer recibimos.

[illegible] sucesos en el Pacífico llaman como es natu[illegible] la atencion pública en toda la América y es jus[illegible] que coloquemos este diario á la altura del inte[illegible] que aquella contienda inspira.

Haremos, pues, los estractos y trascripciones que [illegible]zgamos de mayor interés.

El valor de un grumete

Por uno de los marinos de la *Covadonga* hemos [illegible] algunos pormenores acerca del grumete Blas Tellez que en arrojo y valor rivalizaba con Juan Bravo.

Tellez tenia la misma edad que Juan Bravo, y [illegible]taba colocado en la cubierta del buque, haciendo [illegible] fuego sobre los tripulantes de la *Independencia*.

Recibió un balazo en el vientre, pero sin acobar[illegible] por esto se quitó una charlina que llevaba al cuello, se vendó con ella la herida y siguió dispa[illegible]ando sobre los enemigos como si tal cosa.

Un segundo balazo lo hirió en el lagarto del bra[illegible]o derecho, y el muchacho, apesar de esto, siguió [illegible]aciendo fuego de mampuesto, disparó cuatro tiros [illegible], hasta caer muerto con su rifle entre los bra[illegible]

Detalle curioso

Es sabido q' cuando un buque de guerra de ariete se prepara para arremeter á otro buque haciendo [illegible] de él, se da á la tripulacion entera la órden de [illegible] al entrepuente y tenderse de barriga á fin de [illegible] los accidentes naturales producidos por el [illegible]hoque.

Esa órden fué dada y cumplida en la *Independencia* al tratar por tercera y última vez de embes[illegible]tir á la *Covadonga*. De á bordo de este buque se [illegible] de repente un inmenso y atronador grito: *¡viva el Perú!*

Era en el momento en que la fragata, lanzada á toda fuerza de su máquina, en vez de chocar con el enemigo se estrelló contra la roca!

«La Esmeralda» por rendirse—Version peruana—Como pasó Prat al «Huáscar»—Otros detalles.

Hasta ahora no conocemos mas que las versiones chilenas sobre lo que pasó abordo de la *Esmeralda* durante el famoso combate.

Ahora nos llegan noticias de orijen peruano, cuya importancia es trascendental, por cuyo motivo nos apresuramos á darles publicidad, recomendándolas muy especialmente á nuestros lectores.

El Peruano, diario de Lima, publica el siguiente artículo, reproducido en Chile por los principales órganos:

«Acabamos de recibir una carta de Arica, de una persona ilustrada que estuvo en Iquique, donde tomó datos sobre el combate del 21, recojiéndolos de entre los mismos prisioneros de guerra.

«Respecto del combate del 21, repito á usted que en Iquique se han escandalizado del modo grosero como han mentido las autoridades y la prensa de Chile.

«Los mismos prisioneros de guerra, con algunos de los cuales he hablado, dicen que Prat celebró dos veces consejo de guerra, con la jente que pudo, porque en la *Esmeralda* habia una desmoralizacion espantosa y los tripulantes no obedecian, arrojándose desnudos al agua ántes de tiempo.

«—Señores, dijo Prat, vamos á sacrificarnos inútilmente; es un sacrificio estéril que Chile no agradecerá. Debemos rendirnos.

«¡A rendirse! gritaron todos á una voz; y un oficial [illegible] á arriar el pabellon.

«—Aguarde un momento, dijo Uribe (que está hoy preso en Iquique), la corbeta resiste todavía: ántes de tomar una resolucion....

«En seguida el *Huáscar* dió un segundo espolonazo, que inutilizó la máquina. Dos oficiales y varios marineros se prendieron de las rodillas de Prat, gritándole: *Capitan, estamos perdidos.*

«—*Nos rendiremos,* dijo Prat, y dió las órdenes con tal objeto. Llamó á algunos oficiales, celebró consejo por segunda vez y salieron en tropel dando voces: *¡Arriar la bandera, rómpanla pronto!*

«Pero ya era tarde: el *Huáscar*, desesperado, habia hecho volar á la corbeta.

«Se agrega, por los mismos prisioneros, que el desórden era inmenso; que nadie se entendia á bordo, pues todos querian mandar y corrian como locos; que cuando el consejo de jefes y oficiales acordó rendirse y Prat *mandó romper la bandera* para acabar mas pronto, ántes que chocase el *Huáscar*, ya algunos oficiales y la mayor parte de la tripulacion habian abandonado sus puestos, desnudándose y arrojándose al agua.

«Con el golpe del *Huáscar*, el comandante Prat, que estaba en la cubierta de la *Esmeralda* (y volvia del consejo de guerra) con cuatro ó seis hombres, saltó involuntariamente sobre el monitor, resbalándose y cayendo. Se levantó en seguida, dió vuelta por la torre sin encontrar á nadie y gritó: «Estamos ya rendidos». A la vez, los cuatro ó cinco individuos que estaban con él gritaban espontáneamente pidiendo misericordia y *¡viva el Perú!*

«El oficial de señales Velarde ya habia muerto, pero el comandante Grau, que divisó esos cinco ó seis hombres en la cubierta de su buque, sin darse cuenta del modo cómo se hallaban ahí (á consecuencia del choque que los hiciera saltar), gritó *¡A defender el abordaje!* La jente del *Huáscar*, lista para el caso, salió en número de tres ó cuatro y mató á los que gritaban de tal modo que no se les entendia ya una palabra.

Como el comandante Grau gritara previsoramente *¡Al abordaje!* los chilenos, que son unos bribones han confundido maliciosamente, atribuyendo tales palabras á Prat, *que estaba mas asustado y tembloroso que nadie*, agrega un testigo presencial.

«Uribe ha dicho que en su parte oficial se ha visto obligado á mentir, porque en el Perú no le harán nada, pero *si dice la verdad*, en Chile lo ahorcarian á él y á todos sus compañeros que han salvado, si fuesen á decir *como han pasado las cosas.*

«Juzgamos las anteriores líneas de verdadera importancia, porque aclaran muchos puntos oscuros de la trajedia de Iquique. La respetabilidad é ilustracion de la persona que escribe, nos hacen garantizar su palabra.»

Carta del Comandante Moore al Comandante Condell sobre el combate de Iquique

En *El Ariqueño* de Arica encontramos la carta que á continuacion publicamos.

En ella se contrae el comandante Moore á negar que haya sido él quien de viva voz decia haberse rendido y que le enviase un bote.

ARICA, JUNIO 11 DE 1879

«*Señor Comandante D. Cárlos Condell.*

«Sin esperar el parte estenso que usted promete dar á su Gobierno, sobre el combate naval del 21 del mes último, me veo hoy en la imperiosa necesidad de romper el silencio en que debia permanecer, miéntras se esclarecen oficialmente los hechos, para desmentir con toda la energía del patriotismo indignado, el telegrama que sobre aquel acontecimiento hace usted con fecha 26 de mayo, al Ministro de Guerra de su nacion.

«Bien se comprende que en los devaneos que produce un entusiasmo irreflexivo, se afirmen apasionadamente los hechos en que los hombres vulgares toman parte, con el fin de atraer sobre sí, no la gratísima admiracion de la gente sensata, sino los atronadores aplausos de las muchedumbres inconscientes.

«Pero que, tratándose de una empresa de armas, en la que dos naciones se disputan la gloria [illegible] la calumnia y á la difamacion para ponderar [illegible] los hechos, y negar á la desgraciada [illegible] los resultados mas ó menos favorables [illegible] en suerte obtener á uno de sus [illegible] á la verdad que priva de parte del mérito [illegible] de la *Covadonga* en el [illegible] combate de [illegible], esto [illegible] pretende ser culta.

«Sepa, pues, el comandante Condell, para que á la noble conducta del *Huáscar* al hablar de sus desgraciados contendientes de la *Esmeralda*, [illegible] sido bastante para abogar su voz en el momento mismo q' trataba á difamar [illegible] del leal [illegible] que hasta el fin cumplió con su deber, que al [illegible] que rendirse arriando el glorioso estandarte de su patria, habria [illegible] que olvidado ya de la [illegible] por la dignidad y temple de alma de sus hijos, [illegible] parte oficial, [illegible] dejado á las alas de la casualidad, ya que no á las de una mercenaria y verdadera victoria, habria [illegible] sencillamente su nombre de un mérito poco comun.

«Preciso se hace analizar el parte para que se conozca la verdad de las cosas y quede por sí solo desmentido el señor Condell.

«¿Es admisible que á 200 y mas metros de distancia, en un mar agitado por sus violentas oscilaciones, el ronco estampido de los cañones y de las ametralladoras y el incontenible bullicio de los combatientes, naturalmente excitados por la desesperada lucha, se percibian las palabras que de uno á otro buque pudieran dirijirse? Evidentemente que no, sin embargo, usted lo asegura así en su parte, equivocando deliberadamente la persona del que suscribe, á quien sin duda no podia usted distinguir por hallarme en la bateria reconociendo la máquina en los momentos de hundirse la *Independencia*, con el alférez de fragata Cárlos Bondy, que al pasar por el puente del buque á cumplir las últimas órdenes mias, contestó á los descompasados é incomprensibles gritos que el viento llevaba de *Covadonga*, con palabras llenas de patriótica energía, cuyo eco llegó quizá á la cubierta del buque ensangrentado por las balas, de que aun en medio del naufrajio mantenian incólume el honor de su bandera.

«No es menos falso tambien lo que usted dice respecto de la aproximacion del *Huáscar* al lugar del siniestro, pues este buque se avistó dos horas despues, ya cuando estaba la tripulacion de la fragata en tierra. Pudiera suceder, sí, que el justo temor que usted abrigase con tan negra perspectiva, unido al pánico que en el *Covadonga* se difundiese á la vista de las averías sufridas á la duda que sobre la pérdida total de la *Independencia* tuviesen usted y los suyos, lo hiciesen padecer una ilusion óptica en esos momentos de despavorida fuga.

«Resumiendo, pues, todo lo espuesto, es falso, calumniosamente falso, q' usted se hubiese entendido conmigo en el combate y despues del combate, que vd. huyó del combate á la aproximacion del *Huascar* el cual, como consta de documentos fehacientes, se avistó dos horas despues de haberse marchado vd.; y ya que una fatal casualidad favoreció su salvacion y la de su buque, ha debido ser vd. mas moderado en su parte oficial y respetar el valor y patriotismo de los que siempre generosos, aun con los enemigos desleales, le habrian hecho á vd. justicia si la suerte no les hubiese sido adversa en medio de su indisputable victoria.

«Finalmente, señor Condell, la guerra á que ha sido injustificablemente provocado mi país y su noble aliada la República de Bolivia, quizá se prolongue por un tiempo indeterminado, en cuyo caso no es dudoso que el desgraciado comandante de la *Independencia* tenga oportunidad, cualquiera que sea su condicion, de probar á vd. y á Chile todo de cuánto es capaz el que nunca faltó á sus deberes ni como caballero ni como patriota.

«De vd. atento S. S.—*Juan W. Moore.*»

La recepcion á Condell, y oficiales de la 'Covadonga' en Santiago

Hacia años que Santiago no habia presenciado una fiesta como la del 27 de Junio.

El viaje de Condell y su oficialidad, de Valparaiso á Santiago, ha sido una verdadera marcha triunfal. En todas las estaciones los pobladores locales y los de los alrededores habian acudido por centenares, ávidos de verlos de cerca.

En Limache todo el pueblo acudió á la estacion: las señoritas, provistas de ramilletes y coronas de flores, abordaron—por decirlo así—los wagones y á porfía se apresuraban á manifestar á los marinos los sentimientos de admiracion que llenaban sus almas.

En Llaillai toda la poblacion se hallaba embanderada; y al llegar el convoy repetidas salvas de fusilería saludaron su arribo.

En la estacion de Renca se pronunció elocuentes discursos dirijidos á los marineros, y se les obsequió con un sinnúmero de coronas y ramilletes.

Condell y sus oficiales, profundamente conmovidos ante esas espléndidas manifestaciones de cariño y de gratitud, derramaron mas de una lágrima en presencia de ese pueblo chileno que sabe pagar con usura los beneficios que recibe.

Veinte mil personas se estrechaban en la estacion de ferro-carriles desde las primeras horas de la mañana.

Comisiones de todas las sociedades militares, civiles y aun eclesiásticas de Santiago; senadores, diputados, todo cuanto encierra Santiago de distinguido se habia aglomerado allí con la vista fija en el punto por donde debia llegar el tren, y con el corazon palpitante de ansiedad y de entusiasmo.

A las 12.25 minutos la campana dió la señal de que llegaba el convoy, y al mismo tiempo el cañon del Santa Lucía anunciaba al pueblo que contaba entre sus huéspedes á los bravos marinos de la *Covadonga*.

Veinte mil cabezas se levantaban para mirar, cuarenta mil manos aplaudian con entusiasmo, con delirio, con frenesí; toda esa enorme masa de espectadores, se estrujaba sin compasion en el estrecho recinto de la estacion central.

Al bajar del wagon Condell y sus oficiales, habló alguien; no sabemos quién; las palabras del orador se perdian por completo en medio de las aclamaciones de esa multitud, que no tenia otro objetivo que Condell, otro pensamiento que Condell, otra aspiracion que ver, divisar, sospechar siquiera á Condell.

Santiago en la estacion no era Santiago; eran diez mil Santiagos á cuál mas bullicioso, á cuál mas entusiasta, á cuál mas delirante.

Condell fué recibido en el anden de la estacion por el señor intendente de la provincia y la comision municipal y por las demas comisiones que espontáneamente habian acudido á la recepcion.

Tras un sin número de carros embanderados y cubiertos de flores, iba otro carro en que habia [illegible] el grumete Juan Bravo y cinco marineros de la gloriosa *Covadonga*; por último, iba la góndola en la que rodeado de sus oficiales, el intendente de la provincia, la comision municipal y las comisiones de los diversos cuerpos existentes en Santiago, se encontraba el heróico Cárlos A Condell.

Todas las casas de ambos lados de la Alameda se hallaban engalanadas con el pabellon nacional; y de trecho en trecho bandas de música tocaban alternativamente los Himnos Nacional y de Yungay, que eran aplaudidos estrepitosamente por el pueblo.

La concurrencia, á partir de la estacion hasta la calle del Estado, donde debia torcer la góndola, no bajaba de cincuenta mil personas, fuera de los numerosos convoyes de jente de á caballo que habia acudido desde los barrios apartados de Santiago y de las poblaciones circunvecinas.

Durante el trayecto la góndola, tuvo que detenerse repetidas veces, pues el pueblo, no contento, con divisar á Condell *de pasada*, queria contemplarlo mas detenidamente.

Llegado á la plaza, el convoy la recorrió en su alrededor, deteniéndose frente á la Intendencia, cuyos balcones como los de todas las casas por donde pasó la comitiva, se hallaban atestados de gente.

Desde la góndola el popular é inteligente poeta señor don José Antonio Soffia, declamó unos hermosísimos versos que fueron calorosamente aplaudidos en cada estrofa.

Los carros siguieron su marcha hasta enfrentar al Gran Hotel, donde debian bajarse los marinos.

Ahí el entusiasmo y el delirio subieron de punto; el pueblo olvidó toda clase de consideraciones, y no habia uno que se acordara de respetar el derecho de su vecino; el mas avisado ó el mas ligero trepaba sobre los hombros del que tenia delante, y prestase usted, y hágase usted donde no podia caber un alfiler.

En la puerta del Hotel se hallaba la brigada cívica de Yungay, que, á la llegada de Condell, tocó la Cancion Nacional, en medio de las frenéticas aclamaciones.

Una gran cantidad de personas acompañó á Condell hasta la habitacion que se le tenia preparada, retirándose en seguida aplaudiendo con entusiasmo delirante.

Olvidábamos decir dos cosas: la primera, que el pueblo desenganchó los caballos que arrastraban la góndola en la estacion, y la segunda, que la góndola—una vez cumplida la mision de trasladar á los bravos de la *Covadonga*—se partió [illegible] á penas habian descendido los marinos en la puerta del Gran Hotel.

Si la góndola hubiera sido un ser *pensante*, no habria procedido mejor, dice un diario de Chile, debió romperse en ese momento, despues de llevar á Condell no debia llevar á nadie mas. [illegible] Cualquiera mas fuerte que la góndola habria sucumbido al peso de tanta gloria.

El Santa Lucía estaba maravillosamente engalanado: á la puerta se balanceaba una pequeña *Esmeralda* con sus mástiles, sus vergas, sus marineros y completamente empavesada, mas arriba flores, guirnaldas, pabellones, trofeos, todo lo que la imaginacion pueda añadir para dar belleza á ese adorno [illegible] la naturaleza [illegible] y la generosidad de un pueblo [illegible] en la obra privilegiada del arte.

El comedor del *Lunch*, elegantemente decorado con trofeos de armas, escudos de [illegible] y banderas de todas las naciones, presentaba un espléndido golpe de vista.

En la testera se hallaban entrelazadas las banderas americana y chilena, y [illegible] la argentina. En el resto del [illegible] las banderas de otras naciones amigas.

[illegible] conmemorativas de glorioso [illegible] de Iquique se ostentaban en medio de [illegible] de armas del mas [illegible] gusto [illegible]

Formaban la guardia de honor [illegible] los alumnos del colegio de San Luis y [illegible] Sagrados Corazones [illegible] con sus elegantes y vistosos trajes [illegible]

La banda de granaderos [illegible]

A las [illegible] llegó al [illegible] el comandante Condell con sus oficiales y comitiva.

Apenas instalados en sus puestos, la banda de granaderos tocó el Himno Nacional [illegible] Maria Mattaranga(?) [illegible] no pudo resistir á su entusiasmo, habia improvisado unos versos que declamó con verdadero entusiasmo.

Los versos de [illegible] agradaron á todos los concurrentes, que no estaban [illegible] representante de la Iglesia en el *lunch* del Santa Lucía.

Estrepitosos aplausos saludaron al grumete, que fué llamado á ocupar su puesto en la mesa, en medio de los miembros de la Ilustre Municipalidad.

Todos los discursos [illegible] que se pronunciaron fueron improvisados y [illegible] del entusiasmo.

Publicamos solamente el del ilustre Vicuña Mackenna, pues carecemos de espacio para los de los demas.

El señor Vicuña Mackenna—Voy á pronunciar unas cuantas palabras que espero oiga la concurrencia de pié y con la mas profunda atencion. (*Todos se ponen de pié.*)

El digno intendente de Santiago me ha confiado la honrosa mision de saludar á los ínclitos vencedores del 21 de Mayo.

¿Qué podré deciros yo, cuando 40,000 chilenos agrupados en la Alameda y en la Plaza pública, unidos en un solo pensamiento, se han congregado, sin mas lazo oficial para saludar á ese puñado de valientes? [illegible] (*Grandes aplausos.*)

Este peñon histórico que se conmueve en sus bases de granito, sacudiendo sus entrañas estremecidas de entusiasmo al soportar el peso de tanta gloria, eso es otro brindis. (*Entusiastas aclamaciones.*)

Pero el brindis mas entusiasta, el brindis mas respetuoso, el brindis mas austero, lo pido para ese capitan chileno que se ha dejado [illegible] al pié de su bandera; para ese mozo de treinta años que encarna en su alma honrada toda la epopeya de mis glorias de Chile, toda la leyenda de hechos [illegible] que tiñen de heroísmo las páginas de nuestra historia. (*Entusiastas aplausos.*)

Quisiera que esta copa de turbio vino que tengo en mis manos, se convirtiera en el cáliz de oro en que se pudiese recojer gota á gota la sangre ardiente y generosa de Arturo Prat. (*Profunda sensacion. Grandes aplausos y repetidas aclamaciones.*)

Hago fervientes votos porque el Congreso Nacional de Chile se apresure á consagrar la memoria inmaculada del vice-almirante Arturo Prat; y porque las ofrendas hechas á su viuda y á sus hijos correspondan á esa gloria y á ese sacrificio. (*Repetidos aplausos gritos de hip! hip! hurra.*)

Terminados los discursos, pidió la palabra el comandante Condell.

Una salva de aplausos atronó el salon y todo el mundo se puso de pié.

El bravo comandante rogó á la concurrencia que ocupase sus puestos, y en seguida, dijo mas ó menos las siguientes palabras.

Cuando despues de un dia de borrasca deshecha, viene la calma, se experimenta un gran goce; cuando despues de un viage penoso y lleno de peligros, se llega al puerto, se experimenta otro goce no menos halagueño. Esto sucede en el mar.

Yo, que casi no conocia la tierra, he venido á comprender que en tierra sucede lo mismo. (*Aplausos.*) Despues de un viage penoso y lleno de peripecias me encuentro en medio de vosotros, aplaudido, encomiado, felicitado por todo lo que Santiago tiene de noble, de grande y de digno (*Aplausos.*)

A pesar de eso, no crean que quiero quedarme en tierra: mi elemento es el mar. (*Grandes aplausos.*)

¿Y qué he hecho yo para merecer esa distincion? (*Estrepitosas aclamaciones*). Cumplir sencillamente con mi deber, y ser favorecido por la fortuna. (*Grandes aplausos*).

¿Vosotros creeis que eso se llama hacer algo grande? Yo me he hecho esa pregunta, y me contestan afirmativamente. Sois entonces vosotros los grandes, puesto que me habeis enseñado á conocer algo que yo no sabia. (*Frenéticas aclamaciones. Hurras! Todos vuelven á ponerse de pié*).

Pues bien: ¡ya que creeis que yo y mis compañeros hemos hecho algo que merece las felicitaciones de una ciudad entera, voy á deciros lo que pienso. (*Profunda atencion*).

Pienso que nadie merece esos aplausos con mas justicia que quien nos ha enseñado á cumplir con nuestro deber, nadie mas bien que ese hombre que tan alto levantó en el Papudo la bandera chilena .... (*(Grandes aplausos*); ese hombre encarnacion de lo sublime, de lo generoso y de lo heróico que jamás soportará que se arríe el pabellon glorioso de la República! (*Entusiastas aclamaciones.*)

Sí, señores; el almirante Williams es y ha sido nuestro jefe; y con un jefe como él, se aprende á ser valiente, se aprende á defender á la Patria, se aprende á morir ántes que humillarse! (*Estruendosos aplausos que se prolongan durante largo tiempo*).

Ahora voy á dar á nombre mio y de mis oficiales, las mas efectuosas gracias por el honor que nos habeis hecho.... El Intendente de la Provincia y la Ilustre Municipalidad que tan dignamente preside; el cuerpo de Bomberos Armados, que aquí como en Valparaiso ha acudido á hacernos honores; la prensa de esta ilustrada capital, los colegios, el pueblo entero de Santiago vivirán siempre en nuestros corazones con el mas dulce y el mas imperecedero de los recuerdos! (*Entusiastas aplausos.*)

Pido, señores, una copa por esta entusiasta y culta ciudad que paga con creces lo que ella, juzgando á los demas por ella misma, bautiza con el nombre de un beneficio!!

Imposible seria describir el entusiasmo que las palabras del comandante Condell produjeron en los concurrentes.

Los aplausos no cesaron hasta el momento en que el señor Freire pidió un abrazo á Condell á nombre de la oficialidad de Santiago.

El señor Vicuña Mackenna volvió á hacer uso de la palabra para pedir una segunda copa por el almirante Williams, que era quien habia enseñado la senda que debian seguir nuestros bravos marinos.

Una cosa hay, señores—dijo el señor Vicuña Mackenna—que llama la atencion en nuestra marina; y es que en ella no hay envidia, ni encuentran eco jamás las pasiones bastardas.

Tengo una carta del valiente jefe de la *Magallanes*, Juan José Latorre—carta que publicaré mañana—en la que me exije que en vez de pedir un ascenso para él, despues del combate del Loa, lo pida para su segundo Zenobio A. Molina. Hé ahí un acto de desprendimiento que prueba lo que es Latorre. (*Aplausos*).

Despues del combate de Iquique, mi amigo el jóven Orella, me pide en una carta que demos nuestros aplausos al almirante de la escuadra. Y en este momento, vosotros lo acabais de oir, el comandante Condell no ha querido dejar pasar la ocasion que se le presentaba de mostrar la afeccion que profesa á su jefe, y el alto concepto que de él tiene formado. (*Estrepitosos aplausos.*)

Un brindis, señores, por el almirante de nuestra escuadra, que ha sabido formar corazones como los de Prat, Condell, Latorre, Orella, Serrano y demas valientes. (*Ardientes aplausos y repetidas aclamaciones.*)

Habló en seguida el señor Orella, quien, en una hermosísima improvisacion, manifestó que la conducta de todos los oficiales de marina se guiaba por la del almirante Williams, de quien Condell era el mas entusiasta imitador. Imitando á Condell, los marinos imitan á Williams, y ya saben con eso, sin que nadie se los enseñe, que es su deber combatir para triunfar ó morir con honra cuando la fortuna es adversa.

El señor Orella fué calorosamente aplaudido y felicitado por los asistentes que lo victorearon repetidas veces.

Antes de retirarse, el señor Vicuña Mackenna pidió una copa por las señoras Carmela Carvajal de Prat y Matilde Lemus de Condell; el señor don Agustin R. Edwards por las madres de los valientes de la escuadra; y el señor don Nicolás Barros Luco por Williams, Simpson, Latorre, Lopez y demas gefes y oficiales de la armada, y por el general Arteaga y compañeros del ejército del Norte.

A las seis de la tarde se dió por terminado el *lunch*, siendo conducido el comandante Condell á la Moneda en el coche de gobierno.

Una inmensa multitud siguió al coche vivando sin descanso á los valientes marinos.

Olvidábamos decir que el grumete Juan Bravo fué tambien objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía, y que se le hizo varios obsequios.

Los cinco marinos del *Covadonga* fueron llevados á casa del señor don Macario Ossa, donde se les dió una opípara comida.

Terminado el *lunch* del Santa Lucía, el comandante Condell y su comitiva fueron conducidos á la Moneda, donde S. E. el Presidente de la República les ofrecia un banquete.

Los marinos fueron recibidos por S. E., los Ministros del despacho y un gran número de Senadores, Diputados y miembros de la Municipalidad de Santiago.

En la mesa reinó la mayor cordialidad, se pronunciaron elocuentes brindis, y los marinos fueron agasajados cariñosamente por el Jefe Supremo y demas personas que le acompañaban.

Se brindó por la marina, por el ejército, por el triunfo de nuestras armas, por la felicidad de la República y por sus dignos mandatarios.

La franqueza y amabilidad del Presidente de la República halagó sobremanera, á los marinos, que dieron las gracias conmovidos por la manifestacion de que eran objeto.

Concluido el banquete, el coche de gobierno condujo á los marinos al Teatro, donde los aguardaba una nueva sorpresa.

A las dos de la tarde, era completamente imposible conseguir un solo asiento de plateas, pues todo el mundo se habia apresurado á obtener localidad en la mañana.

Palcos completamente llenos.

A las 8 de la noche, se presentó Condell con sus oficiales y ocuparon unos el palco del Gobierno y otros el Municipal.

En medio de los mas entusiastas vivas de la concurrencia se cantó la Cancion nacional y un Himno patriótico.

Durante toda la representacion se dejaron oir vivas á Condell, Orella, Lynch y demas compañeros de gloria.

En muchos años, salvo [illegible] hechos heróicos como el que acaba de [illegible] gozo de vista mas es[illegible]

[illegible] el ciudadano Felipe [illegible] Navarro, desde uno de los palcos de [illegible] las señoras [illegible] á nombre de pueblo de Santiago [illegible] Presidente de la República [illegible] el [illegible] Bravo, quien [illegible]

CORREO DEL PERU

(BALIJA DEL VAPOR INGLES **Galicia** VIA MAGALLANES)

Sumario—Fechas de LIMA hasta el 10 de Junio y del CALLAO hasta el 21. Varias noticias. Congreso de juristas. Rumores de un combate en Calama. La *Esmeralda* quiso rendirse. Consejo de guerra. Voto en contra. Oficiales desnudos. Como cayó Prat al *Huáscar*—No hubo tal abordaje. Gran poder del monitor *Huáscar*. Es superior en marcha y gobierno á cualquier buque de la flota chilena. Interesantísimos detalles.

El "Huáscar" y las habladurías sobre sus agujeros

Un diario de Lima trae los curiosos detalles [illegible] que [illegible] lugar su estadía en el Callao.

Las gentes habian por hablar, [illegible] y [illegible] cuentan las cosas de una manera extraordinaria:

Que tiene tantos agujeros como [illegible] uno.

Que hace agua—dice otro.

Que le han roto el blindaje—añade un tercero.

Que está en muy mal estado.

Vaya un mentir.

Ya lo hemos dicho, se ocupaba en dar lustre á sus [illegible]

Lo primero que tratamos de ver fué la [illegible]

Parece que no hubiera quebrado un plato, no digo una *Esmeralda*, y estamos seguros que pudiera oler las costillas á cualesquiera de los blindados chilenos, quedando expedita para hacer otro tanto hasta con la isla de San Lorenzo.

Vaya una nariz. Eso sí qué se llama nariz. Se encuentra intacta.

Hasta la parte superior, como quien dice un poquito mas arriba de la frente, tiene un boquete, ni mas ni menos que si á un soldado le cayese un balazo en el morrion y le hiciera un agujero.

En una de las dos costillas tiene dos raspetones, que lo único que le han hecho es quitarle un poco de pintura.

Todos los demas cañoneros, se hallan perfectamente bien, pues los lingotazos que ha recibido en la torre, palos, etc., parecen picadas de [illegible] en la cáscara de una sandía.

Al pasar el *Huáscar* guiado por un [illegible] de la Escuela Naval, Einst, conocimos el sitio de donde [illegible] Prat, y comprendimos que no habia habido tal abordaje como se le antojó decir al amigo Modesto Molina, á quien no estaría demás advertirle que otra vez no vea visiones y se deje de fantasmagorías y de [illegible] las escenas que presencia, pues la historia no anda con juegos y gusta poco de esas gracias.

Vimos tambien el lugar donde cayó el valiente Velarde, el intrépido cuanto ilustrado jóven, primer víctima para nuestra marina.

Se nos enseñó el sitio donde habia caido al agua Cucalon y á la verdad que aun fondeado el monitor, se halla uno expuesto á [illegible] plano inclinado, mas difícil de [illegible] cuando el buque se halla caminando, sin duda.

Encontramos á bordo del *Huáscar* á su segundo gefe, el bravo señor Otoya y complacionos sobre manera presenciar la actividad con que estaba haciendo trabajar á la gente.

No parecia dia fiesta todo el mundo se hallaba ocupado en su tarea, y el señor Otoya y demas oficiales vigilaban con interés y trabajaban junto con todos.

Creemos que mas tarde [illegible] reparaciones son innovaciones las que se están haciendo en el monitor, innovaciones necesarias.

Grandemente nos complacia ver la manera como trabajan en el *Huáscar*.

Comprendimos tambien, por lo poco que pudimos conversar á bordo, que las gentes habian por hablar y que no es como soplar y hacer hinchas eso de emprender una campaña, como la que ha emprendido el *Huáscar*.

Vimos algunas bombas, que como objetos curiosos conserva el señor Otoya y nos enseñó la muestra de los puñales que usan los chilenos.

Es una hoja de mas de una tercia de longitud por cuatro dedos de ancho.

Se calza el puñal colocado como bayoneta en una bayna que pende de un cinturon de cuero ancho y macizo.

La punta es agudísima y tiene filo á uno y otro lado, filo no hecho en la armería, sino amolado por el chileno.

Sabido es que es prohibido sacar filo á toda arma blanca y que solo los asesinos suelen tener sus puñales perfectamente afilados.

El que vimos ayer, es una arma muy alevosa, una arma que es toda una revelacion á los ojos del hombre pensador.

Despues de pasear un poco mas por el *Huáscar* nos despedimos del señor Otoya, que nos le habíamos figurado jóven.

Es un hombre como de cuarenta y cinco años, de patilla á la española, encanecida mas que por la edad por los rigores del trabajo.

Su estatura mas bien alta que baja, delgado y musculoso. Se conoce que es hombre fuerte para la mar, penosa campaña de aquellos que á mas peligros y penurias, mas salud. Su constitucion es vigorosa. Parece muy callado á la hora de descanso, pero á la de combatir debe ser un trueno. Creemos que la severidad, la reflexion, la perspicacia son sus cualidades principales. Por lo que respecta á arrojo, intrepidez, coraje, entereza, temple de ánimo, nos parece que todas estas inapreciables cualidades, se ocultan en el fondo de su corazon como entre la torre de los poderosos de á 300.

Es hombre que en la bahía se ocupará paseando de popa á proa en fumar tranquilamente su cigarro, como quien no quiebra un plato, pero que una vez que se levanta el ancla y se iza el pabellon será otro hombre; capaz de imponer á cualquiera.

Si Dios los cria y ellos se juntan, Grau y Otoya se hallan perfectamente á bordo de un mismo monitor.

El país tiene que esperar [illegible] de quienes [illegible] nada para sí todo lo que anhelan es el triunfo de su patria.

Otras noticias

—La barca chilena *Anita* que fue apresada por el vapor trasporte *Chalaco* llegó el Miércoles pasado á este puerto.

El vapor *Colombia* llegado á este puerto el jueves pasado, tocó en Iquique no obstante la presencia de los buques de guerra chilenos en este puerto.

El comandante de la corbeta de S. M. B. *Turquoise* manifestó que para restablecer el bloqueo era necesario una nueva manifestacion y apoyarla en fuerzas efectivas, superiores á las que han sido derrotadas. Mientras esto no tenga lugar, está, pues, libre el puerto de Iquique.

—Escriben del Callao con fecha de ayer (Junio 10):

«Hoy vinieron de Lima S. E. el Presidente de la República y el General Ministro de la Guerra, acompañados de sus edecanes. Despues de permanecer algunos instantes en el Arsenal, pasaron á bordo del monitor *Huáscar* y otros buques de la escuadra.»

—El vapor *Colombia* llegó del Sur el vizconde de San Januario, Ministro Plenipotenciario del reino de Portugal cerca del Gobierno de Lima, que lo ha recibido ya en la academia pública.

En el mismo vapor han venido algunos de los oficiales que pertenecieron á la fragata *Independencia*. Tan luego como llegaron estos se presentaron á la Comandancia General de Marina para que se les señalara un puesto en donde puedan continuar prestando sus servicios. Parece que quedarán agregados á este departamento marítimo.

De tránsito para las Repúblicas de Colombia y Venezuela, ha venido el señor Dr. Casimiro Corral, Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca de los Gobiernos de las naciones citadas.

Congreso de juristas

Dice un diario limeño del 13 de Junio:

Anteayer ha celebrado sesion esta asamblea, bajo la presidencia del señor Arenas, con asistencia de los señores Plenipotenciarios Uriburu, Z. Flores, Riofrio, Naranjo y el secretario Don Miguel Antonio de la Lama. El señor Bravo no asistió prévio aviso.

Fué leida y aprobada el acta anterior.

En seguida se puso en discusion el artículo 3.º del proyecto sobre letras de cambio y se aplazó su debate hasta la sesion siguiente en que estuviese presente el señor Ministro de la República Oriental del Uruguay.

En seguida se levantó la sesion siendo las cinco y media de la tarde, citándose para el Lúnes próximo á los señores Plenipotenciarios.

Rumores de un combate en Calama

Junio 17.—En carta recibida hoy de persona muy respetable de Iquique, se nos dice lo siguiente:

«Junio 12.—Segun un telegrama recibido en este puerto, á las siete de la noche de hoy, puesto por el telegrafista de la Noria, por ese lugar habia pasado un propio que venia de Calama, para anunciar al general en gefe que el general Campero habia tomado Calama y habia hecho mil doscientos prisioneros chilenos.

«El telegrama es efectivo; me consta porque el mismo Roland, gefe de la estacion me lo ha enseñado; pero cabe, sin embargo, cierta duda porque el telegrafista no asegura que ha hablado con el propio, sino que se refiere al *se dice* de todos los pobladores de la Noria, los que, por otra parte, se habian entregado al mas entusiasta regocijo.

«Mañana nos cercioraremos de la verdad; pero temo no poder comunicarle la confirmacion ó el mentís porque no me lo permite el vapor.»

La situacion de Pisagua

Dice su corresponsal á la *Opinion Nacional* de Lima:

«Este puerto no es sino un conjunto de escombros y despojos.

El incendio ocasionado por las bombas de los cobardes enemigos arrasó con todo.

Unas pocas casas son las que han quedado en pié.

Hay en el fondeadero cargando salitre los siguientes buques:

Barca inglesa *Singapore*, 21000 quintales.
Id id *Adria*, 25,000 quintales.
Id id *Hele Marion*, recien llegada.

A corta distancia de Pisagua, á una ó una y media milla, en el lugar denominado Hospicio, hay un campamento voliviano de dos mil hombres poco mas ó menos, y trescientos de caballeria en San Antonio, á 28 millas de Pisagua.

Su personal y disciplina son escelentes y están bajo las órdenes del jeneral Villegas, quien recorria toda la zona comprendida entre Mejillones y Pisagua para distribuir convenientemente sus fuerzas.

El telégrafo entre Pisagua y Arica colócase con actividad.»

Las fortificaciones en el Estrecho

Leemos tambien en el *Comercio*:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores respecto á la noticia que publicamos en nuestra segunda edicion de ayer, de haberse enviado al estrecho, por órden del gobierno de Chile, algunos cañones para levantar fortalezas que defiendan ese paso, en prevision, segun se asegura, de la próxima arribada á esas costas de un buque de guerra blindado que ha salido de Europa para reforzar nuestra escuadra.

Sin poder afirmar si es falsa ó cierta semejante noticia, es de todos modos un hecho sumamente significativo el de artillar Punta Arenas, precisamente en los momentos en que hay sérios temores en Chile de un próximo conflicto con la República Argentina.

Si de esto no toma cuenta dicha república, las demas naciones lo harán sin duda alguna, porque el estrecho de Magallanes es un pasaje comun á todas como el istmo de Suez y el de Panamá, y ninguna tiene derecho para apropiárselo como cosa suya.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del [illegible]

SESION DE AYER

Se declaró abierta la sesion á las tres de la tarde con asistencia de [illegible] señores senadores.

Asuntos entrados

Presupuesto de sueldos y gastos para la Cámara de Senadores, confeccionado por el Presidente de la misma. (*A la C. de Presupuesto.*)

Da. Dionisia [illegible] pide el despacho de una solicitud sobre pension, ya tomada en consideracion por [illegible] de 1871 y que desde 1874 se halla encarpetada en la de Senadores. (*A la Comision de Peticiones.*)

Se pasó á la órden del dia [illegible] en particular sobre el proyecto de presupuesto para el Banco de la Provincia.

Algunas disminuciones propuestas con respecto á varios sueldos, fueron rechazadas.

Quedó, en consecuencia, sancionado el dictámen de la Comision sobre el referido presupuesto.

En seguida, se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se entró á tratar el proyecto de presupuesto para el Ferro-Carril del Oeste.

Aprobado en general, se [illegible] á votacion la partida que asignaba la cantidad de [illegible] $ m/c como sueldo al Presidente del Ferro-Carril del Oeste, siendo rechazada.

Lo fueron del mismo modo, las indicaciones de los Senadores Saenz Peña y Varela para que se fijara á ese sueldo, las cantidades de [illegible] $ m/c y 14,000 $ m/c.

El puesto de Presidente del Ferro-Carril del Oeste queda, en consecuencia, sin el carácter de honorífico.

Con motivo de la partida que se refiere al sueldo del Gerente del Ferro-Carril, se suscitó un animado debate entre los Senadores [illegible], Araoz y Romero que mas bien versó sobre la persona que actualmente desempeña ese puesto, que sobre la cantidad fijada para la remuneracion de sus servicios.

Puesta á votacion, quedó sancionada la partida propuesta por la Comision, de 14,000 $ m/c.

En seguida se terminó la sesion. Eran las 6 de la tarde.

SECCION LITERARIA

[illegible]

(*Conclusion—Véase el número anterior*)

Suavizadas por la educacion y la instruccion las costumbres de los pueblos, serian ménos los atentados contra la vida del hombre y ménos frecuentes, por lo tanto, la necesidad de emplear la muerte en defensa propia ó en la de los deudos. Bajaría por uno y otro lado la cifra de los homicidios, y disminuirian las escepciones á la regla *No matarás á tu prójimo*.

No por esto desapareceria el desafío, quizá tan comun en las clases cultas como en las incultas. Reconocerás conmigo que tampoco habia de cesar porque tú y otros encarecierais de continuo el amor y el respeto que los hombres nos debemos. Tiene á menudo el desafío causas hondas, agravios secretos cuya publicidad no ha[illegible]ria mas que agravarlos. Otras veces, quizá la mayor parte, nace de falsas ideas sobre el honor, patrocinadas, mas q' por la razon individual, por la razon pública. Para ir acabando con el duelo convendria establecer jurados, donde á puerta cerrada ó abierta, segun pluguiese al ofendido, se ventilasen las causas de honra, hacer dura la ley para los calumniadores y procurar que la aplicasen con rigor los tribunales de justicia. El sentimiento de la propia dignidad, [illegible] de las sociedades.

Más difícil es acabar con las guerras. Soñaron algunos hombres con la monarquía universal, que habria podido matarlas, y no lograron sino constituir más ó menos vastos imperios que se deshicieron á su muerte cuando no en sus manos. Consiguieron los Papas extender el catolicismo á casi toda Europa, y ni aun por la unidad de creencias pudieron impedir las guerras entre los pueblos. Hubieron de sostenerlas ellos mismos con los emperadores, y más de una vez vieron desconocida su autoridad aun por reyes que pasaban por los hijos predilectos de la Iglesia. Las mismas cuestiones religiosas dieron márgen á no pocas luchas. Aproxima el comercio las naciones algo más que la religion; pero tampoco evita siempre las guerras ni deja de engendrarlas. Abundan en la historia las guerras económicas; y al decir de un célebre publicista, aun entre las políticas apenas hay una en cuyo fondo no se descubra una idea de pillaje.

No podrian cesar las guerras sino adoptándose un principio por el que se pudiese unir los grupos en que la humanidad se divide, sin que ninguno perdiese en su vida interior su autonomía. Hoy son autónomas en su vida interior las naciones, y no lo son las provincias ni los municipios. Hoy, bien que mal, están en su vida de relacion unidos por un poder comun los municipios y las provincias, y no las naciones. Los conflictos, ya de intereses, ya de política, que entre las naciones surjan, no tienen, por consecuencia, otra solucion que la guerra. Se los puede someter y se los somete alguna vez á juicio de árbitros; pero solo cuando ambas partes lo consienten. Con sólo que una lo resista, se recurre, y no se puede ménos de recurrir, á las armas. ¿Por qué las naciones, al par de las provincias y los municipios, no habian de tener para todos los conflictos que pudiesen sobrevenir un poder que oyéndolas los dirimiese?

No porque se constituyese un grupo superior habian de perder su autonomía las naciones. En su vida interior no serian más ni ménos independientes que ahora, puesto que sólo su vida de relacion caeria bajo el gobierno continental ó europeo que se estableciese. Aun en su vida de relacion serian igualmente libres, puesto que hoy debe cada una limitarla á lo que le consientan las demás, bien por los tratados, bien por las armas. Constituyendo el grupo superior, no harian en realidad más que regularizar esa misma vida de relacion, y librarla de las veleidades del capricho y de la fuerza. Las más débiles la tendrian al par de las más fuertes: contra violencia se la escudaria el derecho. Nada ya de guerras. Serian aún éstas posibles si el grupo superior se quisiese inmiscuir en la vida interior de las naciones como se inmiscuyen hoy muchas naciones en la vida interior de las provincias y los municipios; pero ésto que no cabe dentro de ningun principio racional, es óbvio que no habia de prevalecer en la nueva política. El principio de la nueva política habia de corregir por lo contrario los vicios de nuestra actual organizacion devolviendo á los municipios y las provincias la autonomía que en su vida interior les corresponde.

Pero ¿cuál es, me preguntarás, ese principio? La libertad, condicion esencial del hombre. Todo sér humano, individuo ó grupo, es libre y como tal, ley de sí mismo. Si hasta en su vida interior ha de obedecer á otras leyes, deja de ser libre. ¿Tendrías acaso por tal á España si en su vida puramente interior debiese obedecer á las leyes de otra nacion ó de un imperio como el de Bonaparte? Sin menoscabo de su libertad no puede ningun ser humano vivir sometido á otras leyes sino en las relaciones con sus semejantes, como él racionales y libres. La concurrencia de dos ó mas libertades engendra entonces necesariamente la ley social, el pacto. Toda ingerencia, por lo tanto, del municipio en la vida interior del ciudadano, de la provincia en la vida interior del municipio, de la nacion en la vida interior de la provincia, constituye un atentado contra la libertad, como lo constituiria mañana que se organizase un poder europeo la intervencion de Europa en la vida interior de España. Lo constituye del mismo modo que si el individuo en su vida de relacion con el municipio quisiera imponerse al municipio; ó el municipio en su vida de relacion con la provincia quisiera imponerse á la provincia, ó la provincia en su vida de relacion con España quisiera imponerse á España, ó España en su vida de relacion con las demas naciones quisiera imponerse á Portugal, ó á Francia, ó á Europa, ó á todo el Continente.

Por este principio entiendo que se debe organizar á Europa y á la humanidad entera, si se quiere cerrar el paso á las guerras que las perturban y hacen tu moral de todo punto imposible. Me dirás que no estoy menos que tú en el terreno de la utopía; mas, si es utópico el medio, ¿qué no será el fin que tú persigues? Por de pronto, es un hecho la autonomía de las naciones: ninguna se atreve á intervenir en los negocios interiores de sus vecinas. En todas las democráticamente regidas, lo es tambien la autonomía del individuo. Lo es la de la provincia en los imperios y Repúblicas federales; lo es la del municipio hasta en los pueblos eslavos de Rusia. Tardarán probablemente en formar un haz las naciones de una misma raza, cuanto más las de toda una parte del mundo; pero, ¿no las han de llevar un dia á formarlo, sino los consejos de la razon, las necesidades y los intereses? Vé como se afanan por confederarse las Repúblicas latinas del Nuevo Continente. Vé cómo el comercio estrecha las relaciones entre los pueblos de Europa. Vé como se multiplican los tratados y los Congresos. Vé como se va ensanchando en las clases jornaleras la idea de la patria.

Tarde ó no tarde en realizarse el pensamiento, es preciso que te convenzas de que es inútil predicar la moral si no se buscan y se emplean los medios que pueden hacerla posible. Tienes en poco la política, y eres injusto. Sin buena política y buenas leyes tu moral no pasará de ser lo que viene siendo hace tantos siglos: una hermosa quimera, un ideal inasequible.

No he hablado todavía mas que de las guerras exteriores. ¿Y las civiles? ¿Y las rebeliones de los ciudadanos, aquí tan frecuentes y orígen de tan sangrientos y repugnantes espectáculos? ¿Crees que has de impedirlas con solo repetir el *amaos unos á otros* del Evangelio? Has de buscar tambien los medios de evitarlas, y no los has de encontrar tampoco sino en la política. Hay evidentemente una ley de progreso para nuestro linage. En esto nos diferenciamos principalmente de los demas séres de la naturaleza. El cuervo graznó como podia graznar al principio del mundo. El ruiseñor canta como entonces cantaba. El castor fabrica hoy, como siempre, su choza á la orilla ó en medio de un torrente. Las abejas hacen su miel, y se gobiernan como se gobernaron en los mas remotos siglos. Los astros recorren perpétuamente las mismas órbitas. Sólo el hombre perfecciona sin cesar su industria, sus instituciones, sus creencias, su marcha. ¿Cómo verifica todo progreso? Por la negacion individual de un pensamiento colectivo, y por la trasformacion en pensamiento colectivo del que surgió de la negacion del individuo.

¿Abre la sociedad paso al nuevo pensamiento? ¿Lo deja publicar y propagar libremente sin que jamas persiga ni al que lo emita ni al que lo abrace? El progreso se verifica sin sangre y sin estrépito; la nueva idea se depura, y pierde parte de su error mismo por la contradiccion y el debate; los intereses amenazados se preparan con tiempo al cambio, la transicion no es nunca violenta.

¿Se empeña la sociedad, por lo contrario, en perseguir las nuevas ideas acusándolas de fatuas y subversivas porque lastiman sus creencias, sus intereses ó sus hábitos? Como se las ha de realizar, dada la ley del progreso, empieza un periodo de conspiracion que agita y perturba los pueblos y termina por sumergirlos en un mar de sangre. Preceden á su entronizamiento terribles convulsiones. Acompáñanlas en el poder violencias de todo género. Eclipsánlas reacciones que traen consigo funestas represalias. Desgarrada á menudo por la discordia, vive años y años en la anarquía, y se entrega no pocas veces en brazos de los dictadores. De donde habia de nacer desde luego la vida, nace de pronto la muerte.

¿[illegible] dudas, amigo Carlos? ¿No [illegible] como se realizan las ideas en los pueblos libres y ve como se las rechaza allí donde el Estado se permite poner límites á la emision del pensamiento? En Inglaterra, en Bélgica, en Suiza, se llevan á cabo sin que cueste una sola gota de sangre las mas atrevidas reformas. A Bélgica é Inglaterra no logró conmoverlas ni aun aquella revolucion francesa de 1848 que hizo vacilar la corona en las sienes del emperador de Austria y el rey de Prusia. Suiza derogó [illegible] su Constitucion, pero sin necesidad de recurrir á las armas. En Francia, en Italia, en España, vivimos, por lo contrario, en perenne desasosiego y en continuas revueltas. Las conspiraciones se suceden sin interrupcion; los vencidos trabajan siempre en las tinieblas contra los vencedores.

Quizás me digas que en medio de la mayor libertad hemos tenido aquí tumultos y guerras. ¿Podrás por esto negarme que la falta de libertad debe necesariamente enjendrarlos? No podrá impedirlos por sí sola la libertad, pero sí apoyada por una autoridad enérgica. A mayor suma de libertad corresponde mayor suma de responsabilidad en los ciudadanos, mayor suma de fuerza en los gobiernos. Injustificada la trasgresion de las leyes, la insurreccion es en los pueblos libres el mayor de los crímenes y puede y debe ser objeto de severo castigo. Dura la ley, la libertad omnímoda, no temas [illegible] las rebeliones ni las guerras civiles.

[illegible] otros mas eficaces, para buscarlos. Sin esto, aunque tú y otros prediquéis el amor hasta la consumacion de los siglos, no mejorareis al hombre. La guerra continuará siendo una de las condiciones de vida de las sociedades, y el precepto *No matarás* una mentira.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Corrientes, *Julio 14. Señor Capitan General de Puertos*—Ayer fondeó Usme procedente de Asuncion. Dá noticias que Gobierno Paraguayo desarmó *Pirapó*, entregándolo á su dueño, así como tambien las fuerzas que estaban sobre las armas. *Resguardo* tomó puesto anoche á las 11, en el vapor el gobernador Fontana, procedente de [illegible] República Paraguaya tranquila.—*Vicente Constantino*, capitan del puerto.

PARTICULARES

Azul, *Julio 14 de 1879. Al General D. Julio A. Roca.*—Los vecinos del pueblo del Azul que firman, miembros del gran partido Autonomista, [illegible] con la grata satisfaccion de felicitar á V. E. por su feliz regreso de su gloriosa espedicion al desierto y por el merecido honor de su próxima proclamacion de Presidente de la República á cuya candidatura se adhieren con sus mas vivas simpatías. [illegible] S. Bosdo. Federico Terrero. Juan C. Burgorria. Adolfo Ortiz de Rosas. Abel Ramayo. Remigio Monteros. Torcuato Saltano. Florencio Andrade. Alfredo Ramayo.—Rudecindo Bolivar. Miguel Preira. Manuel D. Varela. Ricardo Dominguez. Benito Cardoso.—Arturo Bosdo.—H. Bosdo. José M. Vazquez. Agustin Mendieta. Elias Silva. Benito Valenzuela.—Angel Ramirez.—Silverio Silva. Manuel Montiel. Fructuoso Palacios. Justino Camayo. Candelario Roca. Pedro Medina.—Juan Silveira.—Francisco Soto.—Leandro Monteros. Avelino Montiel.—Juan Viaña. Bernardino Troyes.—José Rivera.—Fausto Alcantara. Francisco Duran.—José Peñalva. Mariano Silva. Juan P. Bargorria. Antonio Alvarez.

BOLETIN DEL DIA

Suspension de materiales. Por dos dias consecutivos nos hemos visto en la necesidad de suspender los materiales de Redaccion para dar cabida á las importantes noticias que nos ha traido la prensa del Pacífico.

Recien llegan al Plata las versiones peruanas respecto del combate de Iquique y demas encuentros de las armas aliadas.

Recomendamos la lectura de los estractos que publicamos hoy sobre el particular.

La prensa peruana rectifica las versiones chilenas referentes al heroismo con que se condujo la tripulacion de la *Esmeralda* con su gefe á la cabeza.

Segun ellas, no es exacto el hecho del abordaje audaz y heroico del Comandante Prat, y que lejos de eso, la tripulacion buscaba su salvacion en la ribera, hasta donde se dispuso llegar á nado.

En prueba de ello, se presenta como testimonio, el hecho de que los oficiales é individuos de tropa que fueron recogidos por el *Huáscar*, estaban desnudos y por consiguiente listos para largarse á nado en busca de salvacion.

El lector encontrará los detalles de estas referencias en la seccion correspondiente.

Accidente lamentable. Un alto funcionario del Poder Judicial se halla atacado de demencia.

No ha mucho tiempo, sufrió un ataque del mismo género, pero los asiduos cuidados y tratamiento médico á que se lo sujetó, le permitieron volver al ejercicio de su cargo, aunque con algunas precauciones que creyeron necesario tomar sus colegas.

Actualmente, como decimos, ha vuelto á caer en aquel estado, de una manera tal que parece va á ser inevitable su reclusion.

Se ha hecho lo posible por ocultar esta situacion en que se encuentra el magistrado á que nos referimos, mas ello ha sido imposible. Por otro lado, no se concibe qué razon pueda mediar para pretender tal cosa, pues lo que le sucede, no trae desdoro ni deshonra, y por el contrario, inspira toda la consideracion que es consiguiente á una desgracia como esa.

Ferro-carril del Norte.—Esta línea vuelve á provocar el descontento general.

Su servicio actual es pésimo.

Ha habido dia en la semana anterior en que los pasageros han sufrido toda clase de contrastes.

Estando descarrilado un tren entre San Fernando y San Isidro, se hizo salir uno de la ciudad.

Al llegar al punto del descarrilamiento, los pasageros se encontraron en campo raso entre un fangal inmenso, sin saber que hacer, ni á donde dirijirse.

Trataron de averiguarlo de los guarda-trenes, y éstos, sin contestarles una palabra, se fueron á la Estacion de San Isidro.

Entre los pasageros, allí desamparados, se encontraban muchas señoras y criaturas, las mas de las cuales tuvieron que andar con el barro hasta la rodilla por entre zanjas y pantanos para poder pasar á un tren que á hora muy avanzada fué á llevarlas á su destino.

Sin embargo, muchos ya habian emprendido la marcha á pié.

Hay muchísimo que decir sobre aquella línea, pero el espacio no nos lo permite hoy tan estensamente como se debiera hacerlo.

Lo iremos apuntando sucesivamente.

Como uno de los rasgos que mas caracterizan el servicio de sus trenes, bastaria mencionar el estado de interior de los coches.

Los que se deciden á viajar por la línea, se ven obligados á ponerse sus peores trajes, especialmente las señoras, cuyos vestidos suelen llenarse de manchas en los asientos, tal es la inmundicia de polvo, barro, kerosene y grasa de que se hallan impregnados.

Es bueno que conozcan todo esto los accionistas de Lóndres, para que sepan á que atenerse cuando vean disminuir los dividendos.

Las horas de salida son tambien sumamente importunas.

No permiten á los viajantes almorzar ó comer, ni antes de la partida, ni despues de la llegada.

Lo primero, porque es temprano; lo segundo, porque se llega á tal hora que mas vale aguardar la de la comida.

Por esta causa hay tambien gran número de personas que se abstienen de hacer paseos de campo, ó de trasladarse á sus propiedades en los pueblos de la costa.

Indio periodista.—Algunos diarios de Chile se han distinguido siempre por la mala voluntad, insolentemente manifestada, que nos profesan muy cordialmente.

¡Cuánta diferencia hay entre ellos y la moderacion y la lealtad con que nosotros tratamos á nuestros contendores!

Los que no saben discutir razonadamente como gente decente, se imaginan que con una desverguenza ganarán la partida.

No culpamos á Chile de tales agresiones, pero los chilenos sérios comprenderán que las insolencias de algunos de sus compatriotas hacen mucho daño á su país.

Imagínese el lector que para un diario chileno, el ejército argentino que acaba de redimir la pampa salvage, es una masa de malhechores, que han ido á asolar los *hogares* pacíficos de los salvages.

Para el diario chileno, la bandera argentina flameando en el seno del desierto, representa la barbarie, y la chuza del indio clavada en la puerta del toldo, representa la civilizacion.

¡Bendiciones para los salvajes!

¡Maldicion eterna para el ejército argentino, que espedicionó sobre ellos!

El Congreso Argentino y el P. E. de la República, como la opinion unánime de la Nacion, son cómplices de las depredaciones de los malhechores del ejército Nacional que han osado violar el dominio de los indios de la pampa.

El malogrado capitan Brié que sucumbió en las guerras de los salvages carniceros, fué un bandido, un ladron, un saqueador, para el diario chileno, y con júbilo sensual, festeja las borracheras de cinco dias que tuvieron los indios festejando la muerte de aquel bravo servidor de la República en las filas del ejército de la patria.

El diario chileno se goza con la relacion de las profanaciones bárbaras de que fué objeto el cadáver del capitan Brié consumadas por los bandidos del desierto.

Poco honor hace á su país el diario á que nos referimos, dando por aliados á los bárbaros de la pampa y por enemigos á los que fueron á someterlos en nombre del grandioso programa de la civilizacion.

Parece que algun indio tomara parte en la Redaccion de dicho diario, porque solamente un indio es capaz de escribir lo que sigue.

He aquí las lisongeras palabras que nos dedica el diario chileno:

LOS ARGENTINOS Y LOS PEHUENCHES.—Desde hace ya algun tiempo hasta la fecha se han dejado sentir numerosos y notables movimientos entre los habitantes de ultra-cordillera.

Parece que el gobierno argentino ha dado órden terminante de despojar de su territorio no solo á los indios sino tambien á los agricultores chilenos.

El público tiene mas ó menos vago conocimiento de los bárbaros hechos allí acaecidos con motivo de la espulsion: por ejemplo, el asalto dado por una partida de malhechores, que no soldados argentinos, el último verano á los establecimientos agrícolas trasandinos pertenecientes á colonos chilenos. Fué esta una campaña digna de vándalos: se saqueó, se incendió, se asesinó. Los pobres indios que vivian en tolderías desparramadas por los campos, no tuvieron tiempo de reunirse. Pero así y todo, opusieron fuerte y desesperada resistencia á los invasores que se retiraron despues de una buena carnicería, dejando á un comandante muerto, bien muerto, tal que jamas le volverán sus instintos rapaces contra los chilenos, no sin haber antes prendido fuego á las doradas sementeras de trigo.

Los vencedores tuvieron una gran fiesta. A salvo sus pellejos y muerto el comandante enemigo, le agujerearon todo el cuerpo con sus afiladas lanzas, y celebraron su gran triunfo con algunas semanas de borrachera.

Pero á continuacion vinieron nuevas invasiones con sus respectivas devastaciones y carnicerías. Y los indios, que no son cristianos de mucha paciencia, han hallado mas cómodo venirse á habitar su propio territorio, en las *montañas* de este lado de los Andes.

Así y poco á poco, los establecimientos agrícolas de ultracordillera se han venido despoblando paulatinamente de sus moradores, y actualmente están en suma decadencia.

Casi no hay mes que no visite nuestra ciudad alguna partida de *pehuenches* de vistosos trajes: son los despedidos de allá que vienen á buscar su pan entre nosotros.

Destituciones. Se nos garante que hace mas de quince dias que el Gobernador y sus Ministros, no se ocupan de otra cosa que decretar destituciones.

Se han cambiado en una semana mas de seis autoridades de campaña.

Los nombramientos para reemplazo de los destituidos no se hacen conocer.

Esto hace suponer, que no haya otra razon para las separaciones que los fines políticos del Dr. Tejedor.

Se anuncia tambien la destitucion de dos Comisarios mas de Policía Rural.

Epidemia.—Los diarios que llegan del Azul, anuncian que la viruela se ha desarrollado allí de una manera alarmante.

El Sábado, existian en el pueblo del Azul mas de dos[illegible] enfermos de viruela, habiendo fallecido ya algunos.

"El Rio Negro"—Con este título ha aparecido el 15 del mes próximo pasado en Mercedes de Patagones un nuevo órgano de la prensa.

ULTIMA HORA

Noticias del Pacífico

Reaparicion del "Huáscar" en el teatro de la guerra

COMBATE CON NAVES CHILENAS

El plan de campaña peruano

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

9 de la noche

Acabamos de recibir de Chile el siguiente despacho que comunicaremos en seguida.

Valparaiso, *15 de Julio de 1879—(A las 4 y 10 de la tarde. Despacho número 2109).* El *Huáscar* está en campaña con otros buques peruanos.

Un telegrama de Antofagasta anuncia que atacó á la corbeta *Magallanes* durante media hora, causándole varios heridos.

El *Huáscar* la dejó al aproximarse el *Lord Cochrane*.

El corresponsal

Tales noticias son oficiales de Chile y lo racional es creer que la *Magallanes* buque de madera, ha de haber sufrido considerablemente en este combate, probado como está el poder del tipo de buques del *Huáscar*.

Este telegrama confirma nuestras anteriores previsiones.

Hace muy pocos dias que al anunciarnos el telégrafo la aparicion de la *Pilcomayo* al sur de la escuadra chilena, deciamos:

«El conocimiento de la geografía del teatro de la guerra, da una importancia no comun á la aparicion de la *Pilcomayo* en el teatro de la guerra.»

«En efecto, Tocopilla es un puerto del desierto de Atacama, muchas leguas al Sur de Iquique, situado á un paso de Antofagasta, cuartel general del ejército chileno y campamento de nueve mil soldados.»

«Aquel buque viene, sin duda, á hostilizar ese ejército, cortando sus comunicaciones.»

«Si la *Pilcomayo* viene sola, la operacion es audaz y heróica, pues, se pasea á retaguardia de los encorazados formidables de Chile, que le cortan el camino del Callao ó de Arica.»

«La *Pilcomayo* es una corbeta de madera, de buenas formas, pero que es al *Blanco* lo que la *Esmeralda* al *Huáscar*.»

«Sin embargo, no creemos que los peruanos expongan así un buque tan útil como este por su velocidad, y nos inclinamos á creer que hay otras naves del Perú en campaña, que han dividido la escuadra chilena por medio de la marcha audaz de la *Pilcomayo*, para batirla en detalle.»

Nuestras previsiones están ya realizadas. La *Magallanes* cortada del grueso de la escuadra, se habria hundido bajo el ariete del monitor á no venir en su auxilio otro ú otros buques.

Es necesario no dar crédito á la manera como se hace huir al *Huáscar* ante el blindado chileno, pues como se sabe los telegramas son arreglados en Chile.

Pero para que nuestros lectores puedan juzgar cual es la conducta de la marina peruana, les daremos algunos datos que nos han llegado por el vapor de ayer, cuya balija estractamos en otro lugar.

A la salida del paquete anunciábase en el Pacífico que el 25 de Junio saldria una division naval peruana para el teatro de la guerra, en esta forma:

Trasportes *Chalaco, Limeña* y *Oroya*, conduciendo armamentos, pertrechos y víveres.

Buques de combate y guardianes: monitor *Huáscar* y corbetas de madera *Union* y *Pilcomayo*.

Las instrucciones dadas al capitan Grau, gefe de la expedicion eran estas, á lo que se desprende de algunos sueltos de diario:

1º Convoyar los trasportes hasta el feliz logro de su viage.

2º Marchar en seguida al teatro de la guerra con las corbetas á hostilizar los trasportes chilenos que abastecen el ejército de Chile, sin comprometer combate con los buques de coraza.

Estas instrucciones están fundadas en la prueba dada ya de que el *Huáscar* es superior á los mejores buques de Chile en celeridad y gobierno, de suerte que se burla de ellos por medio de hábiles maniobras.

Estos antecedentes coinciden con la aparicion de la *Pilcomayo* y del *Huáscar* á retaguardia de las naves de Chile.

El rechazo del pacto—Cortamos de un diario chileno las líneas que van en seguida referentes al rechazo del pacto Montes de Oca-Balmaceda.

Parece que en Chile se sabe mejor que en la República Argentina lo que ocurre en las sesiones privadas de nuestro parlamento.

Segun las versiones que circularon en los dias posteriores al rechazo del Senado, algun señor Senador propuso que se hiciera en efecto la declaracion de que hace mérito el diario trasandino, pero entendemos que la indicacion no fué aceptada, y no podia ser de otro modo, porque el Congreso no debe, segun disposiciones espresas, esplicar sus sanciones.

He aquí como se espresa el colega chileno.

Tenemos unos nuevos detalles sobre lo ocurrido en el Senado argentino, detalles que recibimos de fuente autorizada y que nos limitamos á esponer, dejando para otra vez los comentarios.

Parecia natural que el rechazo del proyecto por el Senado debia implicar la salida del Ministro Montes de Oca que ha conducido la negociacion.

Eso, sin embargo, no ha sucedido. Se nos dice que los senadores que rechazaron el pacto hicieron préviamente la de[illegible] declaracion de que su voto no implicaba una desaprobacion de la conducta del ministro en el negociado con Chile; y que mucho ménos significaba el deseo de que no se continuara negociando en un terreno pacífico.

En una palabra, parece que los señores del Senado argentino desean que se abra una nueva negociacion bajo nuevas bases.

Cuales puedan ser estas, y si en ellas podrá aceptar Chile la discusion, es lo que no se deja vislumbrar todavía.

El juicio sobre envenenamiento—Este grave asunto de que dimos cuenta dias atras, sigue adelante segun se nos informa.

Recordarán nuestros lectores que se trataba de un señor que habia entablado accion criminal contra un boticario, porque, segun aquel afirmaba, la purga que éste le habia despachado, fué lo que produjo la muerte de dos niños mellizos hijos del demandante.

El médico de Policía informó que la muerte de las criaturas habia sido producida por la enfermedad que los aquejaba.

Apesar de esto, parece que nuevas investigaciones han determinado se proceda á la autopsia de los cadáveres.

No será tan sencillo el caso, cuando apesar del primer informe médico legal, se procede á llevar adelante el procedimiento.

Mensage—Al H. Congreso será pasado hoy un mensage por el Poder Ejecutivo, en el cual se le hará conocer el resultado obtenido por las comisiones que se nombraron en las provincias con el objeto de estudiar las necesidades en cuanto á que mas convendría proveer en su uniformidad con la que próximamente tendrán nosotros.

Líneas telegráficas—Segun los informes que se nos han facilitado en la oficina del ramo, las líneas telegráficas de la República se encontraban ayer en perfecto estado.

Oficina de Inmigracion—Esta oficina ha dado colocacion en el dia de ayer á [illegible] inmigrantes distribuidos en la ciudad y campaña.

Para las colonias del interior de la República se mandarán tambien en breves dias un regular número de agricultores.

Viagero—Procedente de Vizcaya [illegible] llegó ayer á Montevideo en el vapor [illegible] y vendrá ayer á nuestro puerto en el vapor [illegible], el reputado [illegible] de nuestra marina D. M[illegible] García y Mansilla.

Esta oficial [illegible] en una [illegible] francesa donde ha [illegible] estudios, viene con licencia de [illegible] para [illegible] donde [illegible] francesa.

Sociedad "Orfeon" de Mercedes—La sociedad "Orfeon" establecida en Mercedes, [illegible] celebrar un certámen [illegible] en aquella ciudad el dia 21 de Setiembre próximo.

Es la segunda vez que esa asociacion [illegible] fiestas de este género.

Un trabajo de importancia—[illegible] Bonmati, dueño de la librería Hispano-Americana ha recibido un importante [illegible] en 8 tomos, octavo mayor, premiado en [illegible] Bailly-Bailliere y [illegible] con este nombre «Anuario almanaque del comercio, de la industria, de la Magistratura y de la Administracion» [illegible] de las [illegible] vincias de [illegible] Estados Hispano-Americanos.

La magnitud de la obra no nos permite emitir un juicio aproximado [illegible] exámen que hemos hecho de ella.

La enumeracion de artículos que comprende las materias de que esta se ocupa, es suficiente para hacer comprender á todos que se trata de una obra útil y de largo aliento.

Prometemos ocuparnos de este libro con alguna detencion.

El Dr. Laspiur—La Republica [illegible] en su número de ayer las siguientes declaraciones del Dr. Laspiur:

"Cuando me faltara otra razon que me estimulara á no proceder de esta manera, me bastaria la pena delicadeza.

"Miembro del Gabinete del Dr. Avellaneda y depositario de su confianza, la lealtad y la gratitud me obligarian á separarme de un puesto de Ministro antes de condenar á la exaltacion del Dr. Tejedor mientras se presentó como una candidatura radical contra el [illegible] de [illegible] contra el Dr. Avellaneda.

"En consecuencia declaro que no puedo aceptar [illegible] he adherido y que por mi parte [illegible] se basan sobre proponer la candidatura del Dr. Tejedor, cualquiera que sea el juicio que me merezca el candidato.

"Es la opinion de los amigos es que puedo facilitar la [illegible] presidencial con la solucion de las alternativas, es mi deber y lo cumplo, declarando que los deseos de [illegible] es [illegible].

"No he salido de mi norma de conducta pública y me será conveniente en arreglo á [illegible] los [illegible] conmigo cancillados.

"Entrego á Vds. como mi última palabra la nota que publicó ayer *El Nacional*, la contestacion que di á esa comision y que no han modificado ni los sucesos ni las observaciones que acabo de escuchar".

Ferro-carril del Oeste—Los preparativos de las fiestas que tendrán lugar en el próximo mes, en festejo al aniversario de la fundacion del ferro-carril del Oeste, se siguen con tesón.

Llamarán la atencion por su novedad.

La Viuda—En la casa de Parque esquina de Azcuénaga y Larrea, [illegible] de Comedia, ha aparecido la famosa Viuda, [illegible] alguno saltearlos vestida con una larga [illegible] negra.

El Domingo volvió á aparecer [illegible] tados barrios, [illegible] napolitano que se retiraron [illegible].

La vigilancia que [illegible] intentó capturarla por [illegible].

El banquete al General Roca—El Viérnes á las 7 de la noche, se reunirá el banquete con que se obsequia al General Roca, en el Politeama Argentino.

Las fiestas en San Cristóbal—Siguen los preparativos para las fiestas religiosas y populares que tendrán lugar en esa parroquia el 27 del corriente.

La comision organizadora no se [illegible] dos entre los vecinos para cubrir los gastos de los gastos.

En la capilla se [illegible] el local se halle en un estado conveniente.

Papel sellado—La recaudacion [illegible] de Papel Sellado desde principio del año hasta la fecha alcanza á la suma de [illegible] pesos moneda corriente.

Venta de cédulas—Durante las fiestas de la plaza Constitucion que se dan se efectuaran el Sábado y Domingo próximo, la Asociacion de Invalidos establecerá locales para la venta de cédulas.

Beneficio—El Sábado es el dia designado para que tenga lugar en Colon el beneficio del tenor Tamagno.

La «Uruguay»—En esta cañonera de nuestra escuadra, surta en el puerto de Patagones, se han llevado á efecto ensayos en su máquina, por la Comision que se nombró para que hiciera refacciones necesarias en ella.

El resultado ha sido satisfactorio, marcha con una y media toneladas ménos de carbon, y dá veinte revoluciones mas de hélice.

Herido—Antenoche á las 9, el individuo Eliseo Bejarano, se apersonó á la casa de José Reid, situada en la esquina de Entre Rios y San Juan con el objeto de cobrarle una suma que este le adeudaba.

Como Reid se negase á ello, Bejarano tuvo á bien saldar la cuenta, aplicando con un madero un fuerte golpe en la cabeza al su deudor, lo que le causó una herida bastante grave.

Bejarano fué capturado por la Policía y al herido se le prestaron los primeros auxilios en una botica cercana.

Malos instintos—Antenoche el individuo Nicolás Yola, que se hallaba en la ribera, hirió de una pedrada en la cabeza al individuo Cayetano Muñoz.

Al ser aprehendido manifestó que si habia herido á Muñoz, era por placer.

Yola, hirió por placer tambien el 9 del mes pasado á otro individuo.

Rossi en el Janeiro—Refieren los periódicos de aquella localidad, que á todas las representaciones dadas en el teatro *Don Pedro* por Rossi, ha asistido el Emperador y la Emperatriz.

Los diarios elogian en todo sentido al artista italiano, quien además ha sido cumplimentado por las diversas sociedades nacionales y extrangeras.

Trabajos políticos—Las cartas y diarios de la campaña, anuncian que se están llevando á cabo trabajos electorales de una manera que raya en el escándalo por la Policía Rural en favor de la candidatura del Gobernador.

Escuela en Guaminí—En este pueblo de la línea de la frontera Oeste, se ha establecido una escuela elemental.

Existen treinta y dos niños indígenas.

El telegrafista D. Mariano Olivares es el maestro.

Desgracias—Como á la una del dia de antiayer el tramvía que recorre la calle de Venezuela en direccion á la Estacion Caridad, iba totalmente lleno.

Parado en la plataforma del coche estaba un señor, tomado á una de las barandas de hierro que sirve de agarraderas.

Al llegar á la boca-calle de Santiago del Estero, el mayoral dió á este señor el boleto.

Fué á tomarlo, siéndole para ello necesario soltar el hierro de donde estaba asido, y á un barquinazo dado por el coche en una piedra que estaba en la via, perdió el equilibrio y cayó sobre la vereda.

En el cordon de ésta se infirió en la cabeza herida de bastante gravedad.

Varios transeuntes lo levantaron y condujeron á su domicilio.

—Por el distrito de la Seccion 1ª de Policía, conducia anteayer un carro el individuo Andrés Iglesias.

Al cruzar una boca-calle derribó con los caballos al transeunte Cayetano Spano, por sobre cuyas piernas pasaron las ruedas del vehículo.

Las contusiones que le causaron son graves y se teme sea necesario amputárselas.

Spano fué conducido á su domicilio.

Sin embargo que se supone no ha habido imprudencia por parte del carrero conductor, ha sido arrestado, hasta tanto esto se aclare.

Dementes—Han sido presos por la Policía y remitidos al Manicomio por estar atacados de demencia, los individuos Miguel Coni y Julio Benedetti.

Ambos son de nacionalidad italiana.

Ejercicio de remington—Dice *El Nacional* de ayer.

En las comisarías de seccion se hace ejercicio de remington, de 3 á 5 de la tarde, todos los dias, indefectiblemente.

Hé ahí una medida que ha de dar un golpe de muerte á los ladrones y asesinos.

Es así como la Policía ha de lograr hacerse de simpatías en el pueblo.

Uso de terrenos—El Gobierno ha concedido á la Municipalidad de Belgrano el uso de terrenos de la parte norte del Parque 3 de Febrero, hasta tanto la comision de ese paseo, crea oportuno proseguir los trabajos de la segunda seccion.

Cámaras de Montevideo—Ayer á las 2 de la tarde se efectuó la clausura de las Cámaras Legislativas de Montevideo.

El Presidente Coronel Latorre dió lectura al siguiente mensaje:

Honorables señores Senadores y Representantes—Al cerrarse las sesiones del primer período de la 13ª Legislatura, siente el Poder Ejecutivo la necesidad de detener vuestra consideracion por algunos momentos respecto de la situacion del país y de lo que á su juicio reclama con urgencia para su mejoramiento.

La paz de que gozamos es inalterable y está hecha la conciencia de que nada ni nadie puede hacerla peligrar.

Las garantías de que el Gobierno ha sabido rodear á la campaña, fuente de nuestra riqueza, son mas que nunca una verdad consoladora.

El órden en la Administracion bajo la base de la mas estricta moralidad permite al Gobierno no solo atender con religiosidad el presupuesto de la misma, sino los compromisos de su deuda interna y externa, continuando sin alteracion la órden y amortizacion del papel.

Pero contra lo que teníamos derecho de esperar, todo esto que es mucho y muy hermoso sin duda para alentar nuestras esperanzas de alejarnos cada dia mas de los desaciertos y de la desorganizacion de un pasado no lejano, parece no ser bastante para impulsar el mejoramiento del país que, fuerza es decirlo, pasa hoy por una situacion grave.

Debo el Gobierno pues, señores Senadores y Representantes, decíros la verdad por mas dura que ella sea, porque la verdad es no solo la mejor base de la moral gubernativa sino porque en el caso actual decirla es hacer un llamado á vuestro patriotismo como al de todos los orientales que estan en el deber de concurrir al bienestar de la República.

La situacion financiera y comercial del país es apremiante, hemos retrocedido en vez de adelantar y el país pasa en estos momentos por una verdadera crísis en medio de la cual el comercio languidece, el trabajo aminora, la produccion carece de aliento y la renta viene decreciendo.—LORENZO LATORRE.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—N. N. [illegible] argentino, [illegible] muerto, Manuel Costa, id. id. Agustin A. Garibaldi, 4 años, id. id. María Angel Lanugo, 2 id. id. id. Juana M. Fejador de Osagado, 82 id. id. marasmo, Juliana Almeyda de Sosa, 76 id. id. cáncer, Juan N. [illegible] de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Santos Nicolás, [illegible] años, argentino, neumonía, N. Saturnino, id. id. [illegible] Pantora Palesta, 2 meses, id. [illegible] Adelaida Sanchez, [illegible] Guadalupe, [illegible] [illegible] Agueda Vera, [illegible] José Solari, 8 meses, id. [illegible] [illegible] alemana, [illegible] [illegible] José [illegible] Martinez, [illegible] Domingo Pereira, [illegible].

Nuevas publicaciones—[illegible] en esta ciudad, [illegible] *Buenos Aires*.

[illegible]

[illegible] de Agosto saldrá á la luz pública, [illegible] El Dem.

Prision de jugadores—[illegible] en la casa de la calle de Rosario N. 126 [illegible].

[illegible]

Inauguracion—El 12 del próximo mes se inaugurará el Salon de Grados en el nuevo edificio de la Facultad de Derecho.

Se efectuará tambien la distribucion de títulos.

Sesion á oscuras—Los profesores de prestidigitacion Kellar y Cunard, dan el viérnes en el Coliseum su tan afamada sesion á oscuras.

Exámenes generales—De la Secretaría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nos envian lo siguiente para su publicacion:

Se previene á los estudiantes que se encuentren en condiciones de rendir exámen general teórico práctico de Jurisprudencia en la época de Agosto que, segun lo dispuesto por el art. 91 del Reglamento deberan solicitarlo desde el dia 16 hasta el 31 del corriente mes.

Los que esten en condiciones de presentar la tésis para optar al grado de doctor y al título de abogado con arreglo al plan antiguo de estudios, deben presentarse en Secretaría antes del 31 del presente solicitando su exámen y acompañando 5 ejemplares de la disertacion en la forma prescripta por el reglamento, é impresa en formato exacto menor tipo cuerpo 12, y un ejemplar de la misma, con la firma autógrafa del profesor de la materia y del disertante.

Pasados dichos términos no se admitirá peticion alguna. Buenos Aires, Julio 15 de 1879. *José Ortiz de Rozas Pereyra*, secretario.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

(casa particular del Diario Nacional)

Dia 15	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765.6	755.95	767.30
Termómetro centígrado	8.1	11	7.4
Direccion del viento,	S.O.	O.S.O.	S.O.

SECCION DE SOLICITADAS

Dr. Juan Cimone Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 394 Artes 361 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 a m. y de 5 á p m. Los Lúnes gratis. J12 perm

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña. *R. S. de F.* perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—[illegible] Las operaciones se pro[illegible] encuentran paralizadas á pesar de ser hoy dia de liquidacion, el total de las realizadas durante la hora oficial no pasó de pfs. 186747.

El precio del oro se afirmó algo de nuevo cerrando á 32.35 al contado.

Se vendieron al contado pfs 9 [illegible] abrió á 32.30 y cerró á 32.35.

Para fin del mes se hicieron pfs. 81000 á 32 25 y 32 35.

Se vendieron tambien pfs. 25000 para fin de Setiembre á 32.2.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	8f	96747	á	32 30 32 35
Fin de mes		65000	«	32 25-32 35
Julio	22	«	5000	« 32 25
S bre	30	«	25000	« 32 20

$f. 186747

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera siguen siendo activas.

Cédulas Hipotecarias—El precio de este papel se sostiene con muy pocas oscilaciones, las operaciones fueron hoy de regular importancia.

Se anotaron:

Al contado	46500	Série	A	79 1/2-79 3/4-79 1/2-79 5/8
Fin del mes	60000		id	79 1/2 79 1/4
Sábado 10	10000		id	79 1/2
Agosto 31	45000		id	F 79-79 1/4-79 3/8-D 79 3/4 79 1/4

161500

Fondos Públicos Nacionales—Muy firmes; se realizaron $f 5000 al contado á 63.

Billetes de Tesorería Nacional—Sostenidos; se realizaron las siguientes ventas:

Al contado	8500	á 76 1/4
Julio 27	13000	á 76

21500

Acciones del Banco Nacional—Los precios hechos hoy en relacion con los de ayer á última hora, parecen indicar un repunte en la posicion de este papel; se realizaron:

Para fin del mes 100 Acciones 60 3/4

« « Agosto 275 « 61 1/4-61 1/2-61 1/4-61 1/2

375

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones; ayer se cotizaron á 73 1/8.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podían 31 ps. mjc. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 21 de Marzo á 81 p$.

Primitiva Compañía de Gas: Sin operaciones: cotizacion el dia 3 í á 1879 $ mjc.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 170 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 21 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones; se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

ULTIMA HORA—En oro no se hizo nada despues de hora pues los especuladores se preocupaban mas de las Cédulas y Acciones del Banco Nacional; cerró con vendedores á 32.35 para fin del mes pero habia poco entusiasmo para comprar aún á 32 30.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron sostenidas; se hicieron operaciones hasta 79 3/4 para fin del mes y cerraron con compradores á 79 1/2.

Las Acciones del Banco Nacional repuntaron despues de hora; se hicieron á 61 1/2 para fin del mes y 62 para Agosto cerrando con compradores á este precio.

Fijacion del tipo—Hasta el 16 de Julio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con treinta centavos ($32.30) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros 4 23 ps. 3 rls. mjc.

Los Soles siguen haciéndose á 81 ½ centavos oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos por 25 gramos de peso.

Cambios y descuentos—En cambios muy poco se hace.

Los Bancos particulares están vendiendo giros;

Sobre Lóndres á 48 3/4 dineros oro.

Id Paris 5.10 francos id.

Id Amberes, 5.11 id id.

Id Génova, 5.11 id id.

Firmas particulares se han pasado á 49 el Lóndres 5. 12 el Paris y 5.13 Amberes y Génova.

El Banco de la Provincia gira en papel:

Lóndres 39 dineros.

Paris 3.98 francos.

Amberes 3.99 id.

Génova 4 id.

Cambios sobre Rio, en plaza 12 $ 000 reis por bls. est.

Giradores á este tipo.

Montevideo 1/2 á 5/8 0/0 de premio.

Los descuentos son mas fáciles.

En plaza se han hecho buenos lotes de pagarés de comercio en moneda corriente á 5 1/2 y 5 p$ anual.

Letras 7 á 8 p$ segun firmas.

El oro está tambien ofrecido de 5 1/2 y 5 p$.

Las letras de Tesorería Nacional muy escasas, y procuradas al 11 p$ anual.

Asamblea general—Tiene lugar hoy la de los sócios de la Bolsa de Comercio á efecto de proceder á la eleccion de las personas que han de componer la nueva Cámara Sindical. Desde ayer circulan en la Bolsa cinco listas diferentes á lo ménos.

Banco de Italia y Rio de la Plata—El dia 23 del corriente tendrá lugar una Asamblea General de los Sócios de este establecimiento para ocuparse de asuntos de importancia.

Quiebras en Holanda—Han quebrado el Banco Africano Handelsvereeniging y el Commanditore Bankvereeniging de Roterdam, con pasivos de cuatro millones de pesos.

Rio Janeiro—JUNIO 5 DE 1879, *Revista de cueros lanares*.

Existencia en el dia 1º de Julio ...	kls.	4 370,000
Entrada desde el dia 1º hasta el dia 5 del corriente:		
1º—Paysandú berg nacional «Marinho»	»	223,000
4 Buenos Aires, berg español «Buena ventura»	»	240,000
	kls.	4 833,000

Existencia hoy en los siguientes buques:

«Nueva Providencia» kls. 50,000, «Pinheiros» id 63,000, «Harlingen» id 94,000, «Danae» id 140,000, «Amalia» id 106,000, «Safo» id 152,000, «Thoresa» id 146,000, «José María» id 254,000, «Buenaventura F.» id 240,000, «Theodore» id 50,000, «Felipes» id 45,000, «Verdandi F.» id 184,000, «Nueva Sobre» id 145,000, «Mercedes» id 70,000, «Victoria» id 185,000, «Amalia» id 231,000, «Fortuna» id 240,000, «Dulcinea» id 120,000, «Emilia F.» id 120,500, «[illegible]» id 220,000, «María» id 190,000, «Fanny» id 100,000, «Petro» id 210,000, «Dos de Mayo» id 38,000, «Isabelita» id 180,000, «Marinho F.» id 223,000. Kilos 8 850,000.

Existencia de Rio Grande en diversos buques kls. 523,000.

Consumo desde el dia 1º hasta el 5 de Julio id 400,000.

Precios para los cueros del Rio de la Plata, 370-430 reis.

Id del de Rio Grande 350-380 id.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 15 (Al Agente)—Llegó el vapor *Senegal* con 5,590 bultos, incluso 1600 cascos vino, sigue la correspondencia con el Vandyck.

MONTEVIDEO 15 (La Bolsa) Burdeos *Senegal*. Oro 230. Hoy ninguna salida para esa, partidas café bueno á 18. El resto de la existencia de caña del Brasil á 74, vinos catalanes flojos.

MONTEVIDEO 15 (La Sota) 990 arb lana á 33 1/2. El Senegal siguió hoy. El oro subiendo por temores de que se ponga el Banco Nacional.

Artículos de importacion—Continuamos hoy la reseña de las operaciones habidas durante la quincena en los principales artículos de importacion.

Aguardiente—Llegaron por *Johanna* de Nueva York 491 tercerolas, y por *Pernambuco* y *Leibnitz* 131 de Hamburgo.

Se ha notado bastante flojedad en este líquido realizándose pequeñas ventas de lo entrado á 21 y 20 1/2 ps. galon desp.

De depósito se detallaron 200 tercerolas Americano á 20 $ galon, á cuyo precio es asegura estar vendido lo llegar un lote de 350 á 400.

Cierra este artículo flojo con existencia en el mercado y fuertes lotes en camino.

Aguardiente del País—Sin operaciones, venta de nuestras anteriores por cinco especial de 4 1/4 $ 44 galon libre de impuestos, por [illegible] de consagar.

Aguardiente de España—Seguimos sin ninguna existencia. La flojedad de los aguardientes en general nos hace cotizar lo de 24 á 24 ps. galon despachado.

Anís Ultra—Entraron por *Holsatia* [illegible] 987 sacos.

De la entrada no conocemos mas venta que 500 sacos á 34 pesos despachado.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Las pequeñas operaciones realizadas obtuvieron segun clase y marca de 118 á 155 ps arrb desp.

[illegible] 1541 cajones.

[illegible] Madisson á 51 y 58 ps arb desp. todo con descuento.

A la vez se colocaron al llegar por [illegible] 70,000 cajones marca [illegible].

[illegible]

[illegible]—Relucias, venta de 1864 160 $ arb desp.

Aunque este artículo se halla [illegible], se nota una poca mas firmeza.

[illegible] Llegaron por [illegible] 370 barricas de [illegible]

[illegible] arb. [illegible]

Artículo firme.

[illegible]—No hemos tenido ninguna entrada, y al primer lote que llegue de buena clase podrá conseguir 90 ps. arroba despachado, por falta de existencia.

Azúcar Pernam.—Se hicieron algunas ventas á 26 y 26.50 cajon despachado.

Entraron por [illegible] 55 barricas.

Bacalao—Llegaron por [illegible] 153 cajones y 40 medios.

Tanto de este arribo como de depósito, se hicieron pequeñas ventas de buena clase á 280, 260 y 250 ps. quintal desp.

Artículo bastante encalmado.

Caña de Brasil—Entraron por *Mora* y *Lind* 225 pipas y 10 medias.

Las 153 pipas por [illegible] se colocaron á 1910 ps. las 133 galones despachado.

Artículo encalmado.

Caña de Holanda—Se hicieron algunas ventas de clase sencilla en casco de roble á 2010 ps. las 128 galones despachado libre de impuestos.

Llegó el cargamento por *Dunraven* con 300 bomyns 13 1/2 y 4614 [illegible]. Se detalló de 20 á 21 casco de roble, á 21 $ galon despachado.

La flojedad de los aguardientes en general no da lugar á que puedan mejorar su precio.

[illegible]—Conta la nuestra anterior de [illegible] 30 $ 18 1/4 galon.

[illegible]—Llegaron por [illegible] 1191 sacos.

Se ha notado en la quincena alguna mas firmeza en este grano, realizándose ventas que estimamos en 3000 sacos detallados á 390 clase inferior, regular de 400 á 480 buenos desde 470 á 550 y en junio 570 $ quintal despachado.

[illegible]—Venta última de nuestra anterior 70 [illegible].

Coñac—Pequeñas operaciones en la existencia de plaza número 1 forrado en estera á 53 pesos cajon despachado.

Artículo firme y sin entradas.

[illegible]—Venta última de nuestra anterior de 10 sacos 130 ps arrb despachado.

Sin arribos. Artículo firme.

Conservas Españolas—Ultimo precio de nuestra anterior de 50 cajones por el [illegible] aceite y escabeche 14 pesos tarro despachado.

Llegaron por *Orenoque* 34 cajones.

Artículo firme.

Fariña—De la existencia de depósito se hicieron ventas á 28 ps arrb despachado.

Sin arribo.

Garbanzos—Llegaron por *Proscurt* sacos.

De la fuerte existencia de plaza insignificante, detallas de muy buena clase á 75 ps arrb desp. y regular de 65 á 60.

Ginebra de Holanda—Sin entradas.

De depósito se detallaron 51 cajones marca *Llave* á 41 1/2 ps libra despachado.

Artículo sostenido.

Jabon de Marsella—Sin arribos ni existencia.

Venta de nuestras anteriores 120 ps. arrb. despacho lo.

Kerosene—De depósito pequeñas ventas disponible á 81 1/2 galon despacho lo.

Al llegar se colocaron 2500 cajones por *Acanta Barr.* 3000 por *Spes* (marca *Devoes*) á 8 ps galon desp.[illegible] y 2500 á 3000 marca Prat por Asociate Ferrari al mismo precio.

Entraron por *Johanna* 2600 cajones de los que una parte se hallaban vendidos á 81 1/2 y 81 1/2 ps., y via de Montevideo 1600.

Artículo encalmado y surtido nuestro mercado.

Nuez de Ohio—Llegaron por *Rio* de Valparaiso 1 861 sacos de los que se hallaban vendidos 600 á 4 ps arrb. desp. acaba 35 precio al anterior se hicieron algunas operaciones mas de la existencia de depósito.

Artículo sostenido.

[illegible] marca Murray se detalló á 5 ps tarro despachado, y otras de 5 á 5 1/2.

Sin entradas. Artículo firme.

Papas de Europa—Entraron por [illegible] 2535 cajones.

La mayor parte de esta entrada quedó vendida á 63 61 y 60 cajon desp.

Artículo encalmado y surtidos los compradores.

Papel [illegible] y de fácil venta á 55 ps resma despachado.

En cajones segun clase de 80 á 85 ps resma desp.

Sin arribos.

Pasas de moscatel—De depósito pequeñas ventas á 200 ps arb. despachado.

Pimienta—De la existencia de plaza pequeños detalles á 100 ps. arb. despachado (ritas sueltas, y 104 y 110 ps. en cajones.

Llegaron por *Prescott* 50 latas.

Pimiento—De lo entrado en la anterior por *Nancy* pequeñas operaciones á 97 ps. arb. despachado.

Llegaron por *Hessel* 60 sacos. Artículo firme.

Sal en terrón—Sigue ofrecida á 50 $ docena desp.

Sin entradas.

En barricas—Se hicieron algunas ventas 110 y 100 $ una despachada.

Sardinas en latas—Llegaron via de Montevideo 200 tabales frescas que se detallaron á 135 ps. uno desp.

Tabacos en general—Negro del Brasil—Casi de ninguna importancia han sido las ventas de este artículo sosteniendo los precios dados en nuestra anterior por latas de 1ra. 375 á 300; 2 la 315 á 230, rollos y pacotes muy buena clase de 180 á 200 ps. todo arb desp.

Entraron por *Leibnitz* y *Campana* 274 cajones y 80 rollos.

Americano—Se realizaron 50 medios cajones Smithy (Bowers) á 230 ps. arb desp. sin impuestos; 30 cajones id á 235 y 80 id *Porteña* á 220.

Llegaron por *Johanna* 60 cajones.

Artículo sostenido.

Bahia—De depósito se vendieron en dos lotes 123 fardos surtidos á 195 ps. arb. despachado.

Por *Campana* entraron 93 fardos.

Virginia—Algunas ventas en detalle de 170 á 190 ps. arb. despachado segun calidad.

Rio Grande—Los números 1 y 2 buena clase los cotizamos nominal á 90 ps. arb. desp.

Sin llegadas.

Paraguayo—Apesar de que los tenedores de este artículo se muestran muy firmes, hemos tenido muy poco movimiento y no conocemos mas que las siguientes ventas desp.

44 fardos	hoja buena	á $	94		
49	«	«	«	100	
10	«	regular	«	80	
60	«	doble	«	125	

Llegaron 360 fardos.

Tucumano—Se realizaron.

170 fardos de 1ª — á ps. 75 arb.

80 « viejo — « « 45 «

Si las entradas son fuertes, creemos no se sostendrá el precio de 75 $ por 1ª.

Cigarros Paraguayos—Se detallaron 600 mil sueltos á 80 ps. millar desp.

Artículo poco solicitado.

Yerba Paraguaya—Se realizaron las siguientes ventas, despachado

150 cajones	á $	145	
815 tercios	« «	125	
125 «	precio	reservado,	
100 bolsas	ps.	93	arb
800 «	« «	90	«

Quedan bastante solicitadas las buenas clases, muy especialmente la J. N.

Yerba paranagua—9853 bultos.

Hemos tenido fuerte movimiento en este artículo, realizándose ventas de importancia.

Fué concluido todo el cargamento de Rio entrado en la anterior á 64 ps. arb. desp.

Del Cuzido llegado en esta no conocemos mas venta que 400 tercios nueva al mismo precio.

De otros buques calculamos vendidos 1000 bultos mas á 66 y 64 ps. á cuyos precios se colocaron como 600 costos.

En yerbas viejas se hicieron pequeñas ventas de tercios y barricas á 63 y 62.

Además se vendieron de fuertes lotes á precios reservados, uno de 1477 tercios y otro de 494 y 280 barricas.

En especiales no conocemos mas venta que 500 tercios y barricas marca santos por *Gustav* á 16 rf. oro arb. á bordo. Hay pedidos por las acreditadas marcas *Lopez* y *Miró* en tercios de las que tenemos ninguna existencia, pretendiéndose al llegar 17 rf. oro.

Cierra este artículo firme con compradores por yerbas nuevas generales á 64 ps. arb. desp.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Rio de la Plata para Montevideo á las 5.

Júpiter id id id id.

MAÑANA 17

Saturno para el Uruguay á las 10.

Proveedor id id Rosario id id 3.

PARA ULTRAMAR

El 17 el *Vascomia* para Burdeos á las 3.

Id 20 id *La France* id Marsella á las 5.

Id 20 id *C. Colombo* id Génova id id 5.

Id 21 id *Porteño* para el Havre á las 5.

Id 21 id *Leibnitz* id Amberes y Liverpool id id 5.

Id 23 id *Liguria* id al Pacífico (de Montevideo)

Id 24 id *Senegal* id Burdeos á las 3.

Id 27 id *San Martin* id el Havre id id 5.

Id 28 id *Vandyck* id Amberes y Liverpool id id.

Id 29 id *Valparaiso* id Europa (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Havre y Tenerife	Julio	16	francés	San Martin
Lóndres y escalas	«	21	inglés	Hiparchus
Burdeos y escalas	«	21	inglés	Araucania
Liverpool y escalas	»	22	inglés	Liguria
Rio Janeiro y escalas	»	22	brasilero	Olinda
Génova y escalas	«	26	italiano	Sud América
Valparaiso y escalas	«	28	inglés	Valparaiso

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Julio 15.

Solo 30 wagones de carga es la entrada á este mercado, sin nada notable.

Hay la venta de 16,000 arrobas lana, en los depósitos de los Sres. Duggan, vendida por estos señores á precios reservados.

Cueros lanares de matadero—Con interés 27, 27 1/2 y 28 1/2 rls. lb. segun clases.

De campo 25 y 26 rls. lb.

Desechos generales 18 y 19 rls. libra.

Lotes fuertes de corderitos 17 y 17 1/2 y lo mejor 18 rls lb., flojos.

Cueros vacunos—Varios lotes 170 y 175 ps. pesada.

Un lote de 240 cueros de los Sres. Hnasé por 175 á 180 ps. pesada segun clase.

Trigos—Abundante, pocas ventas, en sentido á mayor baja.

Maiz—Muy sostenido hasta 62 ps. fanega amarillo.

Afrecho—19 y 21 ps. quintal, en suba.

MERCADO CONSTITUCION Julio 15.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 60 á 60 $ a, mestizas (0 00 id id, mestizas 92 á 97 id id; id finas 108 á 000 id id; especiales 115 á 125 id id, borrega 80 á 100 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 160 á 184 pesada.

Pieles lanares Matadero 27 á 30 rls lb; campo 24 á 27 id id, desecho, 15 á 20 doc; corderos 24 á 32 id id, corderitos 18 á 19 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion 31 á 34 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 120 á 130 $ arb.

Venados—Libre de puntados, 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra, atada de indio 60 á 80 id id.

Nutria de la provincia 11 $ lb.

Gordura—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id de campo 45 á 46 id id, pisado, 28 á 31 id id, panzas, 30 á 31 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.

Cereales—Trigo segun calidad 120 á 148 $ fanega, maíz, 41 id, 51 á 62 id id; cebada id id 40 á 50 id id; harina segun clase y procedencia 24 á 28 $ arb, afrecho 18 á 20 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 85 á 57 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 425 id id.

Verde ó desecho, id 100 á 120 carrada.

Corrales del Sud—Julio 15

Consignatarios	Procedencia	Animales
Atanacio Ceballos, German Pereyra, Santiago Negue, ra—Salto, Edanna lo		157
Mariano Alvarez, Gerónimo Baez, Juan Gomez Mal-pú, Santa Fé		157
Celisto Almeyra, Eustaquio Mandia Chascomus		17
Manuel Garcia, Claudio Sorosito, Los Floros		55
Salaberry y Mandia, Felipe Pereyra Magdalena		15
Juan B. Anasagasti, José Ledesma Juarez, 3 Arroyos		31
		767

PRECIOS DE HACIENDA—Ventas para el abasto

Aparte carne y sebo 300 á 430

2ª Id id id 350 á 380

Matanza de buena carne 280 á 340

Terneros Grandes y chicos 140 240

Cueros Novillo 175 205

Id vaca 175 135

Carneados para el Abasto—Novillos y vacas 350

Capones 55 [illegible] [illegible]

ADUANA—MARÍTIMA—Rosa Moltein 16 ej atun en aceite 8 ej queso Gorgonzola 6 id ñapeos 2 id manteca Sacura M. 30 bar yerba paraguaya J. Mantes 315 cj tabaco negro del Brasil y [illegible] Necol 200 [illegible] refina da Mascas R. 155 yerba para paraguaya, Rocha hnos 335 tercios yerba paranaguá 75 [illegible] azucar blanca de [illegible] terminada A. F. Ramos 251 bcas azúcar del Brasil terminada Pasta 20 id id id Borel hnos 20 bonuys queso Gruyere, 5 cj id Renebert, S. F. Ramos 42 rase tabaco negro del Brasil [illegible] cigarros de Bremen 5 id id de Hamburgo, [illegible] lan 300 ej queso Gruyere y aceite el latas Merlo D. 2 [illegible] cigarros habanos.

[illegible]

[illegible]

[illegible] A. H. Ipanan 10 ejs sillas en [illegible] 2 fdos art vitabacteria Harán [illegible] Manuel [illegible] municion, Saré 300 id sidros planos.

[illegible]

MARITIMA—[illegible] Liverpool 14 de Junio Montevideo el 14 del corriente vapor inglés [illegible] 1000 toneladas [illegible]

[illegible]

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 250 tons reg. Morso, á F. D. Rizan con á Chapeaux 2 fd [illegible] encomiendas, á Carlisle 1 bulto id á la órden 6 bultos mercaderías.

Montevideo vapor frances *Jupiter* 200 tons cap [illegible] Julio, á P. Russo con á A. Argnate 1 cataplasma [illegible] á Fuentes 1 bulto id á J. B. Chaves 1 paq id á Banco Nacional 2 cj 33m p[illegible] á R. Fouren 2 bulto encomiendas á la órden 1 id lana 10 cj útiles de velería 2 id tablas.

Uruguay vapor inglés *Silo*. 200 tons Goldie á F. Rossi con á Coffini 1 bulto 283 paf á Murguindo 1 paq 30 paf á J. Barreiro 1 id 14 500 paf á la órden 1 bu tos encomiendas.

Cardiff id 26 de Mayo Bea italiana *Sven* 494 tons cap Morello á Rossi y Ferrari con 780 tons carbon.

ENTRADAS CON REGISTRO DIA 15—Paranaguá barca alemana Adolph 228 ton cap Hensbach don G. R [illegible] 85000 k. lucras.

Paranaguá berg dinamarqués *Rio* 187 ton cap Hillebund por Massanin y Ca. con 240,011 kil sai

ENTRADAS DIA 15—Montevideo vapor frances *Jupiter*

Id id oriental *Villa del Salto*

Uruguay id inglés *Silo*

Cardiff bca italiana *Sven*

SALIDAS DIA 15—Uruguay vapor francés *Jupiter*

Id id oriental *Villa del Salto*

Havre id francés *Porteña*

Montevideo id inglés *Silos*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana Empresa Rajneri, 13ª del 2º abono, para el Juéves 17 de Julio de 1879 en la que tomará parte el célebre tenor ROBERTO STAGNO. Se pondrá en escena la ópera en 3 actos, música de Rossini **El barbero de Sevilla**, por la Sta. Luisé y los Sres STAGNO, Marescalchi, Miller, Rambelli Pelotti, y Sta Bolognini, á las 8.

GRAN POLITEAMA ARGENTINO—Inauguracion por la Compañía Lírica del teatro de Colon, empresa A. Ferrari—El Miércoles 16 de Julio se inaugurará el Gran Politeama Argentino con la gran ópera del maestro G. Meyerbeer **Los Hugonotes**, bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi—La funcion empezará por el Himno Nacional Argentino que se cantará por toda la Compañía á la entrada de S. E. el señor Presidente de la República y S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia. A las 8.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES—Palcos $ mjc. 400, tertulias baloon id id 80, id altas id id 60, id orquesta id id 50, luneta de platea id id 30, galería primera con entradas id id 30, y asientos alfombrado para comodidad de las señoras y caballeros id id 50, galería de segundo con entrada id id 30, Entrada general id id 30, id id al paraiso id id 25.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Gran funcion extraordinaria para el Viérnes 18 Julio de 1879, Beneficio del Artista Manuel Labrada. El que tiene el alto honor de dedicarlo como homenage de admiracion y simpatía á las notables y eximias artistas del Teatro de Colon, señoras M. Durand, Biancolini, Br[illegible], Chiati, Repetto y Prandi, al distinguido y popular orador argentino HÉCTOR F. VARELA, á los caballeros A. Ferrari y N. Bassi y á los célebres y aplaudidos cantantes, señores Tamagno, Broggi, Sparapani y Don[illegible] di Manifestando públicamente mi agradecimiento, particularmente á tan bellas y distinguidas señoras, por la finura y delicadeza, con que aceptaron ésta mi modesta dedicatoria.

PROGRAMA—1º Sinfonía; 2º La chistosa comedia (Nueva en este Teatro) en 3 actos y en verso, original de don Eduardo Zamora y Caballero, titulado: **Del enemigo el Consejo**. Puesta y dirigida por el simpático 1er. actor cómico Pio Hermosa, al que acompaña en su desempeño la Sra. Rubio de Labrada, Sra. Bedos, el aplaudido artista Sr. Navarrete y el distinguido actor Sr. Quevedo. 3º Por gracia especial al Beneficiado, los Sres. Hermosa y Navarrete, cantará el primero, el aria de la festiva zarzuela la Gallina Ciega **¡Mueran las Suegras!** y el Sr. Navarrete, la lindísima cancion de la zarzuela la Colegiala **¡Qué ganga!** 4º La lindísima comedia en un acto, original de don N. de la Escosura, su título **Los dos Sordos**. Dirigida por el Sr. Pio Hermosa, tomando parte en su ejecucion, con el Beneficiado y demás actores, á las 8 en punto.

THEATRE DE LA VICTORIA—Mercredi 16 Juillet Immense succès **La Boulangère a des Ecus** opera bouffe en actes. Jeudi 17 Juillet pour la dernière fois **Les Cloches de Corneville** opera bouffe en 3 actes. Samedi 19 Juillet benefice de Mlle. Lespagne **Le Petit Duc** opera bouffe en 3 actes. Entrée generale 15 piastres.

COLISEUM—Graf. Lavalle 318 KELLAR y CUNARD Regios ilusionistas de los Coliseos Egipcios y Sta. James de Lóndres. No habiendo encontrado local mas apropósito que el Coliseum para dar la notabilísima **Sesion á oscuras** lo hemos tomado por una temporada de tres funciones que tendrán lugar los dias Viérnes 18, Sábado 19 y Domingo 20 de Julio—El programa será de las mas escojidas suertes de nuestro repertorio.

PROGRAMA—1ª Parte—Experimentos en la alta clase de prestidijitacion incluyendo la maravillosa prueba de la **Jaula volante**.—2ª Parte—Maravillosos y extraordinarios experimentos é ilusiones científicas con el célebre **Psycho**.—3ª Parte—Veinte minutos con los espíritus haciendo con agencia humana una completa esposicion de todos los así llamados fenómenos espirituales concluyendo esta parte con la inconcebible **Sesion á oscuras**.

PRECIOS—Palcos 200 $, Tertulias altas y bajas 30 $, Lunetas platea 25 $, entrada para caballeros 25 $, id para Sras. y medias entradas 15 $; á las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche fresca, hija del país primeriza, ocurrir calle Perú 327. J15v18

Mucama Se necesita una en la calle Cuyo 142, altos. Se requiere que sea vasca y que traiga recomendaciones. J16v18

Se ofrece una señora sola para servir á un matrimonio solo ó ya sea para cuidar niños huérfanos, casa sola, ó para acompañar á una señora, presentará buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Andes núm. 517. J15v19

Ama de leche italiana primeriza de leche fresca, se ofrece para criar en casa del niño, ocurrir San Juan 518, izquierda. J15v18

Lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura gramática analítica, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros etc. idiomas frances, ingles, dibujo natural. Mensualidad módica, calle Cerrito 118 entre Cangallo y Cuyo. J16 v18

Caballos oscuros se compran de tiro siendo diestros grandes y sanos para tratar en la cochería Porteña, esquina á las calles de Méjico y Chacabuco. j16v18

Se alquilan piezas con ó sin muebles en casa de una familia inglesa, 881 Belgrano. j16v18

Máquina á vapor se vende una de la fuerza de 4 caballos con caldera de fuerza de 10 caballos, cilindro vertical y caldera orizontal calle de Chile núm. 641. j16v22

Se ofrece una ama de leche fresca, vasca española con muy buenas recomendaciones y abundante leche, ocurrir calle Callao N. 232. j16v17

OJO!! OJO!!

150 hasta 250 pesos mjc. por dia

SE NECESITAN AGENTES

Para vender nuevas invenciones y novedades

NORTE-AMERICANAS

CANGALLO 180 (ALTOS)

J1 16 Perm. *A. J. Dick y Comp.*

Se ha estraviado una cartera conteniendo recibos entre ellos hay uno de la Contribucion Directa, se ha perdido en la oficina de esta reparticion, el que la quiera devolver será gratificado en la calle de Esmeralda núm 705, esquina á Juncal. J16v18

Se desea alquilar una casa para familia de cinco á seis piezas, á cinco ó seis cuadras de la plaza en Gral Lavalle, ocurrir calle de Callao núm 388. J16v21

Se necesita una mucama para el servicio de un hombre solo. Artes 48 [illegible] á la izquierda. J16v18

Pichincha se venden 10 acciones de la mina de fierro Romay, se darán barato por tener el dueño que venderlas por necesidad. Cuyo núm. 60. J16v18

Sirvienta se necesita una con cama en la calle Arenales núm. 304. J16v18

A LOS HABITANTES

DE

BUENOS AIRES

Treinta años han transcurrido

DESDE QUE LAS

PILDORAS DE BRANDRETH

Fueron anunciadas á los habitantes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el éxito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habitantes son testigos de las milagrosas virtudes curativas de estas Píldoras. Las señoras y los caballeros, los ricos y los pobres en fin, personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad desde las mas encumbradas hasta las mas humildes é infelices han hallado en este remedio una panacea para todos sus sufrimientos. Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oportuno de estas Píldoras. Léase con imparcialidad el siguiente certificado:

Importante para los enfermos: Buenos Aires, Julio 11 de 1879. Señor Dr. D. B. Brandreth—Muy Señor mio: Estando en Rio Janeiro hace algunos meses en la estacion de epidemias, todo mi sistema se impregnó de malaria. Por ese tiempo me hice vacunar y tengo la idea que debia haber existido en la vacuna algun veneno virulento. El mas liviano golpe me ocasionaba una herida que resistia á curarse. Todo mi cuerpo estaba hinchado como un cojin y en general mi salud estaba mala y no seguia mis ocupaciones como de costumbre porque sentia un mal estar muy desagradable. En mi último viage, pocos despues de salir de Nueva York, uno de los pasageros se fijó en mi estado y me recomendó las píldoras de Brandreth. Las probé con el mas completo éxito, antes de haberlas tomado tres veces me sentia como otro hombre, sin embargo continuaba tomándolas á intervalos durante algun tiempo. Verdaderamente gozo de la mejor salud, lo que debo á este medicamento inestimable. Uno de mis niños se enfermó seriamente pero con las píldoras sanó en pocos cuantos dias. Hasta ahora yo habia creido que toda medicamento escaseaba debilitaba y que al ser continuado como tiempo gran postracion resultaba, pero despues de empezar á tomar las píldoras que fueron aumentando el rendimiento, para mi eran un verdadero tónico. Yo le aseguro á Vd. señor que tomas me embarcaré sin llevarlas, pues las considero iguales á botiquin entero. *J. [illegible]*, Patron de la Barca Bohemia Cruz. Se encuentran las Píldoras en todas las Boticas. Unico agente en Buenos Aires *Juan A. Bennet.* J16v20

Se alquila Uno á dos almacenes con siete piezas cada una. Casa recien construida, cita en el Paseo de Julio esquina la calle General Lavalle, darán razon calle Perú 157 de 12 á 1 de la tarde. J16v18

Club del Plata La Comision directiva ha resuelto dar recibos quincenales durante la actual temporada de invierno. El primer recibo tendrá lugar el sábado veinte y seis del corriente. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes. Buenos Aires Julio 15 de 1879. *El Secretario.* J16v18

Dependiente de tienda se prefiere español, que sea práctico en el ramo se precisa en la esquina de Piedad y Callao, tienda. J16v18

Cocinera Se necesita calle Independencia 542. J16-1 p

Hohenstaufen Este vapor concluyo su descarga en los depósitos de Aduana—NOTA—Se previene á los consignatarios que los reclamos deberán ser hechos á los agentes por escrito y en el término que señala la ley pasado el no se atenderá á ninguno. J 16v18

Se ofrece un mozo de 18 años para dependiente de almacen con buena recomendacion, Rivadavia 1373. J16v17

Se necesita un tipógrafo para un pueblo de la campaña. Es inútil que se presente sino tiene quien garanta su competencia en el ramo, ocurrir á la calle Cangallo núm 347 de 11 á 1 a. m. y de 4 á 6 p. m. J16v18.

Se ofrece un Dependiente de almacen ó tienda, para el campo ó la ciudad estando al corriente, y con las recomendaciones que exijan, Pasco Julio 508. J16v17.

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio, casi de balde, los riquísimos sacos se van á vender, única ocasion, única cosa que se comprará tirado, por deshacerse de la inmensa cantidad de sacos hechos de medida, venta al contado por mayor y menor. Sastrería, Rivadavia 641. Tambien hay algunos sobretodos oscuros. J1[illegible]v18

¡Madres! Madres!! Madres!!!

No dejeis de procurar el Jarabe Calmante de la Sra. Winslow, para los niños cuando están echando los dientes.

Este valioso remedio es la receta de la ENFERMERA MAS EXPERIMENTADA Y HÁBIL en los Estados del Norte de los Estados Unidos, y se ha usado en MILLARES DE CASOS con éxito infalible.

No solo alivia á la criatura de dolor, sinó que vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y comunica tono y energía al sistema todo. Alivia casi instantáneamente **Los retortijones de tripas y los cólicos ventosos**, y vence las convulsiones, que si no se remedian con presteza, acaban en la muerte. Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DISENTERIA Y DIARREA DE LOS NIÑOS, ya sean que resulten de la denticion ó de cualquiera otra causa. Se encuentran en todas las Boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan A. Bennet*. J16v26

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca. Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Parguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **Globo** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v18A

Agencia de comisiones y conchavos calle 25 de Mayo 241, se precisan 1 repartidor de diarios 1 mayoral tramway, 1 peon carbocero, 1 portero, 1 mozo para aborde, calle 25 de Mayo 241 altos. Agencia de comisiones en general dinero sobre hipotecas corretage de aduana y asuntos ante el Gobierno Nacional calle 25 de Mayo 241, se precisan 2 mucamas y 1 ama de llaves. J16-1p

Muchacho de 14 á 16 años se precisa en la confitería del carnaval, Piedras y Belgrano es escusado se presente sin recomendacion satisfactoria. j16v17

Casa central se alquila una calle S. José N. 170 entre Moreno y Belgrano tiene siete buenas piezas, aljibe, gas, y espaciosos patios, para tratar Esmeralda 503 de 8 á 11 de la mañana. j16v18

MUEBLES

Se venden baratos y con poco uso los siguientes 14 ricas sillas, 2 brazos de lámparas, 1 banco de piano nueva un sofá figurando 3 sillones, una mesa de caoba y una rica alfombra para sala, se venderá el todo ó en fracciones, ocurrir, Moreno núm. 199 donde se indicará con la persona que se ha de tratar. J16v16

AVISO OFICIAL

Ministerio de Gobierno

Llámase á licitacion para 28 del corriente á la una del dia en el despacho del Sr. Ministro para la provision á la Penitenciaría de los siguientes artículos:

Ciento treinta y siete cueros vaquillona mitad de 7 cuartas y mitad de 7 1/2, setenta y tres suelas Tucumanas la tercera parte machos—*R. Burgos*. J16v23

Julia Gonzalez este es el nombre de una menor que se ha fugado de la calle de Méjico 411 1/2 se previene á la persona que la oculte que se le harán serios cargos si no dá cuenta. J16-1p

OBRAS DE DESAGUE

CONSTRUCCIONES DE CANALES

NIVELACIONES

MENSURAS JUDICIALES

Ocurrir á P. A. Treund y G. Bröndested

Agrimensores é ingenieros

CALLE DE BOLIVAR NUM. 24 J16v16A

A los droguistas y boticarios

De Buenos Aires

El infrascripto ha sido nombrado único agente en el Rio de la Plata para lo siguiente:

Postillas de Browe para la tós, emplastos porosos de Allcock, píldoras de Brandreth, jarabe calmante de la señora Winslow y Vaselina.

Estos artículos estarán en venta por mayor por unos cuantos dias en el depósito calle Florida 195.

Redundará en provecho de los señores droguistas comprarlos aquí mas bien que enviar por ellos á Europa ó á los Estados Unidos.—*J. A. Bennet*, Florida 195. J16v22

Parches porosos y fortificantes

De Allcock

La utilidad de estos parches es que por su elasticidad, suavidad y porosidad, no contienen la traspiracion despues de haber sido aplicados en la parte adolorida, y por lo tanto no causan, como otros parches, la acumulacion de fluido acre que corroe el cútis y produce sensaciones desagradables. Se se aplican siempre con muy buen éxito para curar las debilidades del pulmon y del pecho; el dolor de cintura y de costado, y las contracciones de los músculos.

Se encuentran en todas las boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan A. Bennet*. J16v26

Sirvienta se necesita una estrangera, al 553 Alsina. j16v17

DEPÓSITO

DE TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERA[S]

POR MAYOR Y MENOR

158-FLORIDA-158

Casa especial en estos ramos de R. Aspiunza y Comp.—Espléndido surtido de tripes y alfombras de todas clases, recien recibido y á precios módicos. Los gustos de última novedad, pues se reciben todos los Paquetes—**158 Florida 158**.

NOTA—La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. J1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Morello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejare de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aquí se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaría de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Eva de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879. *Avelino Rolon*. J16v16A

Por el presente se hace saber á D. Cármen Sguerra, se presente ante este Juzgado dentro del término de nueve dias á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue D. Francisco Faggiano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en este juicio.—Moron Julio 6 de 1879. *José M. Casella*, Juez de Paz. J16v18

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879. *Saturnino García*. Defensa 82 altos. J16v16A

Juzgado de Paz de la Parroquia S. Cristóbal: Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Miguel Dasso, para que dentro del término de diez dias comparezca en este Juzgado, calle Independencia núm 704 á contestar la demanda que, por reconocimiento de firma y cobro de ps. 709 mjc. provenientes de suministro de pan, le ha interpuesto D. Juan B. Falcon en representacion de D. Juan Hoy y Ca. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 2 de 1879.—*A. M. Taliaferro*. J16v18.

Juzgado de Paz de la Parroquia San Nicolás—En el juicio seguido por Da. Inés de Rovero, contra D. Alexis Miguel, por cobro de alquileres, este Juzgado ha dictado esta sentencia. Buenos Aires Julio 15 de 1879.—No habiendo el ejecutado opuesto escepcion alguna en el término legal, el Juzgado sentencia esta causa mandando se lleve la ejecucion adelante, hasta hacerse pago al acreedor del capital y gastos, y publíquese esta sentencia con arreglo al artículo 518 de la ley de Enjuiciamiento en dos diarios por tres dias. *Gabino Mansilla* á, Juez de Paz. J16v18

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Antiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia. Lujan, Julio 11 de 1879. *Daniel Cilroch*. J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Alejandro N. Cagnoni procederá á la mensura de un terreno perteneciente á don José Antonio de San Martin, situado en el partido de Lincoln y que linda por el Nor Este con don N. Covian, por el Sud Este con don F. Frers, por el Sud Oeste con don Luis Amadeo, por el Nor Oeste con don Salvador Roldan. El espediente respectivo tramita por la Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, Buenos Aires, Julio 15 de 1879.—*Avelino Rolon*. J16v18

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

Sobretodos de casimir lo mas largo, confeccionados á la última moda para hombres á 200, 250 y 300 ps. uno, Sobretodos de casimir lo mas largo los de última moda para niños de 6 á 15 años á 90, 100, 120, 140, 150 y 160 ps. uno. Pantalones de casimir para hombre á 60, 80, 90, 100, y 110 ps. uno. Trages de casimir saco largo para niños de 12 á 16 años á 200 y 250 ps. trage. Trages de casimir los de última moda para niños de 4 á 12 años á 100, 150, 200, 250 ps. trage. Chalecos para niños á 45 ps. «La Victoria» calle Moreno esquina Solís (al lado de la capilla de los italianos). J1 13 v17.

Antigua escuela de baile, clase general de 8 á 10. De dia particulares á todas horas. A las señoritas en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde, todos los bailes con perfeccion. Calle Artes N. 108. J1 13-v16.

Muchacha de 12 á 14 años, se necesita para niñera, calle San José No. 136. j1 13-v16.

Se ofrece una cocinera para el servicio de cocina, presentando garantía de su conducta siendo en casa casa calle Cangallo No. 1039. J1 13-v16.

Se ofrece una ama morena de leche fresca y con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Belgrano núm. 946. j13v16

Dinero al 1 p $ mensual, sobre hipoteca, cualquier cantidad que se desee tomar, la tiene el corredor Desiderio Gomez, compra créditos líquidados del Gobierno Nacional, Salta 453 ó en la Bolsa de 11 á 4 p m. J12v16

Se necesita una sirvienta y una muchacha para el servicio de una familia, ocurrir General Lavalle (Parque) 833. j13v16

Ropa blanca para señora en la tienda de Baron se encuentra el mejor y mas completo surtido. Batas finas, camisas y enaguas de todas clases y á precios sin competencia, Victoria 189. Precio fijo. J13v16

Se necesita Un oficial lustrador de muebles calle Libertad 145. J1 13-v16

Muebleros Guindo, nogal, roble, fresno, pople, pino limpio se está recibiendo en la Sucursal del Corralon Belgrano, Alsina y Zeballos. J1 13-v16

Batitas de punto de lana para niños, se ha recibido un nuevo surtido y se vende á 40 ps. mjc en la tienda de Baron, Victoria núm. 189. Precio fijo. J13v16.

Se desea saber el paradero de Manuela Barreiro, española, de la parroquia de San Juan de Cambolina, en Galicia, hacen como doce años que está en esta República, su primo Manuel Abejon desea saber su paradero, pudiendo ésta escribir por el Correo al pueblo de Quilmes. J1 13 v16

Alemanesco de doble ancho para manteles. Surtido especial en la tienda de Baron, desde el precio de 15 ps. mjc. la vara, servilletas de todas clases y precios. Victoria 189. Precio fijo. J13v16

Homeopatía Medicamentos y botiquines homeopáticos, aceite de Arnica homeopática para el pelo, polvos homeopáticos para los dientes y cara. A los señores médicos se avisa que se despachan sus recetas fielmente, y que se ha recibido azucar de leche y glóbulos inertes. Botica Alemana calle Corrientes 455, esquina Libertad. J1 13-v16

Cortinas bordadas espléndido y variado surtido de 14, 16, 18, 20 y 22 cuartas, bordadas en tul y muselinas de las clases mas ricas, Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. J18v16.

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio, casi de balde, los riquísimos sacos se van á vender, única ocasion, única cosa que se comprará tirado, por deshacerse de la inmensa cantidad de sacos hechos de medida, venta al contado por mayor y menor. Sastrería, Rivadavia 641. Tambien hay algunos sobretodos oscuros. j13 v16.

Liquidacion Géneros de lana para vestido; gran rebaja de precios, las clases que se han vendido á 6, 7 y 8 ps. se liquidan á 4 ps. mjc la vara, tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J13v16.

Se necesitan 6 oficiales zapateros para claveteado de fino, botinería de hombres Florida 447 y 459. j11v17

Se necesita un mucamo con buenas recomendaciones, en la calle de Piedras N. 170. J13v16

Se compra una casita de 3 á 4 piezas siendo bastante central, de preferencia con permuta por un lindo campo de 200 cuadras y el saldo efectivo; así casas y casitas se compran y se venden ó se alquilan, hay dinero sobre hipotecas y se compra al contado una buena chacra que tenga cercado á lo menos cuarenta cuadras y no sea muy distante de un ferro-carril. Ocurrir á la Escribanía Dominguez, calle Bolívar núm. 7. Jl 13 v16.

Al comercio Participamos que con fecha 12 de Marzo próximo pasado, compramos las existencias de Tienda y Almacen de la casa de comercio de los Sres. Nicolás Hos. de Lujan quedando el pasivo por cuenta de dichos señores. Buenos Aires, Julio 12 de 1879. *Pares y Bahue.* Jl 13 v16.

Corséts de ballenas surtido especial de todas las medidas á 20 y 25 ps. mjc. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J13v16.

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad argentina para criar en casa del niño, Chile 289. j15v16

Dependiente se necesita un muchacho para dependiente de tienda y mercería, Perú 331. J15v16

Ama de leche Se ofrece una jóven de nacionalidad vasca francesa con leche fresca y abundante, buenas recomendaciones, ocurran Maipú 295. J15v17.

Barbería se vende una en la calle corrientes núm. 1231. J15v17.

Se precisa una cocinera estranjera, calle Moreno núm. 913. J15v10

Miel de abeja se compra en la calle Defensa 487. J15v17

Carbon de cocina, estufa, fragua y vapor puesto en canastos en casa del comprador. Sucursal del Corralon Belgrano, Alsina y Zeballos. Jl 13 v16.

Muselinas bordadas para vidrios el mas completo surtido en este artículo se encuentra en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J13v16.

Piano perpendicular de gran formato y de excelentes voces, se vende por la mitad de su valor, calle Talcahuano 170, de 6 á 5 p. m. J15v10

Sirviente Se necesita uno de 15 á 18 años en la calle Florida 308. J15v18

Se necesita una cocinera que sepa cocinar con buenas recomendaciones y un muchacho de 12 á 14 años, calle Rivadavia 702. J15v18

Fonda se vende una en la calle Larrea núm. 209, su dueño la vende por no poderla atender. Jl 15v17

Se necesita un peon de cocina que sepa su obligacion, Belgrano 27 y 29. J15v17.

Campo alambrado cerca de una estacion á 9 leguas de la ciudad, se venden 300 cuadras de 150 vs. por costado tiene 25 cuadras de alfalfa, 30,000 árboles frutales, parrales de rica uva etc. para tratar calle de Salta núm. 331, el pago podrá ser á largos plazos no se admite corredor. J15v20.

Se necesita un peon, calle de Salta 79. Jl 15v17

Mucama Se necesita 390 Chile 390. J 15v17

Se ofrece una cocinera alemana que sabe cocinar á las costumbres alemana, inglesa ó francesa, las tres cocinas con perfeccion, sea para la ciudad ó campaña ó casa particular, advirtiendo que tiene un chico de cuatro años, sea con el chico ó sin él, darán razon Chile núm. 380. J15v17

Mucama estrangera se precisa con recomendaciones Victoria 664. J15v16

CASA INTRODUCTORA

DE

LUCIEN LAULHE Y NEVE[U]

Se ha trasladado á la calle de Chacabuco 38, 40 y [illegible] Victoria y Rivadavia. J1[illegible]

Se ha perdido Desde la Estacion Saladero de Buenos Aires, por el Ferro Carril Sud, un vale girado por el señor D. Estanislao Peña [illegible] Monte, á favor de D. Miguel Griffin ó á su órden contra D. Juan Francisco Fernandez: el que lo haya encontrado podría entregar en la calle Cangallo 1068, previniéndose que se han tomado todas las medidas para que no sea [illegible].

Farmacéutico Se ofrece para servir de [illegible] en la ciudad; por propuestas dirigirse á la calle Europa núm. 232, de 1 á 4 de la [illegible]. J[illegible]

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se convoca á los Sres. accionistas de esta sociedad á la Asamblea General, que tendrá lugar el dia 25 [?] 15 de Julio á las 3 de la tarde, en los Salones altos de la Bolsa de Comercio, para declarar el dividendo correspondiente al primer semestre de 1879. Buenos Aires 7 de Julio de 1879.—*F. Rossberg*, Gerente. J8[illegible]

†

Hermenejilda Alvarez de Rojas

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Julio de 1878

Su esposo Adolfo Rojas, sus hijas é hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que por el alma de dicha finada se celebrarán el Juéves 17 del corriente en el Templo de San Miguel desde las 7 hasta las 12 del dia.

La familia asistirá á la misa de 11. J15[illegible]

†

Francisco Raffo

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Julio de 1879

Sus hijos, hijos políticos y demas deudos invitan á sus personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el Templo de nuestro Padre San Francisco, el Juéves 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. J15[illegible]

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTA[S]

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del país

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y C[A]

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del país rosariensis rosa recien [illegible] chada, de pastos especiales para espender de flores para sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonas, remunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 (Antes Potosí). Buenos Aires. F3 perm

A LAS SEÑORAS

"A la Ciudad de Londres"—38 Perú 3[8]

INMENSO SURTIDO

EN COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duveta ó pluma viva con capa de cachemir cretona y andrinopla con forros de marcelina de seda y rasos de soda de todos colores, colchas para cunas, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 20 hasta pesos 1750.

Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipude, antimacasares para sillones, sobre edredos, sofá, y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases etc. etc.

Jl 1 v 24 d. p

GRAN EXPOSICION

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad.

ENTRADA LIBRE

BOOTE NIVEN Y C.ª

165 CALE CANGALLO 165

Jl 12v29

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371—Calle de Alsina—371

Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	(ó la libra	á 8 $)
« « « 2ª «	« 125 «	«	« 6 «
« Parmesano de 1ª «	« 125 «	«	« 6 «
« « « 2ª «	« 100 «	«	« 5 «
« « « 3ª «	« 75 «	«	« 4 «
« Mantecoso	« 125 «	«	« 6 «
« de Oveja		«	« 16«
« Especial		«	« 12«
« Estaquino de Milan		«	« 12«
« de Brié		« uno	5«

Salaverry Mandia y Errecaborde

J26v26 Sebre

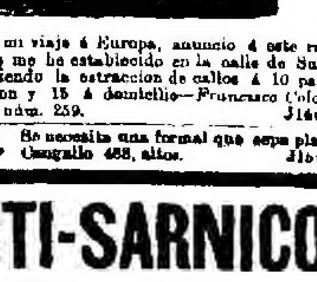

De vuelta de mi viaje á Europa, anuncio á este respetable público que me he establecido en la calle de Suipacha núm. 259, siguiendo la estraccion de callos á 10 ps. cada uno en mi salon y 15 á domicilio—Francisco Cologna[to] calle Suipacha núm. 259. J16v1[?]

Mucama Se necesita una formal que sepa planchar. Cangallo 468, altos. J16v17

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschwabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torrobe Hnos. Mercedes—Deniageliff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Michao, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca. (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. á p. 1/3

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia inglesa, Donsolar.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.
Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú.
Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressatoro.
J13v16

Ojo! ojo! ojo! 5,000 pares botines de prunela clase riquisima del fabricante Polap (para señora á 40 ps. por botas de cachemir con forro de franela acotonada á los dos costados para sra. á 90 ps. par, vale 150 ps.) botin de charol y prunela la clase mas rica que tiene para sra. á 50 ps. par (lo que vale 90 ps.) botines de cabritilla francesa lo mas rico para niñas y niños á 55, 60, 65, y 70 par, botin de becerro francés para hombre á 80 ps. par. «La Victoria» calle de Moreno esquina Solis, (al lado de la Capilla de los Italianos). j13v17

Al público El abajo firmado participa á su clientela y al público en general que desde la fecha queda separado el señor don Daniel Saffores de mi casa taller de gas y aguas corrientes calle del Perú núm. 203 no reconociendo desde esta fecha ningun pago, cobro, ó pedido que el señor Saffores haga á nombre de la casa. Buenos Aires Julio 11 de 1879. *Juan Molinari.* J13v18

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. J13v16

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**. Por mayor y menor Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J13v16

Para los enfermos del estómago

Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública. El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion, empacho, fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y esta compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J13v16

Bolsa de Comercio La Comision Directiva interina convoca á los señores sócios y accionistas de la Bolsa de Comercio á una Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 16 del corriente á las 3 de la tarde, para de conformidad con los artículos 7, 8 y 9 del reglamento se sirvan elegir cinco comerciantes y tres corredores como titulares y dos comerciantes y dos corredores como suplentes, para integrar la Cámara Sindical. En el mismo acto el gremio de corredores deberá elegir tres miembros para integrar la Comision del Interior. Buenos Aires, Julio 7 de 1879. *El Secretario.* J8v16

Mauricio Orsolani Escribano Público R. endavro 113. Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil concedido por un Mogrovejo que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, dirigiéndolo personalmente. En el local de su oficina hará á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los mandados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J15v1A

Se alquila la casa de altos Europa 584 entre Santiago del Estero y San José, con 7 piezas por 700 ps. mjc, darán razon Rivadavia 436. J15v10

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 35 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 100 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J8v1A

Campo se precisa arrendar, ó se compraria, desde media legua hasta dos leguas, al Norte ó al Oeste en la Provincia, dirijirse por escrito á Juan Roberts, botica, Lujan. J15v18

Fideleros Se venden dos prensas para hacer fideos con todos los útiles necesarios, prontas para trabajar, muy baratas, en la fábrica de almidon calle de Solis esquina á Caseros. J12v20

Capitanes de buque Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del Establecimiento Remedios situada calle Alsina 371, que los encontrarán ricos y á precios módicos. J3v3A

Costureras para camisas de hombre se precisan que sepan su obligacion, se les dará trabajo para su casa y se les pagará bien, dirigirse Paraguay 422. J2v17

En venta La barca inglesa Triumph de 310 toneladas de registro, actualmente en el dique de San Fernando en compostura, ocurrir al dique. J12v22

Se vende un almacen y depósito de yerba con muy poco capital el alquiler es muy módico y su dueño lo vende por no poderlo atender, para verlo en la calle Tacuarí 122, y para tratar en la calle Lima 255 y Venezuela 419. J16v17

Se alquila En la calle de Venezuela 112 una pieza á la calle como para escritorio; y á una piecita para hombre solo ó matrimonio, tratar á la misma casa. J16v17

Se alquila Una hermosa sala, central con dos ventanas á la calle, zaguan y puertas de calle independiente tambien si se quiere otra pieza en seguida, con pension ó sin ella, ocurrir á la calle Zeballos núm 23 entre Rivadavia y Victoria. J16v17

A los panaderos Se vende la muy acreditada panaderia que cuenta con un buen reparto, con carro y 2 caballos con todos los útiles necesarios. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, trabaja 2 bolsas de harina y hace un buen diario, darán razon calle Venezuela esquina Bolivar, almacen. J15v17

Muebles Se venden muy baratos: una cama inglesa lavatorio con piedra mármol, 40 varas alfombra de tripe, un sofá y 2 sillones, diez sillas, una bañadera, una mesa de jacarandá con piedra mármol, calle Suipacha núm. 307 de 10 a. m. á las 4 p. m. J16v10

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle de Piedad núm. 767 un perrito llamado Fortuna. J16v17

Se alquila una casa en perfecto estado, con 10 piezas, gas, agua, aljibe, aguas corrientes, cocina etc., situada en la calle de Buenos Aires, núm. 22 entre la calle Larga de la Recoleta y Bella Vista, á la vuelta de la Estacion del tramway Ciudad de Bs. Aires, por el rio, se prefiere una familia estrangera de poca familia, ocurrir á la misma casa. J12v29

Se encarga de compras y ventas de campos, quintas, casas, etc., y de los trámites para la suscricion á campos nacionales y provinciales, Otto Mann, casa de Correos y Telégrafos. Ju26Perm.

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 8 dias so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M2Era31

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 210 esquina de Venezuela. M20v22J1

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgadas de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 541 por escrito. m30 v30 Nbre.

Ama de leche se necesita en la calle de Moreno 78. j13v16

Se vende un juego de sala, compuesto de 17 piezas, alfombra etc. la persona interesada, puede dejar una esquela á las iniciales I. M. todo se completan ante nuevo, y se dará por un precio bajo. j13v16

Mucama estrangera que sepa planchar bien, se necesita en la calle Piedad 578. j13v16

Cocinera En los altos de la calle Gral. Lavalle núm. 497, se necesita con recomendacion. J13v16

Al pobre inimgrante 464—Corrientes—464 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v3A

Au Diogene Cambalache. se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 606, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca; elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

Campo Se arrienda, en el partido de Juarez á veinte leguas del Azul, con aguada permanente y campos altos, su estension de dos á seis leguas, para tratar calle Juan 667, de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. J5v20

Importante Para las Familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J9v3A

Desde 50 ps. docena se hacen los retratos en tarjetas finas, id fantasias porcelana desde 100 ps. docena, grupos de familias á precios muy módicos y todo con toda perfeccion y semejanza garantida, especialidad en criaturas, calle Belgrano 220 entre Tacuarí y Buen Orden. j13v16

Al comercio Cuatro avisos, queda sin efecto la venta de pastelería situada calle Balcarce y Europa, habia hecho con don Francisco Peña, y cuyo anuncio se ha publicado en esta misma fecha en este diario.—Buenos Aires, Julio 12 de 1879.—*José Iglesias.* J13v16

Bramantes de clase rico y sin compostura en la tienda de Baron, se venda al precio de 45 ps. mjc. la pieza. Uno domestico para sabanas, clase especial á 8, 9 y 10 $ mjc. Victoria 169. Precio fijo. J13v16

Se alquila una casa quinta situada en un lindo paraje, Avenida Santa Lucia núm. 28, tiene 9 piezas, cuarto de baño, jardin, caballeriza, árboles frutales etc., la casa es muy cómoda, aparente para una familia que quiera pasar de temporada, y de la ciudad á la vez, darán razon en la calle Alsina núm. 475. J13v16

Mucama que sepa de coser, se necesita calle Bolivar núm. 79. J13v16

Piedra del Azul y alemana, baldosas de piso y techo, tejas, ladrillos y baldosas horno, tierra romana, cemento portland, cales, fierro galvanizado, cadenas, dulas, Sucursal del comercio Belgrano, Alsina y Zeballos. J1 13v16

Maiz Los que deseen vender desde 500 á 10,000 fanegas de maiz amarillo y capracho, pueden pasar por la Avenida de Santa Lucia núm. 209 que allí encontrarán á quien tratar de 2 de la mañana á 4 de la tarde. J13v16

Capelinas de punto chantilly surtido especial y clases superiores desde el precio de 70 $ mjc. para ... del mismo punto para la mañana á 20 $ mjc. Tienda Baron Victoria 169. Precio fijo. J13v16

Agua mineral ferruginosa [illegible]

EXTRACTO
DE LOS NUMEROS PREMIADOS

En la rifa de la casa de D. Juan Bautista Fachan situada en el cuartel 3º de este partido en el pueblito denominado "Eden Argentino", jugada el 9 de Julio en la plaza pública de este pueblo.

Número premiado 1176, prémio obtenido ps. 200 mjc., id 404 id id 100 id, id id 1345 id id 100 id, id id 874 id id 100, id id 1435 id id 250 id, id id 1195 id id 200 id, id id 368 id id 100 id, id id 978 id id 200 id, id id 462 id id 100 id, id id 287 id id la casa, id id 1520 id id 200 id, id id 1201 id id 200 id, id id 355 id id 200 id, id id 320 id id 100, id id 89 id id 200 id, id id 870 id id 100 id, id id 125 id id 100 id, id id 159 id id 200 id, id id 315 id id 200 id, id id 1600 id id 100 id, id id 1191 id id 100 id.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se hace saber á los tenedores de los billetes que han resultado premiados segun el estracto que precede, que deben presentarse dentro del término de dos meses á la secretaria de esta Municipalidad á recibir sus respectivos prémios bajo apercibimiento de no atenderse reclamo alguno si no se presentasen los agraciados, y de rematarse la casa por cuenta de la Municipalidad. Lomas de Zamora, Julio 11 de 1879.—*E. Anteal Ponce*—Presidente. *Francisco Arango*—Secretario.
j1 13 v17

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10º, del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO.
J12v31A

EL CELTIBERO

50 Pesos la lata de kerosene ó sean 30 cuartas, Lámpara para kerosene desde 10 hasta 80 ps. Palanganas de fierro 6 y 10 ps. calentadores de lata 5 ps. Café molido al minuto 8 y caracolillo 12 ps. Platos porcelana 45 ps. dna. Aceiteras á 30 y 50 ps. Tateras mental blanco 25 ps. Teteras porcelana 18, 20, y 22 ps. dichosas de porcelana con tapa 45 ps. Dulce de membrillo 3 ps. libra. Las mas ricas aceitunas 8 ps. aceite Pignoli 13 ps., velas para carruaje 7 ps. Velas esteárinas las mejores á 1½ ps. Platos blancos á 16, 22, 25, 35 y 40 ps. Dichosas desde 9 ps. Copas de todas clases y formas desde 2 hasta 15 ps. una. Los mas ricos ... 12 ps la lbra, Mantequeras cristal con tapa y platillo electro plata 25 ps. Las mas ricas jabones de glicerina 2 pesos uno. Palanganas para basura 6 ps. Mantequeras vidrio 9 ps. Sartenes á 10, 12 y 15 ps. asaderas de 18 á 30 ps. una, Lecheras de cristal á 4, 5 y 7 ps. cucharitas para té 18 ps. dna. Juegos de lavatorios desde 40 á 350 ps. Fuentes de todas formas y tamaños y clases desde 8 ps. hasta 55. El mas rico vino priorato á 8 ps. cuarta, Licoreras á 30 y 35 ps. Hotel as para agua con plato y vaso 35 y 45 ps juego, Lecheras porcelana de colores desde 20 á 30 ps. Tazas porcelana con sus platos 5 ps. Tazas para té, café, caldo y chocolate desde 5 hasta 8 ps. una. Palanganas cristal 35 á 60 ps. Surtido completo de ... blas siempre frescos á precio sumamente baratos los mismos que en nuestra porcelanas y cristales.

En **El Celtibero** calle ... esquina Lima. Independencia y Lima. Se remite á domicilio.
J2v18

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

FELIX R. PIZARRO

ABOGADOS ASOCIADOS

Avisan al público y á sus clientes que han establecido su estudio en la calle de Perú número 23, (altos) edificio ocupado por la Sociedad Rural Argentina.

Muebles--Muebles--Muebles

En la gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unidos ... calle de ... ... de permanente ... muebles ... tanto los como en mayores almacenes ... todos ... a disposicion desde roble ... público ... ... de muebles y tapiceria á gusto de los compradores ... para el campo ... ... los precios ... ...

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferrocarril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferrocarriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion. Buenos Aires Junio de 1879. *A. L. Needham*, Administrador General.
J...31

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Juez de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. Buenos Aires, Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J9v8A

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1878 á razon de seis por ciento (6½) por un año, declarado en Lóndres en asamblea general el 22 de Mayo ppdo, se pagará á los Sres Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañia denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1879.—RONIMO H. MOORES, Presidente de la Comision Directiva. J5v17

POLVO DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, preva el deterioro del mento, da una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparecen la descoloracion de esmalte que se contrae en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que protejen el esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm 463 y 465.
Wuster, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 134.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.
J13v16

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno porque sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado el líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones —A. Pressatoro
J13v16

Cura completa de los sabañones

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que, por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, á un grado mayor al cual él jamás había soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Balsamo del doctor Greves se usa con comodidad y es agradable no perjudica al cútis porque la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavisan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes; porque priva las grietaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy. Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
J13v16

Aceite puro de Higado de bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º. Pureza completa.
2º. Que es fresco y libre de rancidez.
3º. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escrupulosamente rico para los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Crawell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar-Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.
J13v16

A LOS BOTICARIOS
Y DROGUEROS

AGUA MINERAL FERRUGINOSA
Del Monte Civilina ó Catulliana

Se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa calle del Perú núm. 463 esquina á Estados Unidos. J13v16

INDICE GENERAL

Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentarias, capellanias, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder venderlas ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 52 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, ó por correo, dirijido á Victoria 163. Toda busca ... ... los interesados el resultado á ... ...

CARNE JAMON
Sistema E. S. Mujica

Este artículo es de gran consumo para la poblacion marina, interior y esterior, acaba de ser aceptada á otras carnes conservadas en los mercados del Brasil, Pacífico, y Europa, su conservacion se garante por dos años pasa ó no la linea, sus calidades nutritivas y sanas recomiendan el artículo, con el que se hace una rica sopa suculenta se toma en guisos, fritas ó en olas y frio en Lunch como el jamon, el barril puede tenerse al aire sin tapa al sol, al calor y á la humedad y de igual modo se garante su conservacion.—Depósitos y casas donde se venda.

Alsina 213 y 215, San Martin 160, Paseo de Julio 164, id 22, id 134, id 186, Cuyo y 25 de Mayo, en la Boca del Riachuelo en el almacen naval de José Badarneno é hijos.—Mercado viejo, puesto de Julio Paló, Mercado del Plata, puesto No 33, de Monin, Almacen Lima y Potosí, id Salta y Rivadavia 402.

Precio á que se vende, por dias barriles arriba á cincuenta pesos mjc. arb., de un barril á diez cincuenta ps. mjc., por libra convencional con los revendedores.—Elaboracion saladero "La Criolla" de Zarate. J15v26

CARLOS FOREST

Consignatario de haciendas y frutos del pais en general. Asociado á la primero con el consignatario D. Exequiel Cárdenas y á la segundo con el consignatario D. Fernando Bohlmann.

Se encarga de venta y compra de fincas y terrenos.

Se encarga tambien de reclamaciones á los gobiernos Nacional y Provincial.

ESCRITORIO	DOMICILIO
Reconquista 89	**Gral. Lavalle 407**

J16v25

Centro Comercial Con arreglo al 14 lo que determina el Reglamento, se cita á los socios del Centro Comercial á la Asamblea general que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la asociacion, calle Cangallo núm. 115 y 117.—Buenos Aires, Julio 5 de 1879. *El Secretario.* J6v16.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con los mejores maderas y ... ... garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de todo clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa, reconoce la perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue.

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. Buenos Aires Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

La industria Barcelonesa
GRAN MUEBLERIA
Tapiceria y colchoneria
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un esplendido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc. y los hay tambien sin forrar como para hacerlos al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchoneria y demás menage para familias, como ser roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro etc. etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes Ingleses, Franceses y Alemanes, las que se venden á un precio mas barato que en ninguna otra parte. J1v5A

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

308 Calle Victoria 310

CASA DE SOTA AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber:
Juegos de sala Carlessam
De dormitorio
Para comedor
Escritorio
Cómodas
Relojes
Espejos
Arañas
Alfombras
Cuadros etc.

Este importante establecimiento, es el único que lo vende bien y vende mas cómodo. J13v28

Escuela de baile
Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, vals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viernes.

Se dan lecciones á las Sras. en sus propias casas para su mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* J1v18

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el Viernes 18 del corriente á las dos de la tarde se reciben propuestas en la Sub Secretaria de Marina para la venta del Vapor Nacional Choele Choel, que se encuentra en el Puerto del Tigre.

Los que deseen hacer ofertas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicados, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional el 5 p % sobre el valor de la propuesta, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Sub delegado de ese destino para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de resueltas las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevenciones que no se admitiran oferta que bajen de mil cuatro cientos pesos fuertes que es la base minima fijada para su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro del tercero dia en que le fuera notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco. Buenos Aires Junio 5 de 1879. *Julio Gorosi.* J8v18

Parque 3 de Febrero

Se llama á licitacion para la entrega de Petrogullo de la Isla de Martin Garcia, libre de derechos, la entrega se hará en el puerto de este Parque.

Las propuestas serán dirijidas al Presidente de la Comision del Parque 3 de Febrero en la oficina de Palermo, las cuales serán abiertas el dia 21 de Julio á las tres de la tarde. Parque 3 de Febrero, Julio 8 de 1879. *El Secretario* ... J...2

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que esas que á otra casa, trabajos de mucha los se garante su perfeccion. Se ... de ... ... Florida, entre Lima y Salta. Nota: Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 483 se alquilan pianos usados ... J8v8ag

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considera que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 100.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
J13v16

Manual de Estilo y Práctica Forense, por el Dr. Carlos M. Nalasco, comprende la organizacion y competencia de los tribunales de justicia, la forma y modo de comparecer en juicio, el procedimiento que se sigue en la actuacion de las causas y un número crecido de formularios.

Es un libro útil no solo para los abogados y procuradores sino especialmente para los particulares que intervengan personalmente en los juicios, con el libro que se ofrece al público puede decirse que cada uno puede ser su propio abogado en los asuntos que se presentan grandes dificultades, el precio está al alcance de todo el mundo, pues vale solo 70 $ mjc. se halla en venta en las principales librerias, se enviará tambien á cualquier punto de la campaña, previo aviso que se dirija á la calle de la Piedad 567, siempre que con el aviso se envie la suma de 75 $ mjc. J13v22

Jarabe Balsámico Pectoral
DE DOCTOR BROWN

Una preparacion moderna y eficaz para curar los catarros resfrios acompañados de tos, asma, bronquitis, tos convulsa, y por último la mas terribles de las enfermedades del pecho, la tisis pulmonar, compuesto de sustancias las mas balsámicas y pectorales, á cada frasco acompaña una instruccion, se vende únicamente en la Farmacia Inglesa, calle del Perú esquina á Estados Unidos. j1 13v16

Rifa de la casa de la Sociedad Nacional Italiana—El Directorio haciendo uso de la facultad concedida por la autorizacion municipal ha acordado prorogar la estraccion de esta Rifa hasta el dia 3 de Setiembre próximo.—Buenos Aires, Julio 12 de 1879.—El Secretario. J13 v16

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene á todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla, ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieren buen calzado y economisar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J13v18Jlio

LA VICTORIA
COMPLETAMENTE REFORMADA

Los consumidores de este antiguo y acreditado fábrica, encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales. No dudamos de la general aceptacion por todos los fumadores, puesto que no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros consumidores.

NUESTRAS MARCAS SON:

CIGARRILLOS ESPECIALES — LA VICTORIA
TABACO NEGRO — EL PAREJERO
VIRGINIA FUERTE
EL PETROLEO

Exigir en cada paquete la firma de Antonio Lago é Hijo. 370—Victoria—333

Por 20,000 ps. mjc.

Se vende en Quilmes una casa quinta con tres piezas de material haciendo esquina 50 varas por 60, ...

Ferro Carril del Oeste
AVISO

Se reciben propuestas para la provision de cien mil (100,000) astillos de leña de ñandú.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en los Almacenes Generales del F. C. O. esquina Centro América y Corrientes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas deberán ser firmadas por el interesado y su fiado y se presentarán cerradas en la Secretaria del Directorio hasta las 3 p. m. del Viérnes 18 del corriente dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Julio 11 1879.—El Gerente. J15v19

Paltó de matelasé de color y negro, lo mas largo para señora á 160 y 180 $ mjc, paltó de matelasé de colores lo mas largo para niñas, á 100, 120, 150 y 170 id, vestidos blancos de piqué y de bombasí labrados para criaturas á 25 y 40 $ uno, pañoletas de punto lana á 7, 10, 15, 30 y 45 id una franela escudrit castor blanca y punzó para paltó niña, á 20 y 25 ps. «La Victoria,» calle de Moreno esquina Solis (al lado de la capilla de los italianos.) j1 13-v17

Media legua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballerizas, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico 411. J15v23

Barracas al Sud

El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalidad de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana, hasta el 14 de Agosto próximo. Barracas, 14 de Julio de 1879. *Manuel Esteves* Presidente. J15v30

Al público Se pone en conocimiento que el depósito del muy acreditado «Pectoral de los Incas» para combatir la tos convulsa y en general contra todas las enfermedades de los Bronquios y Pulmones, y de la muy conocida «Pomada San Agustina» contra los dolores reumáticos se traslad de la ex Botica de la Caridad, hoy Latina, á la Botica calle Alsina No. 706 único y esclusivo depósito. J16v23

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar en

RESFRIO,	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cuentos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal, misma Rivadavia núm 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66 *Descuento liberal para el comercio*
J1v16

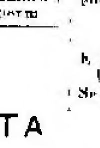

Plantas frutales
y de adornos, se venden en Belgrano en la quinta de Manuel Roca, atrás de la estacion del Ferro-Carril á Campana y del Palco del tiro de las carreras, hay grandes variedades en perales y 10,000 parras de uva moscatel de 2 y 3 años. Se venden á precios módicos garantiendo su ricaura se acomodan para facilitar su trasporte para cualquier destino, y se llevarán gratis á la estacion del Ferro-Carril. Para informes tratar en la misma quinta á todas horas del dia, y bien en Buenos Aires calle Temple núm. 897. J13v19

Mechas Argentinas
Para prender fuego, gran economia

Los cajones contienen seis paquetes con dos docenas de cajitas y cada una 4 ellos es una mecha, que se prende con fósforo y espedita una llama grande y continua hasta un cuarto de hora. Es de gran utilidad á los cameras para preparar el fuego en un momento, así como en el invierno para las estufas.

La comodidad, la baratura y composicion que no dañan absolutamente á las personas, merece su proteccion. Londres London.

Se venden en los puntos siguientes: Tucuman 71 y 194 Florida 268 y 27 Maypú 36 y 281 Piedad 94 ju 22 y 22 jlio

A DONDE
REGALAN

El Aviso Yapa es un cartoncito regalado con aviso de fabricante al mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito, ó encargándolo al mismo almacenero ó tendero por un boleto aviso que lleva un número de órden. Los cartoncitos siempre valen

PS. 2366

El billete aviso regalado concurre á los premios á que hay lugar CADA DOS MESES. Premios cinco ps. 500, 200, 100, 50. Mayor ps. 1,000 arriba. Un billete aviso premiado en lo Esaido para premio (recibo 37 incluso) depositarse Banco Carabassa órden dueño de Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 630 en de dos mil trescientos acordados y seis pesos moneda corriente.

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vigilancia y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de los premios en LA PRENSA, *El Porteño* y *El Correo Español*. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los mismos almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 12 y 2 á 4 los dias hábiles.

Avisos Yapa premiados el 29 de Junio
(EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS)

El 53 con $ 500 ... 52 con ps. 250. Los números 8, 20, 91 con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 26, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 5d, 60, 63, 66, 75, 85, 89, 92, 97 y 98 con ps. 50 cada uno.

Los que regalan premios de dinero á sus marchantes son los **mas generosos y mas inteligentes** de su gremio. **Pues el solo hecho de hacerlo así** revela al público que ellos **pueden** comprarlo todo al contado mejor y mas barato y de consiguiente venderlo al merchante mas barato mejor y á condiciones que los demas tal vez no pueden. Ellos saben que el gran secreto consiste en **aumentar la clientela y renovar el surtido.** El público lo sabe tambien. J1º v 1º A—d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen calle Moreno 710 M. C. V. Almacen de la Arena Maipú y Tucuman, Tienda de Daniel Lauro, Artes 350. Bazar «La Estrella» Rivadavia 630 (Tesorero honorario). Panaderia Republicana, Alsina—Miembro de la C. de vigilancia. Camiseria La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iriberney 11 de Setiembre, Almacen Economia de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 322, (M. C. de V.) Almacen Sto Fe 682 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima, Almacen Alsina 306 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendes. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Fragua Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. C. Murcia, Almacen Bs Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Guray 97 (Cosmopolita) (M. de la C. de V.). Almacen Duizillo esquina Santa y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 267 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.), Almacen Chacras 446 Almacen esq. Suipacha y Charcas, Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panaderia de la Luna, Reconquista 433 Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. de la C. de V.), Almacen del Norte, Florida 422
J3v2A d p m

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Miercoles 16 Judicial A la 1—De una area de campo en el Departamento del Rosario.

Domingo 20—A las 11—En el Pergamino De un establecimiento de campo, hacienda, útiles etc.

Sabado 26—A las 2—Judicial—Calle San Lorenzo núm. 20 y 22.

Miercoles 30—A la 1—En nuestra casa—De 3¼ leguas de campo en el partido de Necochea.

Miercoles 30—A la 1—De carneros Rambouillets sangre pura, de la cabaña en Wideville del señor Gilbert.

Id id—A las 2—De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Villate.

AGOSTO

Martes 13—A la 1—En nuestra casa—De potrillos de carrera, de la cria del señor Hemmis.

Miércoles 13—De carneros rambouillet de Olivera Hnos.

Jueves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.

Miércoles 25—A las 12—En nuestra casa—20 magnificos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral.

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates llandose desde ya los dias 19 y 26 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Co.* J3v2A

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)
Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez

1ra. tasacion	230,000	ps. mjc.
2da.	115,000	id
Base 2⁄3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandes.

La propiedad arriba citada, compuesta en área de 16 m. 455 milt. de frente al Norte por 27 m. 712 mlt. de fondo al Sud, igual á 10 vs. por 27 ys. de fondo, con 2 piezas de tejas frente á la calle y pared de cerco en lo demás del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza más en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2⁄3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martinez. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. J13

Por el mismo

DE UN CAMPO
EN EL PARTIDO
DE NECOCHEA
En nuestra casa Alsina 78
EL MIERCOLES 30 DEL COR'TE

A la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones de pago que se indicarán en el acto del remate, de ser hecho la mitad de su valor al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo, con el interés del Banco de la Provincia, en pagarés firmados por el comprador y con garantia hipotecaria, espresada en ellos sobre el mismo campo.

El campo se compone de tres cuartas legua (6 sean 1,200 cuadras) situado sobre la márgen derecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Malacatuel; á siete leguas al nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 4000 ... ... en su frente al N. E. De largo ... ... varas y 3000 en su costado S. E. divisoria de N. O. ... ... de anchura ... ... campo ... ... El arroyo, limitando diagonalmente ... ... de ... ... Los Lomas ... ...

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
Vendidos á nuestra consignacion en el vapor Francés

PORTEÑA

POR CUENTA Y ORDEN
Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr. D. V. Gilbert
En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. V. Gilbert, procedente de su afamada cabaña en Wideville, llegado á bordo del vapor «Porteña», directamente á nuestra consignacion.

16 carneros sangre pura Rambouillet, de estos únicamente cuatro son de 30 meses de edad, los restantes son de 18 meses escasos de manera que cuando lleguen á necesitarse estarán en la edad requerido por los criadores, los números son, 43, 80, 52 y 12 de 30 meses y 33, 17, 5, 47, 41, 5, 1, 2, 27, 13, 31 y 20 de 18 meses de edad, como se sabe el Sr. Gilbert, obtuvo en el gran torneo del año pasado la esposicion Universal tres premios de 1ª clase por sus bellos animales que como se sabe son perfectos en sus formas, en cuanto á la calidad de la lana no dejan nada que desear.

No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros inteligentes criadores, pues el Sr. Gilbert, no ha omitido sacrificio para enviar animales que dejen bien sentado su renombrada fama.

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78, y prevenimos á los compradores que es indispensable todas las facilidades dadas el caso que no quieran llevar los animales que compren, por cualquier inconveniente que tuvieron. J15

Por el mismo

DE DOS SOBRESALIENTES
TOROS
SANGRE PURA DURHAM
Vendidos á la consignacion del Sr D. Cárlos Villate
En nuestra casa, calle Alsina 78

El Miércoles 30 del corriente á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Villate.

Los dos toros Durham sangre pura vendidos en el vapor inglés "Mackelvie" en venta son omitidos por falta de los registros de pedegrees, que no se tiene en nuestro poder.

CHERRY CHEEK Sangre toro, nacido el 1º de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham, Besenthorpe Shortl. Lincoln, hijo de Cherry Geerang ... 18,355 y de vaca Bisenthorpe por Semple Simon 32,488

g d Hamlock 28,842
gr g d Rambo ...
g gr g d de York (the War ...) 12,782
gr g g d Aure ... 1,...11

CHERRY TREE Sangre toro tapado, nacido el 7 de Noviembre de 1877 de la misma procedencia, el ... de los ... tambien, como se ve ... de estos toros ... de primer orden, ... que todo ... estos animales ... ... de ... ... Visto ... 78.

Por el mismo
JUDICIAL

De una área de campo
En el departamento del Rosario
Provincia de Santa-Fe

Tasacion pesos bolivianos 15,000 base 2⁄3 partes pesos Bolivianos 10,000
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y perteneciente al concurso de los Sres. Storke y Ca. Mariano Molina y Cía de los Sres. Lopez, Duguid y Sres Bates Stockes y Ca. á saber:

Una área de campo de 8,301 vs. de frente, 10,733 de fondo por el costado N. E. 8,080 vs. por el costado S. O. 5,384 vs. por el contra frente en el Departamento de ... legua ... en el Departamento del Rosario Provincia de Santa-Fe, los limites de campo son por el frente cañada de la Candelaria, por el N. E. con fondos de terreno del Desmochado por el O. con don Wenceslao Quintana y por el fondo con don Mariano Parfait, del área total hay que rebajar á 218,865 vs. cuadradas por la mensura del campo del Dr. don Manuel Quintana, y compensado por el Gobierno, vendiéndose únicamente el derecho de esta fraccion, á ubicar donde el Gobierno lo designe sin responsabilidad, así que la ... resulte de propiedad son ¼ legua aproximamente.

La avaluacion del área total importa la suma de quince mil (15,000) pesos bolivianos 2⁄3 partes con 10,000 id.

Para imponerse del espediente, ocurrir al Tribunal de Comercio oficina del secretario D. Angel Julio Blanco, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J11

Por los mismo

De uno de los mas valiosos
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO
En el Partido del Pergamino
4 LEGUAS DE CAMPO FLOR
3 alambradas

CON GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC.
3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO
12,000 ovejas mestizas Lincoln
1,000 yeguas al corte

CABALLOS y YEGUAS DE SILLA
Tropa de carros, bueyes, etc.
En la misma Estancia

SAN ANTONIO

El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo uno de los mas valiosos del Norte y dividido en grandes estancias, denominadas San Antonio, Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraiso».

El área total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de estas alambradas con 60 mil varas de cerco, 30 mil de cinco postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs. con dos hilos de alambre torcido, cuatro hilos y zanja por dentro y fuera.

La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco remontando la otra divisoria.

Estos campos están designados en el plano grafico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y cuyos distan únicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal de ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantísimos establecimientos, con los cuales linda, al Norte con los Sres Grondona Hnos, Ocampo Hnos, por el Sud H. Ayrala por el Este Pedro Moreno y el Oeste Alvarez este último está cercado y los otros todos con sus alambrados correspondientes.

La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte de terreno del resto mestizado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse prendido al Sr. Morgan una tropa de novillos ... ... de tres quintas para dicho objeto, introduciendo ese señor 300 cabezas pagando cuatro (4) pesos por cada una al mes.

Las poblaciones son valiosas, su importancia como podrá juzgarse por el siguiente detalle, aproximando y que serian imposible publicar en un solo aviso.

Poblacion principal San Antonio Edificio de azotea con 5 piezas de 7 vs. por 5 1⁄2 de material, una sala con dos, tirantes de pino, piso de baldosa, una cocina y un cuarto para sirviente, techo de teja francesa, agua, lo edificio dos corredores uno al Norte y otro al Sud, con sus tejas francesas sobre pilares de fierro en departamento para ... un mol con tres piezas de azotea con maderas duras ... dos bajas y una alta, dos cuartos de material techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual de 6 vs. de largo para guardar ... y carne, un galpon, techo de paja para guardar caballos ... invierno de 11 vs. de largo otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material, techo de teja francesa para ovejas finas y esquila, con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc etc.

Una gran noria con 160 vs. de bebederos para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana, de fensa de tirantes de pino de ... de 3 x 9 donde pueden beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jagüel con pilares de material y pileta en cal y arena dar de beber á las ovejas.

Dos corrales de ñandubay (construido con 1500 postes mas ó menos.

Una quinta de 300 vs. por 150 alambrada con postes de ñandubay dos cuadros con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado tambien de acacias blancas, paraisos etc.

Palomar, como 200 paraisos y sauce lloron distribuidos en los patios.

Todos los edificios de esta poblacion están en perfecto estado.

Establecimiento Flor de Mayo—Un edificio de azotea con grandes habitaciones (3 a 5) parte maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 3 piezas de material, techo de teja (en mal estado); un jagüel para hacienda vacuna con 50 vs. de bebida y una pileta de pino, dos corrales para hacienda, de ñandubay, duraznos, como 700 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay, dos cuadros alfalfa, muchos paraisos grandes etc. etc.

Establecimiento San Cárlos—Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 15 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jagüel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 50 vs. de bebidas y pileta de madera, con un gran jagüel todo recalzado en material donde pueden beber holgadamente 2000 animales.

Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jagüel y pileta de material, quinta alambrada y zanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y paredes de barro, otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que servia para guardar granos.

Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de pino y otros de alambre siendo todos posteados de ñandubay y pozos jagüeles y bebidas para ovejas, todos en buen estado habiendo actualmente una majada en cada una.

Establecimiento la Colonia "El Paraiso"—Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado, un galpon de material pared gruesa techo de paja, de 18 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jagüel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material y la otra una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro cada barro.

Como se ve las poblaciones son completas, como lo demanda un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar al precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa, del señor don Ambrocio P. Lesica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que sales por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.

Hacienda vacuna—De 3 á 4,000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 3 meses.

Yeguarizo Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.

Ovejas—Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años. Estas majadas están en los puestos San Pedro, San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Pucato, Chacra y Santa Isabel.

Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte.

300 ovejas 7⁄8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.

Las siete majadas tienen 200 carneros de 7⁄8 de sangre.

Al mismo tiempo—Si hubiera interesados, una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 60 cinuoleros.

Antes de concluir debemos recordar la venta del campo de D. Ricardo Hartings en este mismo Partido efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.

Los que desean visitar el establecimiento puedan dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino ó á su encargado allí mismo don Paulino Pastor.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 60,000 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene. Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78. ju30.

Baltar y Quesada
AD CORPUS
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
DE RENTA
De construccion moderna
Rivadavia esquina Uruguay

... ...

El Viérnes 25 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado con la base arriba fijada la propiedad situada en la calle Rivadavia No. 601 á 605 esquina Uruguay No. 2 al 12.

El edificio de esta propiedad ha sido recientemente construido y se compone de dos magnificos almacenes ocupa los por la tienda de Paris y Lóndres, demás varias otras piezas interiores, cuartos de baños etc. la construccion es de primer órden, con maderas duras, y ha sido edificada para poder recibir altos.

En cuanto la localidad es inmejorable no solo como barrio comercial, sino para familias, esta finca está alquilada por un precio muy equitativo y puede fácilmente producir 6,000 ps. mensuales sin mucho trabajo.

Es lo que se llama una venta de oportunidad en todos sentidos, por renta, localidad y buena construccion.

El terreno en que está edificada mide 17 1⁄2 vs. de frente al S. por 40 vs. 20 cents de fondo dando frente á la calle del Uruguay, pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulta dentro de muros.

Títulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J13

Por el mismo

GRAN REMATE
DE 4 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
EN AJÓ
Alambrados y en lotes
POR LO QUE DEN
MEJOR QUE JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
El Martes 29 Julio á las 3

El dia arriba indicado venderemos, sin base y al mejor postor un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con cercos todos ellos, todo garantido de pasto tierno puro y flor de campo, para invernada, famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conocen al Sud, libre de inundaciones donde nunca se ha conocido las gastas á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernaderos y aparente para la cria de toda clase de haciendas, á tres leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde además de la via fluvial á muy barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos que el hacendado puede precisar para la fácil administracion garantía comodidad y prosperidad de un establecimiento á saber comunicacion continua y breve, saladeros, barracas, depósitos de mataderos, policía y administracion de justicia telegrafo, escuela, médico, etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene mosquitos, ni bicho alguno, ni abrojo que tiene rico montes naturales de tala, coronillo, talar, y está rodeado de vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto, y no se inunda, y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastoreado y desocupado en disposicion de recibir haciendas flacas y en ... ... que ... ... arrendatarios ni ocupados.

En una palabra

Presentamos esta vez en venta esa que, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo ... cercados, en un paraje central, donde ... ... con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo esta situado en el parage denominado EL POTRERILLO ... se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno, y haremos el remate por potreros, sus aguadas son la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó.

Otra gran ventaja en este negocio esta facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un gravámen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.

El alambrado campo esta hecho á todo costo y con sancha y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados que ha habido ofertes para arrendar este campo á razon de 20 y 22 ... la legua.

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo pues estos como ... interesados que lo desprestigian para alejar toda competencia, no efecto lo daremos una carta para el encargado del establecimiento, así como para ver las haciendas que estamos autorizados á vender particularmente.

Por planos y demás pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin num 51. J8

Por el mismo

Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40,500 pesos mjc.
Base de venta 2⁄3 partes 27,000 pesos mjc.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis.

Calle Salta	138 varas	Calle de Herrera
33	LOTE num. 12	
	Total de vs. cuadras 4050	
	8 varas 31	
	Calle California	

Como queda demostrado su calidad es inmejorable su situacion es bajísima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada siendo su base de venta las 2⁄3 partes, esto es lo que se llama una verdadera, el puerto es ... hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 88. J13

Por el mismo

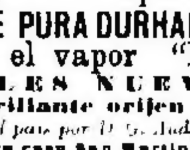

3 toros y 2 vaquillonas
SANGRE PURA DURHAM
Llegados en el vapor "NEVA"
ANIMALES NUEVOS
De brillante orijen
Importados al pais por D. G. Anderson
En nuestra casa San Martin 51

EL JUEVES 18 de JULIO á la una en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio los animales arriba espresados importados recientemente por el señor Anderson.

Estos animales vienen con su respectivo pedegree debidamente firmado y sellado por las autoridades inglesas.

Su pero sus formas y su origen son de primera clase y no dudamos merecerán la aceptacion de todos los criadores inteligentes.

THE EARL Toro colorado nacido el 28 de Marzo de 1878 criado por Mr. J. J. Sharp hijo del toro Earl of Barrington num 29080 y de la vaca Duchess ...

ROYAL ML ... Toro colorado nacido el 27 de Marzo de 1878 criado por el ... hijo Duke ... Royal Manners num 37,505 y de la vaca Fomely Rose.

BASCHE ... Rosina vendido ... ... Marzo de 1878 hijo del toro Dalmatia ... ... y de la vaca ...

LADY OF THE VALE ... vaquillona colorada nacida ... Mayo de 1878, criada por el señor W. ... hija del toro Young Marchmont num 38704 y de la vaca Lady of the Vale ... ...

YOUNG ... ... vaquillona ... nacida el ... de Agosto de 1878, criada por el mismo Sr. hija del mismo toro que la anterior y de la vaca Young Oak Apple ... esta vaquillona ... ...

Por demás ... á nuestra casa San Martin num 51. J13

Por los mismos

Un espléndido semental
RUSO
OSCURO TAPADO
ANIMAL
De sobresalientes condiciones
1 Toro Durham. 1 Toro Normando. 1 Toro Cocholt.

Animales recien introducidos
MAGNIFICOS TIPOS
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 18 de Julio á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado los animales arriba espresados cuyo detalle irá mañana.

El padrillo ruso es un notable animal no solo por sus formas no comunes, sino tambien por su pelo espléndido en el tipo y tamaño puede calificarse el mejor de su raza que existe en el pais.

Es ya sabido que esta raza aventaja á los Trakenen en fuerza, belleza, elegancia y altura, no hay un tronco de caballos en Europa que no tenga sangre Rusa. J15

Por el mismo

UNA LINDA CASA
A la moderna
PERFECTAMENTE CONSTRUIDA
Con solidez y elegancia
CALLE OMBU NUM. 180
Base de venta 150,000 ps. mjc.
TIRADA A LA CALLE

El domingo 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú núm. 180 (entre Cuyo y Corrientes).

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldosados, puertas exteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnífica verja de fierro, la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos, su frente es hermosísimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte entre muros.

Títulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J13

Por el mismo
JUDICIAL

LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 mjc.

Base para la venta 2⁄3 partes ps. 78,580 mjc.

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2⁄3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata; no puede pedirse mas.

El terreno en que está edificada mide 8,1⁄2 vs. de frente al Este por 36 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta se será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, ... á nuestra casa San Martin ...

Por el mismo
AD CORPUS
Una buena finca central
Calle Gral Lavalle 328, antes Parque
Al lado del Coliseum
9 1⁄4 vs. de fte. por 70 de fondo
Magnifico barrio
Base de venta 350.000 ps. mjc.

El Miércoles 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada la buena propiedad situada en la calle Gral. Lavalle (antes Parque) No. 328 de construccion moderna, sólida y elegante.

El edificio de esta finca se compone de 14 piezas habitables, cocina con azulejos, dos letrinas, pozo, aljibe, aguas corrientes y gas; los pisos interiores son todos de baldosa de primera clase, previniéndose que la casa es sumamente seca, sala y antesala con cielos rasos de yeso adornados, las demás con cielos rasos de lienzo, la tiranteria de la casa es de madera dura, las puertas y ventanas son de cedro, los pisos de los patios son todos de baldoza, los techos son de 3 hiladas de ladrillo, en una palabra la casa está construida sólidamente con elegancia, fué hecha para habitarlo su propietario y no se economizó dinero en su comodidad, el único defecto que tiene hoy es ser su base de venta muy barata, pues su dueño rehusó ántes de su redificacion 700,000 $ mjc.

El terreno en que está construida mide 9 y 1⁄4 vs. de frente al N. por 70 vs. de fondo al S. pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros.

La localidad no puede ser mejor pues ademas de estar hoy alquilada hay nuevos inquilinos de primer órden deseosos de habitar la casa y que pagarán 3,000 $ de alquiler esto es positivo garantido.

NOTA Las llaves se encuentran en la casa calle Esmeralda 337.

Títulos perfectos, para verlos así como para otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. J28

Por el mismo
JUDICIAL

1⁄2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce
CAMPO LLAMADO
Lomas de Corrientes
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150,000 ps. mjc. Base de venta 100,000 ps. mjc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1⁄2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado "Lomas de Corrientes" y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Anes y Buenaga, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto Peralta Ramos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J18

Balbin y Lagos

ATENCION VELEROS
AVERIAS
35 FARDOS LONA
De los números 3 hasta el 10
Marca "Woodberry"
EN NUESTRA CASA PERU NUM. 27
El Viernes 18 del corriente
A las 12 en punto del dia
AL MISMO TIEMPO
JUDICIAL

60 piezas bramante corona, 1 id cotin algodon, 1 id lana.

DE OTRA PROCEDENCIA

1 fardo uso doméstico, sombreros de paño, lienzo y otros artículos que estarán á la vista. J16

Julian Martinez y Ca.
MUEBLES
Ropa hecha y calzado Melié
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Juéves 17 del corriente á las 12

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote un gran surtido de muebles á saber: 1 rico juego de comedor, juego de sala, juego de dormitorio, sofaes, sillones, roperos con espejo, mesas, camas de madera, y de fierro, sillas, escritorios, armarios, cuadros, espejos y una infinidad de objetos que estarán á la vista.

ADEMAS
Para particulares

Por órden de una casa introductora un gran surtido de ropa de invierno recien recibido de Europa perfectamente cortados y una gran cantidad de botines Melié de todas medidas, aprovechar esta ocasion. J12

Por el mismo

JUDICIAL
De un rico reloj de oro
REMONTOIR
El Viérnes 18 del corriente á las 2
En nuestra casa, Bolivar 14
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia diez y ocho del corriente se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Julian Martinez y Ca., de un reloj remontoir tres tapas de oro, por haberlo así solicitado D. Domingo Sarmiento en la ejecucion seguida contra D. Jose Mª Carranza—Buenos Aires, Julio 10 de 1879—*Pedro Cedrés*, Secretario, Perú 130. J12

Por el mismo

EN FLORES
DE UN LINDO TERRENO
Calle del Porvenir esquina Union
Base para la venta 16,000 ps. mjc.
EL DOMINGO 20 DE JULIO A LAS 2

Venderemos por órden terminante de su dueño un lindo terreno á una cuadra del Tramway y á 6 de la Plaza del lindo pueblo de Flores.

Este magnífico terreno mide 27 varas á la calle Porvenir por 73 varas á la calle Union, á mas tiene un martillo en favor de 15 vs. por 20 varas.

La base de venta no puede ser mas baja y la situacion del terreno inmejorable, pues hasta gas tiene en la calle Union.

Los títulos son garantidos de primer órden.

Por datos á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. J12

Por el mismo

DE CARRUAJES Y GUARNICIONES
Liquidacion forzosa
De todos los carruajes existentes en la casa
BUENA OCASION
PARA COMPRAR BARATO
En nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 18 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y contado por órden de fabricantes y particulares y por liquidacion forzosa, todos los carruajes existentes en nuestra casa á saber:

Una preciosa americana de 4 ruedas con guarniciones, un magnífico break de 8 personas con toldo, muy sólido y en buen uso con guarniciones nuevas para tres caballos, 2 preciosas victorias con poco uso, 1 ... en buen uso, 1 break id, 1 landau, 1 ... venta como para el campo. Todos estos carruajes pueden verse antes del remate en nuestra casa Bolivar 14. J1 3

Gayoso y Comp.

163--VICTORIA--165

LIQUIDACION
DE
FACTURAS

IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS

COMPLETO SURTIDO

Para tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y zapateros

EFECTOS INGLESES
Franceses, alemanes é italianos

El Miércoles 16 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos un variado surtido cuyo detalle en parte es como sigue

Generos de vestidos, lustrinas de color id negras, camisas, batas, géneros para sábanas, bordados, toballas muchas clases, medias, camisetas, calzoncillos, percales, sarasas, lienzos, bramantes, usos domésticos, gambronas, colchas, paños, casimires, calzado muchas clases, oxford, raso, pantalones y muchos otros artículos que estarán á la vista. J15

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 449
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN BUSTOS
AVALUADA EN 210,000 ps. mjc.
BASE PARA LA VENTA
2⁄3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos mjc.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1⁄3 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 29. ...

Eulogio Cuenca

¡JUDICIAL!

De una casa calle Europa 451

9 metros y 50 cent de frente por 15 metros de fondo. Tasacion 56,288 ps. 2[3 partes 37,525 ps. mjc.

El Domingo 20 de Julio á las 2 de la tarde venderé la casa arriba anunciada por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Concepcion R. de Martinez, dicha casa consiste de 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, por el frente y fondo arriba expresado.

Esta casa dá de alquiler seguro 350 ps. mensuales así es que el que quiera asegurar su dinero se les ofrece una buena oportunidad.

Escrituras superiores. Por mas datos al rematador Victoria 180 (altos). J8

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De 3 manzanas de terreno

Ubicadas en el Partido de Lujan

Compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas—Tasacion de cada una 800 ps. mjc.—Base para la venta 2[3 partes 534 ps. mjc.

EN LA CALLE FLORIDA NUM. 22

El Viérnes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Tres manzanas de terreno en el Partido de Lujan, compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas ó sean manzanas de 100 por 100, la ubicacion es la siguiente: se hallan señaladas con los números, uno, dos y tres de la letra A del campo conocido por de D. Avelino Suaviola y tienen por linderos al Oeste D. Julian Leguizamon, por el Este y Norte con el mismo Suaviola y por el Sud con D. Juan Videla.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la Escribanía de Sicouret ó Florida 22. J12

Por el mismo

JUDICIAL

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De una fraccion de terreno

Ubicada en el Partido de Mercedes

(F. C. del O.)

Compuesta de 26,131 metros cuadrados—Tasacion 15,000 ps. mjc.—Base para la venta 2[3 partes 10,000 ps. mjc.—EN MERCEDES, en casa de los señores Fresno hermanos (se colocará la bandera)

El Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana venderé al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicado en el partido de Mercedes F. C. del O. y compuesto de 26,131 mts. y 81 cts. cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:

Por el Norte terrenos de la sociedad V. Linch y Agustin Garcia, por el este y Sud con D. Francisco Lozano y por el Oeste camino de por medio con Da. Angela Cabrera, D. Bautista Payró y los herederos de D. Ramon Colmenero.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la Escribanía de Sicouret ó á mi escritorio Florida 22. J12

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO

LOTE DE TERRENO

UBICADO EN LA CIUDAD

DE MERCEDES

Compuesto de 24 metros 80 cents de frente al Oeste calle 33 por 43 metros de fondo al Sud con frente á la calle 28 tasacion ps. 12,000 mjc. base para la venta 2[3 partes ps. 8,000 mjc. En Mercedes, en casa de los Sres. Fresno Hnos. se colocará la bandera

El Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana venderé al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Los linderos son los siguientes: por el Oeste calle 33 de por medio con D. Maximo Debout, por el Norte con D. Segundo Sanchez, por el Este con D. Toribio Alvarez y por el Sud calle 28 de por medio con D. Rafael Fresno.

Los títulos son magníficos. Por mas informes á la Escribanía de Sicouret ó á mi Escritorio Florida 22. J12

Gomez Constenla y Ca.

SEMANAL

DE MUEBLES

Alfombras, pianos, arañas, espejos, cristalería, artículos de Bazar etc

El Juéves 17 del corriente á las 7 1[2 de la noche, en nuestra casa Florida 130 y 132.

SE ADELANTA DINERO

Venderemos un rico y variado surtido de muebles como ser:

Camas de nogal para una y dos personas, roperos con y sin espejo de jacarandá, nogal, caoba, etc., lavatorios, mesas de noche, escritorios ministro, sillas para comedor estilo Luis XIV, mesas para comedor, aparadores, mesas de trinchar, juegos de sala, bibliotecas, gran cantidad de cuadros, espejos de diferentes formas y tamaños, araña de cristal, bronce, etc., ricos juegos de lavatorios porcelana, juegos para té metal blanco, cigarros habanos, vinos, coñac, etc., etc., y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías que se remitan para remate.

OJO—Pasen los que deseen ricos muebles vista por los que hay en nuestra casa. J13

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de San Isidro

Estacion LOS OLIVOS

TASACION 93,300 ps. m[c.

Base de venta 2[3 partes 62,200 ps.

El domingo 27 del corriente á las tres de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á las testamentarias de D. José M. Inchauspe y del Dr. D. Daniel M. Cason, por ejecucion seguida por doña Marcelina Barberena de Artoisa, contra las testamentarias ya mencionadas.

Una magnífica chacra compuesta de diez y ocho manzanas y setenta centésimos partes de otra ó sean 200 varas de frente al Este por 2100 varas de fondo al Oeste.

Linda por el frente, camino de por medio, con la chacra del señor Cano, por el fondo con don Antonio Romero, por el Norte con D. José Montero, y por el Sud con los herederos del señor D. Lorenzo Uriarti.

Cuya bajísima tasacion asciende á la suma de 93300 ps. m[c y la base para la venta sus sus dos terceras partes que solo ascienden á 62200 ps. mjc.

El paraje no puede ser mas pintoresco, á un cuarto de hora de la ciudad. Es una magnífica oportunidad para hacerse de un espléndido recreo.

La venta se hará sobre el terreno donde estará la bandera.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p ○[o sobre el importe de la compra, como garantía.

Mas informes en nuestra casa de remates, Florida 130 y 132, ó á la Escribanía del señor Miñones, Defensa 66. J13

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. m[c.

2[3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate publico, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo, compuesto de 24 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 85, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Luis Argüero.*—Escribano Público. J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

TASACION 34,512 ps. 50 cts.

Base para la venta

2[3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 23 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va angostándose hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p ○[o sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE URUGUAY

AL LADO DEL NUM. 658

Tasacion 40,000 ps. mjc.

Base para la venta 2[3 partes 26,666 ps. 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 58 vs. 40 cts. de fondo al Oeste.—El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p ○[o sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7. J13

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 112

AL CONTADO

El Viérnes 18 de Julio á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de una casa introductora venderemos un buen surtido de calzado cuyo detalle en parte es: [illegible] J13

Eastman Feltes y Ca.

AL COMERCIO

[illegible]

Los remates de comestibles seguirán en la misma casa todos miércoles, por los señores Duarte y Wright, el miércoles 23 del corriente J. 13.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE DOS CASAS

MUY BIEN SITUADAS

CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747

El 17 de Julio a las 2

EN DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calviño

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas, la 1ª bajo el número 745; se compone del siguiente modo: 8 metros 22 centímetros de frente con 49 metros 87 centímetros de fondo: una sala, antesala con portada, 7 piezas mas, cocina, letrina, techos de maderas duras y embaldosados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldosa, alguna puertas, ventanas de ricas maderas: Esta casa está alquilada y gana ps 1500 mensuales—tasacion ps. 167.232-80 centavos mjc y la base de venta es la de ps. 111,488-54 centavos mjc.

La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias: tiene de frente 8 metros y 22 centímetros 9 varas iniciales y 80 centímos, por 66 metros de fondo, 76 varas 25 centímos, Ademas un martillo en el fondo, al costado Norte que principia á las 49 vs. se compone de 8 metros 22 cent. de ancho, por 16 m. 16 c. de largo.

El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con su portada piso de baldoza, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldosa, empapeladas, 2 cocinas con sus fogones enchapados en losa de color, pisos de los patios embaldosados, un gran parral sobre de hierro, aguas corrientes, en el fondo hay 4 piezas de madera techo de teja francesa.

En fin, esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar.

La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la suma de ps. 281,350-62 centavos mjc. y sus 2[3 partes á la de ps. 187,578-14 centavos mjc.

Títulos de primer órden—Los documentos se encuentran en la escribanía del Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5 p ○[o al firmar el boleto.

Por mas informes, al rematador Tacuarí 120. J12

Por el mismo

JUDICIAL

De los muebles pertenecientes á la testamentaria de Dn. Juan Calviño

747 Defensa 747

El 17 de Julio á las 11 de la mañana, se venderán los muebles que en el detalle se designan por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.—Detalle—Un juego de sala de jacarandá y repa, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 1 reloj de chimenea con estátua dorado fanal, 5 galerías doradas con cenefas de repa, 1 sofá caoba y crin, 2 cuadros marco dorado, 2 sillones, 10 sillas de caoba con asiento de esterilla, 2 arañas de cristal de 4 luces, 1 cómoda, un ropero, 1 lavatorio de caoba, 1 brazo de cristal para gas, 1 tocador de nogal, 1 idem grande, 1 reloj de chimenea, 1 araña de bronce de 3 luces, 2 sillones, 10 sillas de esa asiento de esterilla, 1 espejo marco negro, 2 alfombras sala y dormitorio. **Utiles de barraca.** Una balanza hamburguesa con sus correspondientes pesas, una prensa de hierro, un abanico de madera, una plancha para carca, una carretilla de mano.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora, porque á las 2 de la tarde se venderán las propiedades. J13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores, id de ponchos, id presidente, casimiros, corbatas, lustrinas, merinos, terciopelo, bordado italiano, franela blanca y amarilla, tartanas, géneros de vestidos, arrumansos, toballas, damascos, repa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombres, señoras y niñas, medias de todas clases, tricotas, gross y pequeños, chales, fajas, vestidos, trajes con lotes para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, reveras, cinturones, estado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pollones, chalones, ponchos, camisas de señoras, enaguas y muchos otros artículos. J11

Por el mismo

De la tienda y mercería situada en la calle Defensa No. 505.

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate y dinero de contado las existencias de dicha casa, como tambien armazon y mostrador etc. J16

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 19 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños y colcha para y plumas, uso doméstico, cintas, gorras para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanisco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, cotones, baleros, calzoncillos, corbatas, *juegos de hilo para tablas*, camisillas, tablitas, [illegible], *frazadas para vestidos*, mañanas, [illegible], botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J16

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lunes miércoles y viernes de cada semana de tienda mercería, calzado y novedades. Los martes muebles y bazar, [illegible] los sábados muebles y bazar, sillas de montar, [illegible] otros.

Atencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Otra—[illegible] en venta particular. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PARTIDO

De San José de Flores

En el paraje denominado "Almagro" calle Estevarena entre las de Rivadavia y San Cárlos, 8 metros 60 cents de frente al O. por 55 id de fondo.

El viernes 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos dicho terreno por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Martin Estevarena contra Don Nicolás Irigoyen perteneciente la mitad á los autos mencionados.

Tasado en 2[illegible] ps. m[c.

Para revisar las escrituras á la escribanía de D. Gonzales, Tribunal de Comercio.

NOTA—Los interesados pueden pasar por nuestra casa Perú 96 y 98. J4

Por los mismos

De tienda y mercería, por cuenta de varios el Viernes 11 del corriente, en nuestra casa Perú núms. 96 y 98, á las 12 en punto, Venderemos un surtido completo de efectos de tienda mercería, zapatería y novedades. J9

Por el mismo

250 LIBROS

El Jueves 17 del corriente á las 7 de la noche Perú 96 y 98 250 libros de Historia, científicos, novelas de los autores mas ilustrados como son Simerman, Dumas, Victor Hugo Paul de Kok y otros. Son libros que pertenecen á una rica biblioteca. J13

Por el mismo

El Sábado 19 á la una, Perú núm. 96 y 98.—Palomas, pajaros gallinas de mérito, 60 canarios en lotes de superior clase, gallinas careicos bramas, polacas, cara blanca, catalanas, calandrias, zorzales, patos de Hungria, águilas, cicutí, palomas vuorone, id Pantalanas y muchos otros clases de pájaros de mérito. En Seguida una coleccion de plantas y árboles de mérito. J13

Por el mismo

Tienda y Mercería

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú núms. 96 y 98, el *Miércoles 16* del corriente á las 12 en punto, venderemos un variado surtido como el que sigue:

Bombas; liso norte americano, *camisetas punto de color*, frisa, camisas 1[2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de gouerros, poplin, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequeños, alamanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J15

Por los mismos

En nuestra casa Perú 96 y 98, el Juéves 17 del corriente á las 12 en punto, "Dericos muebles y bazars, armarios, roperos, cómodas, sillas, sillones sofaes camas para una y dos personas y otros muebles que estarán á la vista. J15

Por el mismo

Perú 96 y 98 á las 12 el Sábado 19 del corriente venderemos una espléndida coleccion de canarios y pájaros cantores gallinas y palomas razas de merito y muchos otros animales curiosos.

AL MISMO TIEMPO—Perú 96 y 98 una variada coleccion de arboles y plantas de mérito. J16

Guillermo Gowland y Compañía

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 18 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

25 bolsas arroz de la India, 50 cj bacalao, 40 barricas azúcar americana, 30 id id Pernambuco, 40 bolsas yerba Paraguaya, 200 cajones kerosene Prat y Devoes, 80 bultos té O. P. 50 cajones almidon magnolia, 50 barricas yerba Paranagua 50 cajones pasas Mendoza, 15 id grasa de de chancho, 200 latas papel satinado, 50 latas gallotitas, 50 latas dulce membrillo, 20 cj almidon americano, 30 quesos pategras, 50 quesos id, 20 latas hongos, 50 cj pasas de Málaga, 30 cj betun, 25 cajones aceite de olivo 25 cajas azul, 50 fardos tabaco en masse, 60 damajuanas ginebra superior, 40 cajones des caramelo, 80 cajones vermouth torino, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 20 id cerveza alemana, 40 cajones champagne, 10 canastos loza, 15 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth; 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 30 latas fósforos sordos, 8[4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos quesos id, 30 doc cubiertos, 25 doc chairas, 35 rollos alambre, 35 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cajones jamones Ingleses, 20 latas fósforos, 35 id id de palo, 25 bultos pez de palo, 5 canastos loza y cristales, 25 tercerolas vino seco, 35 latas hongos, 40 latas galletitas ingleses, 60 cajones jabon de olor en pancitos, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension, que estarán á la vista el dia del remate.

EN SEGUIDA—5 bocoys tabaco virginia para curar ovejas.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viérnes aunque llueva. J12

A MAS

25 bultos yerba selecta.

POR CUENTA DE SEGUROS

24 barricas azúcar.

Por el mismo

POR CUENTA DE SEGUROS

IMPORTANTE REMATE

Almaceneros, confiteros, mayoristas

De 500 barricas azúcar americana, con poca avería, en los depósitos de las Catalinas, despacho directo.

El Miércoles 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores y por cuenta y órden de quien pertenezca 500 barricas azúcar americana con poca avería. J12

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa Nros 75 y 77

El Juéves 17 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de almacen del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cajones sardinas en cuartos 500 libras soga y piola, 50 damajuanas anís, 20 bolsas arroz, 40 cajones ginebra, 40 damajuanas vinagre, 20 cajones pasas de málaga, 40 damajuanas ginebra, 80 cajones pasas de mendiza, 70 bolsas fariña, 30 cajones vermouth, 20 bolsas yerba paraguaya, 50 latas dulce, 20 cajones cerveza, 20 bolsas maíz, 20 cajones aceite italiano, 20 bolsas café, 20 cajones pipas, 10 id velas esteáricas, 20 latas hongos, 20 cajones grasa de chancho, 10 id almidon, 20 id id [illegible], 20 [illegible], 10 [illegible], 10 cajones tabaco, 20 cajones fósforos, 20 [illegible] J16

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Fraquia de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 466 milímetros de frente al Oeste, por 15 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 19 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79,700 $ 03; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de (sus dos terceras partes que son 53,134 $ mjc.

Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1[2 de frente á la primer calle por 20 varas y 1[2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &, &.—Para tratar la rematador Victoria 64. jn19

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps. mjc (10,000) para los dos lotes quinientos ps. mjc. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las Bases he de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 190 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-oeste por 600 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificado en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay sanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de durazno y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. mjc y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. mjc. dichos lotes tienen entre ambos. 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. mjc que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocúrran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86 ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

Dalmiro Huergo y Ca.

(Martillero Alberto J. Huergo)

Del gran Circo Nacional, esquina de Buen-Orden y Méjico

El dia 17 de Julio á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado, lo que constituye el gran circo esceptó la obra de material, por tener el dueño que ausentarse á atender sus establecimientos de campo.

Debemos prevenir que segun consta de autorizacion escrita en nuestro poder, el dueño del terreno está dispuesto á contratarlo por un tiempo determinado y por un alquiler razonable, sobre lo cual podemos dar mayores esplicaciones á los interesados que lo deseen.

Este espléndido circo, como hoy en está rindad está construido á término y por consiguiente, puede trasmarse en esta temporada sin perjuicio en valor y produce á su propietario la suma mensual de [illegible] $ mjc. con la compañía que lo esplota.

La estension de las existencias que venderemos no permite detallarlas y solo indicamos lo siguiente: 25 á 30 docenas sillas americanas asientos de esterilla y paja, bancos de id, á tintas clases y tamaños gran cantidad de artefactos para gas un gran reachador enrejado de plomo y de fierro, faroles, escritorios de la boletería, 17 camarines de las artistas, cortinados y útiles, caballerizas perfectamente arregladas para 40 caballos, etc. etc.

Confitería—Armazon y mostrador y todo el surtido surtido de vinos, licores, coñac, vasos, máquina para 500 hopos botellones, pintas, juegos de té, estanterías de varias clases, mesas de madera y mármol, taburetes, tinajas para agua, y muchos otros artículos que estarán á la vista. J11

Ramon Basavilbaso

El Domingo 27 de Julio

A las 2 de la tarde

De 2 fincas situadas en la calle de Rivadavia núm. 1579 pertenecientes á don Julian Almagro en el pueblo de mismo nombre en el órden siguiente:

1ª Propiedad—terreno 8 metros 628 milímetros de frente al Sud por 33 metros y 704 milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material, azotea, cocina, letrina, pozo de balde etc. tasacion 64,287 $ 45 cent mjc. *base para la venta* 42,858 ps. mjc. Produce esta casa 944 ps. mensuales.

2ª Propiedad—terreno 28 metros y 578 milímetros de frente al Este por 30 metros y 5.4 milímetros de fondo al Oeste con su martillo de 1 ladrillo á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo con sus techos etc. *puertas vidrieras* ventanas con reja á persianas, piso de baldosa, etc. tasacion 109.492 pesos 29 cts. base para la venta 2[3 partes 63,3?? ps. mjc. *Esta finca puede producir facilmente* 1000 ps. mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender en dia y hora señalada *las propiedades arriba espresadas* por una ejecucion seguida por don Pedro Moss contra don Julian Almagro por cobro de pesos. Títulos superiores.

No se admite oferta menor de las 2[3 partes de la tasacion. J?

Leonardo Pavia

DE RICOS MUEBLES

Adornos, lozas, cristales etc.

PERTENECIENTE A LA FAMILIA

De D. J. M. Robinsson

En mi casa Defensa 434 y 436

Aunque llueva

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto he de vender en remate público y dinero de contado los siguientes muebles que son recien comprados y se ve obligado á realizarlos por tener que ausentarse del país sin retirar lotes. Ate cion los que precisan buenos muebles.

Muebles de sala—Un juego compuesto de nueve piezas, una mesa de centro de jacarandá con piedra, 6 sillas de id, un lindo costurero de id, dos sillones, 8 ricos cuadros marco dorado, 1 sofá de jacarandá con 2 sillones de hamaca, 1 mesa de arrimo, 2 de taliradores, alfombra, floreros, adornos de sala etc.

Ante-sala y escritorio—Un lindo confidente con funda, 6 sillas esterilla, 1 mesa pié de cabra de jacarandá, 1 gran mapa de Francia, 1 quillango, 1 reloj de sobre-mesa, 10 cuadros, 2 lindos sillones, 2 almohadones de sofá, floreros, adornos, etc.

Dormitorio—Un espléndido juego de nogal propio para novios, compuesto de un rico armario luna francesa tallado, 1 cama matrimonial id, 1 lavatorio tambien tallado con espejo y juego de porcelana, 1 mesa de noche, 6 sillas tapizadas con jacarandá, 1 cómoda nogal, 2 repisas, 1 sillon, 2 cuadros, 1 lámpara y otros muchos muebles del mismo juego y que estarán á la vista.

Comedor—Un espléndido juego de comedor á lo Luis XIV, compuesto de un aparador, gran mesa para 24 cubiertos, 12 riquísimas sillas, 1 linda mesa de trinchar con piedra, 6 cuadros de comedor, 2 máquinas de café, 1 confidente, 2 sillones, esterado, 2 perchas de comedor, gran surtido de loza, cristales, lámparas, etc. y una infinidad de objetos pertenecientes á este departamento. Llamo la atencion sobre este juego que es notable.

Cuarto de niños—Dos lavatorios de nogal con útiles, 2 camas de fierro, 6 sillas, 4 cuadros, 1 cunita de fierro, 1 linda mesa de jacarandá para juego ó escritorio, 1 cómoda de nogal y otros muebles y útiles necesarios á este departamento.

Varios—1 máquina de coser para sastres ó zapateros, 24 sillas de ayo, 2 catres para marinos ó casa-quinta, 8 sillones, último sistema Norte Americanos, 1 rica cama de bronce casi nueva, 2 balijas, 1 jabrá militar con pistoleras, etc., 1 silla barbero, 6 onadros, 1 confidente viejo y otros muchos muebles.

Por cuenta de una casa introductora—200 dnas. carretoles hilo blanco, 100 docenas frascos aceite fino para el pelo, 300 juegos bollos adornados, 4 cajones velas estearinas, 150 resmas papel de carta, 80 libras de chocolate fino, 20 cajones cigarros, y una gran cantida de artículos que no se detallan por su estension.

JUDICIAL

Dos relojes de oro, 4 sillas, 1 mesa de noche, 3 cuadros, 1 mesa de pino, y otras varias menudencias. J12

Por el mismo

De muebles y plantas

EN LA CASA HABITACION

Calle San Lorenzo No. 69

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Por ausentarse la familia á Europa

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderé en remate público y dinero de contado todo el menage de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego compuesto de 9 piezas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 4 sillas de ventanas, 4 cuadros marco dorado, 2 sillones, 1 confidente, 1 pico de gas cristal, 1 lámpara, 2 floreros, alfombrado y demás adornos, salvaderas, etc.

1er. Dormitorio—1 juego jacarandá compuesto de 1 ropero luna francesa, 1 linda cama tallada con colchon elástico y armadores de broncetela, 1 lavatorio tallado con piedra 1 mesa de noche id, 1 pico de gas cristal, 4 sillas, 1 sillon, 1 cómoda jacarandá con piedra mármol, 3 cuadros, 1 espejo chico, 1 sillon hamaca, 1 costurero Sra., 1 lindo juego lavatorio porcelana, 1 id para agua, alfombrado, adornos etc., en este Departamento.

2º dormitorio—1 cama de fierro, 1 lavatorio nogal, 6 sillas de aya, 1 cómoda, 1 mesa de lectura, 2 repisas y otros muebles y enseres de este departamento.

3º dormitorio—1 cama de fierro de matrimonio, 1 armario de caoba grande, 1 mesa de noche de id, 1 percha, 2 cuadros, 3 sillas, 1 sillon amaca, 1 mesita con piedra mármol, esterados y demás adornos.

Comedor—1 mesa comedor, 1 aparador, 10 sillas, 2 sillones, 1 confidente, 7 cuadros, gran surtido de cristales, loza, cubiertos, alfombrado, y otros muchos lotes de este departamento, de uso de familia.

Patio—Plantas, faroles, etc.

Cocina—Batería de id, mesas etc.

NOTA—*Se ruega á los Sres compradores, reciban en el dia porque la familia se ausenta inmediatamente.* J13

Estevan Facio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

VERDADERA PICHINCHA

El lúnes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durrels.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Mazzini y Lincoln, número 53 y 54 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldozas y tabla, un taller de herrería, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo, y patios bellísimos.

Entre las piezas cuentan dos magníficos salones uno de estos á la esquina en cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea, revocado y de una lindísima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria está tasado en la suma insignificante de 133,720 ps. mjc.

[Esta es el solo valor de los ladrillos]

No se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 54 metros y 64 centímetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 13,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J16.

M. Bohigas Ferrer

JUDICIAL

En mi casa Cangallo 65 y 67

El Juéves 17 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Lola contra D. Tomás Torsay, los siguientes muebles:

Roperos de pino, bancos largos de id, mesas de id, sofás de caoba, espejos, sillas, sillones de hamaca, cómodas de caoba y de nogal con y sin piedra mármol, 1 reloj de pared, loza, cuadros, colchones elásticos, almohadas, camasola fierro, alhajas, lavatorios y otros artículos que estarán á la vista. J8

S. Ponsati y Ca.

BOLIVAR 83

EL MIERCOLES 16

A LAS 12

Gran surtido de plantas y árboles frutales

Guillermo T. Schuster

JUDICIAL

EN MERCEDES

El Domingo 20 de Julio á las 12 en punto del dia

De la farmacia de Meneses

Situada en la calle 32 esquina 19

¡GRAN RETAZA!

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como ser: drogas, envases, específicos, mostrador, armazon, vidrieras etc, etc, retasado en la suma de:

40,000 pesos mjc.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

26,667 pesos mjc.

Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm. 146, Mercedes. jn20.

Por el mismo

Judicial

EN EL PARTIDO DE

SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1º Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2º Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24,000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el "Hotel del Pueblo" calle 23 esquina 10.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J15

Waldino O. Ponce

JUDICIAL

DE UNA CASA

FORMANDO ESQUINA

En el pueblo de San Martin

CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO

AD-CORPUS

Cuarta tasacion. El dia Juéves 17 de Julio á las 3[de la tarde.

Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso zótano. A la calle de San Pedro, 2 espléndidas piezas, pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios pisos de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, pozo cocina y muchos árboles frutales. El terreno se compone de 15 vs. de frente por 40 vs. 70 cents. de fondo.

Tasacion 45000 ps. mjc.—Base para la venta 2[3 partes que son 30000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José A. Minini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera.

Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al firmar el boleto de compra-venta.

Por el mismo

OJO

A las personas afectas á las plantas DE UNA HERMOSA

QUINTA-JARDIN

A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía

Propiedad de la testamentaria de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Noguera

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 160 varas de fondo al Sud y una pieza de material, que linda por el Norte con don Eduardo Vilas, por el fondo con el lote núm. 3, por el Este con el Sr. Parco y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina. *Arboles frutales*—14 ciruelos, 9 perales, 38 peros, 80 paraisos, 92 duraznos, 26 damascos, 3 higueras.

PLANTAS DE ADORNO—42 casuarinas, 10 aromos, 9 granadas, 8 gualeguays, 4 sauces, 30 plantas de adorno, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de *romero* y *jardín* con sus plantas de adorno, todo en porteño orden y bien cultivado, y todo con un cerco de cina-cina, en buen estado.

Tasacion 44,914 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 29,942 *pesos* con 2 cent.

NOTA—El comprador dará una garantía de 400 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos.

Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 (2º patio). Jn19.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 192

AD-CORPUS

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Dá alquiler 500 ps. mensuales

El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 6 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machimbrada, puertas de cedro, en patio piso de baldosa, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la casa es de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno es de 11 vs. de frente al Norte por 17 1[2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163 211 ps. con 90—Base de venta 2[3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Duron y á la de Da. Jorge Palacios.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J19

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 saguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de baldosa, tirantes de madera duras, el frente es construido á la moderna, las paredes de los cuartos rebocada en cal, en todas las puertas de salida hay cotrales, patios id, umbrales de mármol, el pozo de balde y piletas de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y sauce, las paredes al Este y al Oeste son medianera.

Carpintería y herrería

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un marco de fierro con 1 pié de parra

Terreno

Consta de 6 vs. 60 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 301 milímetros por 76 vs. y 26 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 125500 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantía de 600 ps. mjc. al recibir el boleto de compra, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11.

Por el mismo

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde

EN SAN JUSTO

De 2 chacras y un terreno de quinta

Chacra número 13

El edificio consta de 2 piezas de material, cocina, letrina pozo, El terreno consta de 407 metros 64 centímetros de frente al Sud por 526 metros 528 cents de fondo al Norte, con todos sus árboles frutales y plantados adorno, tasacion 85,867 $ con 66 centímos 2[3 partes 57,245 $ con 10 cents mjc.

Chacra número 17

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, pozo, y letrina, El terreno consta de 403 metros 31 cents de frente al Sud por 526 metros 528 milímetros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,483 $ con 70 cent y base de venta 2[3 partes 62,322 $ con 4 cts.

Terreno de quinta número 29

Consta de 203 metros 236 cents de frente por 187 metros 60 cents de fondo, tasado en 23,074 ps. con 59 cents, 2[3 partes 15,383 ps. mjc. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandadas vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero, Perú 141.—Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

Andrés W. Merea

IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de Tipografía, Litografía y fundicion de tipos á vapor ex-propietario del diario La República en la calle de Belgrano No. 189.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

2 Máquinas dumantes de fundir, 3 prensas de mano 3 de Ze Moe y Ca. galeras de madera, id de zinc y de fierro varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapa, id de lustro para funerales, cartulina abrillantada de varios colores, viñetas, armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista. Cepillos, baños de María moldes para cilindros, esponjas, pasta para cilindros, ramas, tinteros, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para maquina de varias clases cañas de fierro asturones, cortadoras diamantes, tinta de litografía de color y negra de varias clases provinientes de las primeras fábricas de Europa y en general todos los artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Llamo la atencion sobre este remate pues los artículos que van á venderse son de primer órden. J11

R. y J. Amoretti

Efectos de tienda y mercería y por cuenta de una tienda, liquidamos una par de efectos del ramo.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 16 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, mercaderes y zapateros, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, franela blancas y franelones de lana blancas y de color rivetcado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id cotfrisas y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, colchas, percalinas, uso domestico de uso y des anchos, é infinidad de artículos de ramo. J15.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El Viérnes 18 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Paños, de todas clases, casimiros en piezas y en cortes mecales, muchas finos, géneros de vestidos, grasa, uso, id doméstico, gran superior calidad, sombreros de castor, casa sus de hilo, pañuelos de seda, id de hilo, id á cuadros, id de chantre, id de merinos, algodones, calzado de prunela, id finos para hombres y niños, franela blanca, amarilla, celeste, corsé, percalina, lienzo, lino y sargado, paño, merinos, seda en carreteles hilo blanco y de color y varios otros artículos.

Por cuenta de mercería y tienda liquidamos variedad de artículos [illegible] J16

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

25 de Mayo No. 225 al 231

Y Paseo de Julio 230 al 242

17 1[2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 64 cent. de fondo

Recientemente retasada

En 475,368 $ 2[3 partes 316,912 $

El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Elía, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 1[2 vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 64 cent.

Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.

La tasacion asciende á la suma de 475,368 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 316,912 ps. mjc.

Esta propiedad produce actualmente la suma de 3400 ps. mjc. que es mas de 1 p ○[o.

Por mas informes al rematador Perú 125. J11

Antonio Figoli

El dia 25 del corriente

Venderé en San Justo, la propiedad de que instruye el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber q' el dia 25 del cor'te á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero Don Antonio Figoli de una propiedad perteneciente á Don Bautista las situada en el pueblo de San Justo, ubicada en la calle San Justo entre Tacuman y Matanzas, con frente al Sud, se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando por el O. con don Juan Paluffo, por el E. con Don Juan Bolduc, por el fondo con los terrenos de Villegas y por el frente con los mismos terrenos, habiéndose tasado en todos sus ramos en la suma de treinta mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 20280 $.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879. *Cárlos V. Gonzalez*, Secretario Perú 130. J11

Tomas J. de la Torre y Zúñiga

JUDICIAL

De terrenos en Ranchos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía venderé en Domingo 20 del corriente en la calle Tacuarí núm 170 á las 2 de la tarde, dos terrenos de chacra ubicados en el pueblo de Ranchos, divididos en dos lotes que constan, el primero de 647 vs. de frente al Sud por 651 vs. de fondo al Norte por el costado Oeste, 647 vs. por el costado Este y 650 vs. en el frente del fondo, retasado en 25,000 $ mjc. El segundo mide 677 vs. de frente al Norte por 405 vs. de fondo al Sud por el costado Este, 411 vs. por el costado Oeste y 812 vs. en el frente del fondo, retasado tambien en 25,000 ps. mjc. lo que hace un total de 50,000 ps. mjc. y no se aceptará oferta que no exceda las dos terceras partes que son 33,333 $ 34.

Por informes Piedad 97. J11.

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS IMPORTANTES

PROPIEDADES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, el dia 22 de Julio á las 3 en punto, procederé á la venta de dos magníficas fincas situadas en la calle Corrientes bajo los números 692 y 694, compuesta de un área del terreno en la del número 692, de 9 varas 24 cts. de frente al Norte por 26 vs. 40 cts. de fondo al Sud con un martillo en el fondo sobre el costado Este compuesto de 1 vs. 9 cts. de ancho por 8 vs. 64 cts. de largo. La del número 694 se compone de 9 vs. 2 cts. de frente al Norte por 26 vs. 40 cts. de fondo al Sud.

Han sido tasadas las en 155,092 ps. 35 cts. la primera, y la segunda en 133,767 ps. 20 cts.

Base para la venta 103,374 ps. 90 cts. en la primera y 89,178 ps. 14 cts. en la segunda. Por mas informes Piedad núm. 97. J11

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 16 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos mercaderes, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle es en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para cortinas, cotines, mantas finas, alpacas, cuadrados, uso doméstico, bramantes, lienzos cotines listados, lonas, arpilleras, trellis, drill para ropa, percales, sarasas, cocinas, alepos, monsseline para vestidos, sombreros de castor negros y de colores, camisas de toda clase, id de hilado, id lana, capas, trajes completos para niños y niñas, género á listas, cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de los frisos, impermeables, polones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos de varias clases, cuero, paño castor fajas de seda, hilo de color y otros artículos que estarán á la vista. J11

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 18 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, mercaderes, roperos, sastres y zapateros.

Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases gró negro y de color, raso de seda negro y de color, terciopelo id id, faldas de color varias clases, fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mezcla, merino negro de muchas clases, género de lana, y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos tartanas se para lana, id mezcla, cortes de vestidos meclados confeccionado, cotines rayados y alamascados rica clase, tiras bordadas y embutidos, velours canelé (para), crinolina blanca y negra, servilletas manteles, tapados de paño para señoras, id de seda, pañuelos y mantas bordadas para señoras, bata, id id, enaguas id id, id, pañuelos de hilo blanco para las manos id id, id de ¿on, cortinas de tul bordado, ídem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas, cintas de seda, ganchos, flecos, botones de gro y de metal, sobre tecitos, sombreros adornados, manchones, plumas, corbatas de cuero y muchos otros artículos que estarán á vista. J11

José Octavio Brizuela

De una gran peluquería

BUEN ORDEN 375

El Juéves 17 á las 12 del dia y dinero de contado venderé todas las existencias y útiles de la peluquería Estrella de Italia por ausentarse su dueño para Europa, previniendo que al tiempo que la tuve forma una clientela que le hizo millonario y hoy se deshace de ella con el corazon desgarrado: Pichincha de esta clase son tan escasas, de poder entrar uno á una casa hecha ya y embuchando los pesos todos los dias. Si hay interes los venderé en un lote y de no al gusto de los compradores se fraccionará, cuyo detalle consiste en un rico surtido de perfumería muebles, sofaes, cuadros, lavatorio de mármol, espejos etc. etc.

NOTA—Igualmente prevengo á los que quieran remitir efectos lo hagan antes del dia del remate y para esplicaciones ocurrir á mi casa Cangallo 413, 415 y 417.

Por el mismo

De dos almacenes ubicados uno en la calle Rivadavia y el otro Charcas por el dia y hora anunciada en carteles.

Por el mismo

En Moron, Quilmes, Lincoln, Santiago del Estero, de chacras, quintas y terrenos cuyo detalle y dia daremos en carteles en mi casa calle Cangallo 413, 415 y 417. J15

Por el mismo

De un hermoso caballo overo rosado de tiro y paseo que está bueno para lucirse en un dockar en la avenida Sarmiento se vende por los candidatos á la presidencia, que quemarán Domingo las candidatos á la presidencia, que quemarán en el Juéves 17 en la casa calle Buen Orden 375 despues de haber sido rechazada la oferta de 2,000 ps mjc. á la 1 del dia. J15

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,600 mjc. base para la venta 2[3 partes $ 11 100 mjc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y perteneciendo á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Vasco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesta su terreno de 13 vs. 10 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballerizas, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribanía de Beccar, Defensa 90. J15

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

Tasacion . . . . . ps. 360,000 mjc

Dos terceras partes . . . . 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 31 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 80.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á vender en público remate, el dia Viérnes 25 del corriente á las 2 de la tarde, en la traza de este pueblo propiedad de D. Juan Guerra, compuesto en un edificio de 33 vs. de frente por 6 de fondo, pared de material, techo de azotea, piso mitad de tabla, un horno de panadería, una pieza material en el centro del terreno de 5 vs. de frente por 6 de ancho techo de zinc, un terreno se compone de 50 vs. de frente por igual de fondo tasado todo en ps. 50,000 mjc. Base para la venta 2[3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, por mas datos al mismo en la plaza principal de este pueblo.—Saladillo Julio 8 de 1879. J11

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Dennan, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Fomey. El pormenor es el siguiente:—1400 ovejas mas ó menos, tasada á 40 ps. 3 animales yoguarizos á 150 ps, 31 cueros lanares á 5 ps, 37 lienzos á 35 ps, 53 estacones ñandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion; el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81. J10

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante grasería LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1[2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la grasería situada en Moron distante como una cuadra de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente.—El terreno se compone de 326 vs. de frente por 200 de fondo, base para su venta ps. 10,670 mjc. 2 tachos para beneficiar 1200 caponos base para la venta ps. 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps. 5340 mjc. 1 id para 250 base 3340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 depósito hierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba y aparato base 3340 mjc. 1 galpon techo de hierro de 50 vs. de largo por 10 vs. de ancho base ps. 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para jocones, base ps. 1680, 1 pozo de balde base ps. 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 300, 1 edificio de material de 150 vs. pared y de techo 63 vs base 4000 ps. mjc., 1 alambrado base ps. 666, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

R. Rodriguez Brizuela

JUDICIAL

AD CORPUS

CASI DE VALDE

El Domingo 27 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, la propiedad situada en la calle de Europa núm. 683 entre Lorea y Zaballos, perteneciente á la sucesion de D. José G. Fuentes, cuyo terreno se compone de 5 varas de frente al Norte por 38 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centímos de vara por lo que debo de obviar dificultades la venta se realizará **ad corpus**. El edificio se compone de 5 piezas, teniendo cocina, letrina y pozo de balde. Este propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de **$ 36,443 ps. mjc.** tomándose como base de venta sus dos terceras partes que son **24,295 ps. mjc.** Esto es casi regalado.

Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Escribanía de Victorica Defensa 96 3er. patio. J11.

M. Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Seccion Dr. Albarracin en el Riachuelo de Barracas del Paylebot "Finister" Tasacion 18,000 ps. mjc. 2[3 partes 12,000 ps. mjc. El Sábado 19 de Julio, á la una de la tarde, daré principio á la venta de dicho Buque, con la base de las 2[3 partes que son 12,000 $ mjc.

NOTA—El comprador dará en garantía de la compra 5000 $ mjc. Por mas informes Piedad 78.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1º y1º A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Inés del Barrio Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Mariano Cabral.* J1º y1º A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hipólito Serres, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Mariano Cabral.* J21º21jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Agustin Frijoles, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 19 de Junio de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. J2º22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cárlos Rovirson para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, previniéndole que sino lo hiciere se procederá con arreglo á la ley en la materia.—*Pedro S. Rodriguez* Juez de Paz. jn29v23jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Bidan se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 3 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano Público. J19v19jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinforosa Andrada de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *Luis Argüero*, Escribano Adscrito. jn.17v17julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jurdan Hummell la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del concurso de concurso cuyo tenor es como sigue: "Buenos Aires Junio 10 de 1879.—Con el estado de graduacion adjunto citese á reunion á los acreedores para el dia 9 de Julio á la una, notificándose á los acreedores cuyo domicilio se conosca por cédula y por edictos como se prescribe en el art. 823 de la ley de enjuiciamiento, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad".—Rosa ante mí: Nicanor Repetto. Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*Avelino Bolon.* jn18v10jlio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 26 del 1879. *Roque Repetto.* J27v27jli

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenhine dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1540 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art 1567 del mismo Código, haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervasio Arri en lo dispone el inciso segundo del artículo citado.—Buenos Aires, Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso.*—Perú 130. J4v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Calciner, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1540 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1 del Artículo 1567 del mismo Código haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Saldarriaga como lo dispone el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. jlio4v24.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Claro, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Mariano Cabral.* J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 17 de 1879.—*C. Wright.* J2v2A.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Julio se ha de procedar á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de justicia de la finca sita en la calle de Esmeralda núm. 138 de propiedad de D. Francisco Lista y Cunia, cuyo terreno se compone de 9 metros 35 centímetros igual á 10 varas 8o centímetros de frente al Este por 50 metros 10 centímetros, igual á 34 varas 75 centímetros de fondo al Oeste. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion ha sido tasada en la suma de 257180 pesos con 65 centavos moneda corriente y se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes que ascienden á 171453 pesos con 88 centavos de igual moneda. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*N. L. Solari.* jn30v17jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez.* J4v4A

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos, los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascual para que ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 12 de 1879.—*B. Rivero.* J2v2A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastasia Isla y D. Andrés Monteagudo representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Mascias que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldía dicho traslado y se aprobará la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Se ha de proceder á vender en pública subasta el dia veinte y dos del corriente por la secretaría de don Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84 á la que me hallo adscripto una casa sita en la calle de la Arena Parroquia de San Cristobal compuesto el terreno de catorce varas igual á doce metros ciento veinte y cuatro milímetros de frente al este por ciento cuarenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo al oeste; tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil quinientos setenta y tres pesos mjc; Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera en el espediente seguido por Don Juan D. Bozzetti contra Don Gervasio Sualdo sobre cobro hipotecario de pesos. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la Secretaría mencionada donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1879.—*Odrias Varangot.* jl11 v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Mercedes Julio 6 de 1879.*—*Alejandro Miñones*, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, á todos los acreedores de don Modesto Franco (hay su testamentaria) para la reunion general, que á solicitud de su viuda doña Wenceslada G. de Franco, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el artículo setecientos cincuenta y ocho de la *Ley de Enjuiciamiento.*—Buenos Aires, Julio 10 de 1879.—*N. L. Solari*, Adscripto á la Secretaría de don Faustino Miñones, J18v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade.* J15v15A

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Don Justo P. Ortiz ha ordenado se cite por el presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á Don Cárlos R. Cárdenas, para que dentro de él comparezca por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue contra Don Cárlos Fernandes sobre nulidad de sentencia del Juzgado de Paz de Rauch bajo apercibimiento sino comparece de lo que hubiere lugar por derecho con arreglo á lo prescripto en el Art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento.—Dolores Junio nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villaabrille.* J20v15Jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 21 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Chapeaurouge Hnos. y Ca. de una propiedad situada entre las calles Charcas, Avenida Sarmiento y Ministro Inglés, compuesta de 61 m. 64 cts. al N. E. 755 m. y 45 cts. al N. O. 25 m. 83 cts. al S. O. 383 m. y 06 cts. con una superficie total de 37,553 m. 44 cts. cuadrados tasado en todos sus ramos en la suma de $3,500 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio tres de 1879.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario Perú 130. J13v23

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto.* J15v12A.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Da. Margarita Oyhamburú de Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de su que suscribe, y despues se encuentra interinamente el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—*Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2º patio. jn24 v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Lomas de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de cierto cincuenta mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectua con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto sigue D. Victoriano Olazar, contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* J21v31jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, con tado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez (Defensa 86 3er patio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila*,—Escribano Público. J10v10A

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Benonia de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—C. de Areco, Mayo 29 de 1879.—*Miguel Duffy.* J27v27J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á la venta por el Juez de Paz de la Mar-Chiquita, el dia 20 del corriente, de las existencias dejadas por fallecimiento de D. Rafael Hallibarton, las que consisten en las siguientes: 1,508 animales lanares á 4 ps. uno 45,940, 1 poblacion ocho varas, tasada en 2,000 ps., 5 chapas de hierro á 40 ps. una 200, 1 puerta pino 80 ps., 36 piés pino sat. 72 ps. 1 regadera en uso 20 ps; 1 guadaña sin cabo 30; 2 palas deterioradas 40 ps; 1 balija chica 50 ps. 1 boleto de marca 500 ps., 3 boletos de señal de ovejas 300 ps. 1 mesa de pino 100 ps., 2 catres usados á 50 ps. 100, 1 cómoda id 200, 1 recado id 600, 284 palos ñandubay en la quinta y corral á 15 1200, 55 estacones id á 60 ps. 3300 corral á 5, 175, 6 alambre en la quinta á 60 ps. 400, 21 lienzos á 50 ps. 1550, 32 yeguas al corte á 60 ps. 1920, 32 vacunos id á 300 ps. 9600, 15 caballos y una yegua (madrina) á 250, 4.000, (En el Puesto de Luis Felipe) 1,663 ovejas al corte á 30 ps. 49,890, 6 lienzos á 50 ps. 300, 33 estacones á 4 ps. 132; siendo la base para la venta las 2[3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—*Juan Rodriguez*, Defensa 86. 2º patio. J5v17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendez á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J5v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G, de la Fuente, por el costado Nor-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los Bañados; que deben presentarse en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para su poblacion.—*Francisco G. Fuyo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1[4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. (La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de catorce y cinco mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires, Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v8A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro J. Arana, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. Juan Cárlos Gaboni en representacion de D. Faustino Acosta, en los que se constituyen obligaciones de reduccion á escritura pública bajo apercibimiento de tenerse por reconocidas en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 13 de 1879.—*A. L. Solari.* J19v10Julio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaría de D. L. Campos á la que estoy adscrito, á D. Juan Bautista Tiscornia, que dentro el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos. Al mismo tiempo se previene con arreglo al Art. 1567 del C. C. que no se pueden hacer pagos ni entrega de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. Piñero so pena á los primeros de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y á los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—*Floriano*, Perú 130. J8v24.

Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate el dia 20 del que rije, á dinero de contado y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Cárlos Rioli contra D. Nicolás Casanello lo siguiente.—Un rancho de material y techo de paja de 16 vs. de largo por 5 de ancho, dividido en dos piezas y un granero con tres puertas para el rancho y una ventanita, tasada todo en 3500 pesos mjc. Una cocina con horno en $ 200 mjc. Un alambrado viejo en $ 150 mjc. Base para la venta dos terceras partes de la tasacion.—Las Heras, Julio 4 de 1879.—*Manuel R. Sosa*, Juez de Paz. J8v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendez, Defensa 86 3º patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J2v2A

Las Conchas, Junio 23 de 1879.—Sácase nuevamente á licitacion el alumbrado público de este Pueblo por todo lo que falta para terminar el corriente año, bajo las bases y condiciones que se darán en Secretaría todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán ante, la Municipalidad el dia 16 de Julio próximo á las dos de la tarde, reservándose la Corporacion aceptar ó no la que considere mas ventajosa.—*F. S. Iyo.*—*R. Avila*, Secretario. J4v17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se hace saber que el dia diez y ocho del corriente se procederá á la venta en remate público por los martilleros Baltin y Legos de las mercaderías que á continuacion se expresan, y de pertenencia del concurso de don Antonio Bongiorno, á saber: sesenta piezas bramante, una pieza de lona empesada, una pieza rotin algodon.—Buenos Aires, Julio 4 de 1879.—*Pedro Cadres*, Escribano Secretario. J11v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Julio, se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86 oficina del Secretario D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, del terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de 1,500 varas de frente al Sud Este, por 12,470 fondo al Nord Oeste, ó sean 331 y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con D. Alejandro Duval, por el Norte Este con D. Julio Jardel, y por el Sud Oeste con herederos de D. Cirilo Galvez. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de 650 pesos moneda corriente cuadra; siendo por consiguiente su tasacion total 350,244 pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo ninguno género sobre los títulos de propiedad debiendo consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Igualmente se previene que el comprador deberá depositar en el acto de la compra en poder del infrascrito el 10 por ciento del precio por que se verifique la venta; en la inteligencia, que dentro de tercero dia de aprobada esta no se hiciera la entrega del precio se dejará sin efecto la venta y perderá el comprador el depósito á favor de la ejecucion.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*N. L. Solari.* J5v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, sean como herederos ó acreedores para que dentro del término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879.—*Agustin L. Oamelo*, Escribano Secretario. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don D. Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribanía á cargo de Rodolfo Sanzo y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1º de 1879.—*C. Fonrouge* J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade.* J15v15A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzalez de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 8 de 1879.—*Roque Repetto.* J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente á doña Juana Doyon, comparezca ante su Juzgado por medio de la secretaría acargo de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, aprobar el reconocimiento de un documento presentado por D. Luis Cortés para lo cual se ha señalado la audiencia del veinte y dos del corriente mes á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que sino comparece se dará por reconocido el documento en su rebeldía.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*R. M. Wright.* J15v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los que pueda tener interés, que el Agrimensor D. Alejandro N. Caballero procederá á mensurar un terreno de propiedad de D. Luis Durañona heredado de su señor padre Don Ramon Durañona, situado en el Partido Lincoln y que tiene por linderos al Nord-Este con el Sr. Corlan, por el Sud-Este con D. Frers, al Sud-Oeste con D. Luis Amadeo, y al Nor-Oeste D. Salvador Roldan.—El expediente respectivo tramita por la secretaría de D. Nicanor Repetto á la que se halla adscripto el que suscribe, (Defensa 86)—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Avelino Bolon.* J15v15

Manzana—Por auto del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, autorizado por el escribano D. Natalio A. Ponce, se hace saber á todos los que pudieran tener interes, que el 12 de Julio del corriente año se procederá á medir y dividir por el que suscribe el terreno de propiedad de la testamentaria de D. Mauricio Valdes ubicado en el partido de Brandsen, el cual linda por el N. E. con D. Guillermo rales; por el S. E. con Arriola; por el S. O. con D. Juan Llanos, y por el N. O. con los sucesores de Temperley. Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*Cornelio Boca.* J15v17

Duff

LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2723 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—Nuestra Señora del Cármen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1879

Las obras de salubrificacion

El tiempo pasa, las obras continuan paralizadas, el escándalo las rodea, los capitales invertidos reclaman una suma crecida para el servicio de amortizacion y de intereses y ademas de todo esto, la parte ya construida se destruye por el abandono.

Cuando de reconstruirlas se trate, habrá que agregar indudablemente algunos millones para reparar las imperfecciones que esta situacion origine.

La opinion pública está formada en esta cuestion de una manera irrevocable.

Consúltesela de cualquiera manera que se juzgue eficaz, púlsesela en todos los terrenos y no habrá dos opiniones sobre la necesidad urgente y la conveniencia de concluir las obras emprendidas, comprometiendo el presente y el porvenir financiero de Buenos Aires.

El único punto que ofrece dificultades es este:

¿Cómo han de ser construidas las obras?

¿Cuál es el medio mas conveniente para llegar á su final terminacion?

Los recursos hasta ahora propuestos son varios y diferentes.

Se proyecta emitir obligaciones, combinadas diferentemente, sobre las obras y sus productos.

Pero ¿cómo se cree que el país podrá cubrir los capitales tan valiosos que exijen las obras?

¿Cómo se ha de obtener la suscricion necesaria para esas obligaciones, en un país donde no hay todavía el hábito de colocar los ahorros en títulos oficiales de renta?

¿Cómo se sueña con aquellos resultados si todavía nuestros capitales no arrojan sobrantes considerables y mas bien escasean para aplicarlos á los diferentes ramos de industria?

Y por otra parte, no es grande el crédito que inspiran estos papeles oficiales, en un país donde los fondos públicos son servidos con la mayor irregularidad, pasando varios vencimientos sin que su servicio sea hecho, apesar de la Ley y del clamor de los interesados.

Abrigar esperanzas á este respecto es pretender violentar el movimiento económico, es exigir una perturbacion y una anomalía; y esta clase de exigencias jamás se realizan.

Tales inconvenientes generales ofrece la colocacion de un empréstito interno, que no hay mas que echar una mirada á lo que pasa con el de 1878, negociado por valor de 150 millones, en dos séries, por la casa de Hale y Ca.

En otro lugar nos ocupamos de esta famosa negociacion; y su historia, trazada aunque brevemente, es por cierto demasiado instructiva para que nos pongamos en guardia para el porvenir.

Si el empréstito que se propone no es interno y se busca fondos en el estrangero, no hallaremos prestamistas al Gobierno.

Lo dice el descrédito de nuestros títulos de renta, apesar de que estamos amamantando déficit sobre déficit, para servirlos tan puntualmente como en los tiempos de falso esplendor, de 1873, en que se cotizaban casi á la par.

Lo dice el conocimiento de este mismo déficit, que los mercados europeos tienen y estudian puntualmente.

Estas causas se asocian á otras no ménos graves, que á su vez esplican la esterilidad relativa de nuestros sacrificios, para mantener el servicio de la deuda externa.

¿Qué causas son esas?

Primeramente la incertidumbre reinante en materia de relaciones exteriores.

Ella es tomada en cuenta por el prestamista estrangero, recordando hoy mas que nunca, el peligro de la suspension de los servicios, como acaba de suceder en el Perú y Chile.

Despues de las desconfianzas justificadas á que dá lugar en el estrangero nuestra eterna cuestion de límites con Chile, esa especie de inválida de la debilidad gubernativa, tenemos que tomar en cuenta la constante alarma en que la lucha electoral tiene al país.

Esto no es razonable se dirá, porque en todos los países del mundo, sin esceptuar aquellos que gozan de mayor crédito, se siente y hierve la lucha de los partidos.

Distingamos. La lucha es en ellos tremenda, pero es legal.

Jamás, en una situacion como la nuestra, en la cual todos los partidos tienden al alcázar del Poder á pedir sus órdenes, rindiéndole cumplido acatamiento, se dejó oir la voz que concita á la guerra civil, como solucion de la cuestion electoral.

Nuestros diarios, las proclamas de comité, las vociferaciones de los exaltados, todo eso se lee en Europa; y á la verdad que no tienen motivos allí para despreciar las amenazas de revolucion que de Sur-América llegan en alas del telégrafo y del vapor.

Ahora bien, faltará confianza para que tenga un éxito que no sea desastroso al país, un empréstito en estas condiciones.

Este recurso, por otra parte, dada la situacion penosísima que atraviesa la Provincia, y el considerable recargo de deuda pública, no puede ser aplicado sin cometer una imprudencia, comprometiendo el porvenir del país y de varias generaciones.

No vemos una combinacion posible para terminar las grandes obras y que nos ponga á cubierto de la pesada carga de los empréstitos y de la mas insoportable de los impuestos, fuera de la que propone el proyecto, del Dr. Zeballos, presentado á la Cámara de diputados.

En nuestro próximo número haremos su análisis y estudio.

Ha llegado el momento de activar este asunto y nosotros cumpliremos nuestro deber, porque tenemos opinion comprometida hace años en materia de obras de salubrificacion.

CORREO DE CHILE

(BALIJA DEL VAPOR INGLES **Galicia** VIA MAGALLANES)

Sumario—Fechas de SANTIAGO hasta el 1º de Julio y de VALPARAISO hasta el 2—Noticias ocho dias posteriores á las recibidas por vía terrestre—Un grumete valiente—Detalle curioso—La *Esmeralda* por rendirse—Version peruana—Carta del Comandante de la *Independencia* al de la *Covadonga*—Protesta contra el parte de éste—Condell y la tripulacion de la *Covadonga* en Santiago—Grandes fiestas—Detalles—El viage—La llegada—La Alameda—El lunch en Santa Lucía—El Palacio—Otros pormenores—60 mil almas—Brindis de Vicuña Mackenna.

Al lector

Como ayer, suspendemos hoy algunos materiales que teníamos preparados para LA PRENSA.

Preferimos dar cabida á los interesantísimos detalles que traen las colecciones de diarios del Pacífico, que ayer recibimos, con fechas ocho dias mas nuevas que las que ayer recibimos.

Los sucesos en el Pacífico llaman como es natural la atencion pública en toda la América y es justo que coloquemos este diario á la altura del interés que aquella contienda inspira.

Haremos, pues, los estractos y trascripciones que juzguemos de mayor interés.

El valor de un grumete

Por uno de los marinos de la *Covadonga* hemos tenido algunos pormenores acerca del grumete Blas 2º Telles que en arrojo y valor rivalizaba con Juan Bravo.

Telles tenia la misma edad que Juan Bravo, y estaba colocado en la cubierta del buque, haciendo nutrido fuego sobre los tripulantes de la *Independencia*.

Recibió un balazo en el vientre, pero sin acobardarse por esto se quitó una charlina que llevaba al cuello, se vendó con ella la herida y siguió disparando sobre los enemigos como si tal cosa.

Un segundo balazo lo hirió en el lagarto del brazo derecho, y el muchacho, apesar de esto, siguió haciendo fuego de mampuesto, disparó cuatro tiros mas, hasta caer muerto con su rifle entre los brazos.

Detalle curioso

Es sabido q' cuando un buque de guerra de ariete se prepara para arremeter á otro buque haciendo uso de él, se da á la tripulacion entera la órden de bajar al entrepuente y tenderse de barriga á fin de evitar los accidentes naturales producidos por el choque.

Esta órden fué dada y cumplida en la *Independencia* al tratar por tercera y última vez de embestir á la *Covadonga*. De á bordo de este buque se sintió de repente un inmenso y atronador grito: *¡Viva el Perú!*

Era en el momento en que la fragata, lanzada á toda fuerza de su máquina, en vez de chocar con el enemigo se estrelló contra la roca!

«La Esmeralda» por rendirse—Version peruana—Como pasó Prat al «Huáscar»—Otros detalles.

Hasta ahora no conocemos mas que las versiones chilenas sobre lo que pasó abordo de la *Esmeralda* durante el famoso combate.

Ahora nos llegan noticias de orijen peruano, cuya importancia es trascendental, por cuyo motivo nos apresuramos á darles publicidad, recomendándolas muy especialmente á nuestros lectores.

El Peruano, diario de Lima, publica el siguiente artículo, reproducido en Chile por los principales órganos:

«Acabamos de recibir una carta de Arica, de una persona ilustrada, que estuvo en Iquique, donde tomó datos sobre el combate del 21, recojiéndolos de entre los mismos prisioneros de guerra.

«Respecto del combate del 21, repito á usted que en Iquique se han escandalizado del modo grosero como han mentido las autoridades y la prensa de Chile.

«Los mismos prisioneros de guerra, con algunos de los cuales he hablado, dicen que Prat celebró dos veces consejo de guerra, con la jente que pudo, porque en la *Esmeralda* habia una desmoralizacion espantosa y los tripulantes no obedecian, [illegible] al agua ántes de tiempo.

[illegible]

rios marineros se prendieron de las rodillas de Prat, gritándole: *Capitan, estamos perdidos.*

—«*Nos rendiremos*, dijo Prat, y dió las órdenes con tal objeto. Llamó á algunos oficiales, celebró consejo por segunda vez y salieron en tropel dando voces: *¡Arriar la bandera, rómpanla pronto!*

«Pero ya era tarde: el *Huáscar*, desesperado, había hecho volar á la corbeta.

«Se agrega, por los mismos prisioneros, que el desórden era inmenso; que nadie se entendia á bordo, pues todos querian mandar y corrian como locos; que cuando el consejo de jefes y oficiales acordó rendirse y Prat *mandó romper la bandera* para acabar mas pronto, ántes que chocase el *Huáscar*, ya algunos oficiales y la mayor parte de la tripulacion habian abandonado sus puestos, desnudándose y arrojándose al agua.

«Con el golpe del *Huáscar*, el comandante Prat, que estaba en la cubierta de la *Esmeralda* (y volvia del consejo de guerra) con cuatro ó seis hombres, saltó involuntariamente sobre el monitor, resbalándose y cayendo. Se levantó en seguida, dió vuelta por la torre sin encontrar á nadie y gritó: «Estamos ya rendidos.» Ademas, los cuatro ó cinco individuos que estaban con él gritaban espontáneamente pidiendo misericordia *y vivando al Perú*.

«El oficial de señales Velarde ya habia muerto; pero el comandante Grau, que divisó esos cinco ó seis hombres en la cubierta de su buque, (sin darse cuenta del modo cómo se hallaban ahí (á consecuencia del choque que les hiciera saltar,) gritó: *¡A defender el abordaje!* La jente del *Huáscar*, lista para el caso, saltó en número de tres ó cuatro y mató á los que gritaban de tal modo que no se les entendia ya una palabra.

Como el comandante Grau gritara previsoramente *¡Al abordaje!* los chilenos, que son unos bribones han confundido maliciosamente, atribuyendo tales palabras á Prat, *que estaba mas asustado y tembloroso que nadie*, agrega un testigo presencial.

«Uribe ha dicho que en su parte oficial se ha visto *obligado á mentir, porque en el Perú no le harán nada, pero si dice la verdad*, en Chile lo ahorcarian á él y á todos sus compañeros que han salvado, si fuesen á decir *como han pasado las cosas*.

«Juzgamos las anteriores líneas de verdadera importancia, porque aclaran muchos puntos oscuros de la trajedia de Iquique. La respetabilidad é ilustracion de la persona *que escribe*, nos hacen garantizar su palabra.»

Carta del Comandante Moore al Comandante Condell sobre el combate de Iquique

En *El Ariqueño* de Arica encontramos la carta que á continuacion publicamos.

En ella se contrae el comandante Moore á negar que haya sido él quien de viva voz decia hallarse rendido y que le enviase un bote:

ARICA, JUNIO 14 DE 1879

«*Señor Comandante D. Cárlos Condell*

«Sin esperar el parte estenso que usted promete dar á su Gobierno, sobre el combate naval del 21 del mes último, me veo hoy en la imprescindible necesidad de romper el silencio en que debía permanecer, mientras se esclarecen oficialmente los hechos, para desmentir con toda la energía del patriotismo indignado, el telegrama que sobre aquel acontecimiento hace usted con fecha 26 de mayo, al Ministro de Guerra de su nacion.

«Bien se comprende que en los devaneos que produce un entusiasmo irreflexivo, se adulteren apasionadamente los hechos en que los hombres vulgares toman parte, con el fin de atraer sobre sí, no la gratísima admiracion de la gente sensata, sino los atronadores aplausos de las muchedumbres inconscientes.

«Pero que, tratándose de una imponente *accion de armas*, en la que dos naciones se disputan igualmente la gloria de un honroso triunfo, se recurra á la calumnia y á la difamacion, para *ponderar* inútilmente los hechos, y negar á la desgraciada casualidad los resultados mas ó ménos favorables que le cupo en suerte obtener á uno de los contendientes, á la verdad que tal proceder de parte del marino que mandaba el puente de la *Covadonga* en el leal combate de Molle, está muy distante por cierto de hacer honor al ilustrado teniente de un país que pretende ser culto.

«Sepa, pues, el comandante Condell, para quien la noble conducta del *Huáscar* al hablar de sus desgraciados contendientes de la *Esmeralda*, no ha sido bastante para ahogar su voz en el momento mismo q' lanzaba la difamacion contra el leal enemigo que hasta el fin cumplia con su deber, que antes que rendirse arriando el glorioso estandarte de su patria, habria sepultado su espada en el pecho, del que olvidado sin duda que el decoro de una nacion se mide en circunstancias dadas, por la dignidad y temple de alma de sus hijos, solo pensó al dar su parte oficial, en conquistarse una fama cuyo vuelo dejado á las alas de la casualidad, ya que no á las de una merecida y verdadera victoria, habria cubierto sencillamente su nombre de un mérito poco comun.

«Preciso se hace analizar el parte para que se conozca la verdad de las cosas y quede por sí solo desmentido el señor Condell.

«¿Es admisible que á 200 y mas metros de distancia, en un mar ajitado por sus violentas oscilaciones, el ronco estampido de los cañones y de las ametralladoras y el incontenible bullicio de los combatientes, naturalmente excitados por la desesperada lucha, se percibian las palabras que de uno á otro buque pudieran dirijirse? Evidentemente que no; sin embargo, usted lo asegura así en su parte, equivocando deliberadamente la persona del que suscribe, á quien sin duda no podia usted distinguir por hallarme en la bateria reconociendo la máquina en los momentos de hundirse la *Independencia*, con el alferez de fragata Cárlos Bondy, que al pasar por el puente del buque á cumplir las últimas órdenes mias, contestó á los desesperados é incomprensibles gritos que el viento llevaba del *Covadonga*, con palabras llenas de patriótica enerjía, cuyo eco llegó quizá á la cubierta del buque ensangrentado por las balas, de que aun en medio del naufrajio mantenian incólume el honor de su bandera.

«No es menos falso tambien lo que usted dice respecto de la aproximacion del *Huáscar* al lugar del siniestro; pues este buque se avistó dos horas despues, ya cuando estaba la tripulacion de la fragata en tierra. Pudiera suceder, sí, que el justo temor que usted abrigase con tan negra perspectiva, unido al pánico que en el *Covadonga* se difundiese á la vista de las averías sufridas ó á la duda que sobre la pérdida total de la *Independencia* tuviesen usted y los suyos, lo hiciesen padecer una ilusion óptica en esos momentos de despavorida fuga.

«Resumiendo, pues, todo lo espuesto, es falso, calumniosamente falso, q' usted se hubiese entendido conmigo en el combate y despues del combate; que vd. huyó del combate á la aproximacion del *Huáscar* el cual, como consta de documentos fehacientes, se avistó dos horas despues de haberse marchado vd; y ya que una fatal casualidad favoreció su salvacion y la de su buque, ha debido ser vd. mas moderado en su parte oficial y respetar el valor y patriotismo de los que siempre generosos, aun con los enemigos desleales, le habrian hecho á vd. justicia si la suerte no les hubiese sido adversa en medio de su indisputable victoria.

«Finalmente, señor Condell, la guerra á que ha sido injustificablemente provocado mi país y su noble aliada la República de Bolivia, quizá se prolongue por un tiempo indeterminado; en cuyo caso no es dudoso que el desgraciado comandante de la *Independencia* tenga oportunidad, cualquiera que sea su condicion, de probar á vd. y á Chile todo de cuánto es capaz el que nunca faltó á sus deberes ni como caballero ni como patriota.

«De vd. atento S. S.—*Juan W. Moore.*»

La recepcion á Condell, y oficiales de la «Covadonga» en Santiago

Hacia años que Santiago no habia presenciado una fiesta como la del 27 de Junio.

El viaje de Condell y su oficialidad, de Valparaiso á Santiago, ha sido una verdadera marcha triunfal. En todas las estaciones los pobladores locales y los de los alrededores habian acudido por centenares, ávidos de verlos de cerca.

En Limache todo el pueblo acudió á la estacion: las señoritas, provistas de ramilletes y coronas de flores, abordaron—por decirlo así—los wagones y á porfía se apresuraban á manifestar á los marinos los sentimientos de admiracion que llenaban sus almas.

En Llaillai toda la poblacion se hallaba embanderada; y al llegar el convoy repetidas salvas de fusilería saludaron su arribo.

En la estacion de Renca se pronunció elocuentes discursos dirijidos á los marineros, y se les obsequió con un sinnúmero de coronas y ramilletes.

Condell y sus oficiales, profundamente conmovidos ante esas espléndidas manifestaciones de cariño y de gratitud, derramaron mas de una lágrima en presencia de ese pueblo chileno que sabe pagar con usura los beneficios que recibe.

Veinte mil personas se estrechaban en la estacion de ferro-carriles desde las primeras horas de la mañana.

Comisiones de todas las sociedades militares, civiles y aun eclesiásticas de Santiago; senadores, diputados, todo cuanto encierra Santiago de distinguido se habia aglomerado allí con la vista fija en el punto por donde debia llegar el tren, y con el corazon palpitante de ansiedad y de entusiasmo.

A las 12.25 minutos la campana dió la señal de que llegaba el convoy, y al mismo tiempo el cañon del Santa Lucía anunciaba al pueblo que contaba entre sus huéspedes á los bravos marinos de la *Covadonga*.

Veinte mil cabezas se levantaban para mirar; cuarenta mil manos aplaudian con entusiasmo, con delirio, con frenesí; toda esa enorme masa de espectadores, se estrujaba sin compasion en el entonces estrecho recinto de la estacion central.

Al bajar del wagon Condell y sus oficiales, habló alguien: no sabemos quién; las palabras del orador se perdian por completo en medio de las aclamaciones de esa multitud, que no tenia otro objetivo que Condell, otro pensamiento que Condell, otra aspiracion que ver, divisar, sospechar siquiera á Condell.

Santiago en la estacion no era Santiago; eran dies mil Santiagos á cuál mas bullicioso, á cual mas entusiasta, á cuál mas delirante.

Condell fué recibido en el andén de la estacion por el señor intendente de la provincia y la comision municipal y por las demas comisiones que espontáneamente habian acudido á la recepcion.

Tras un sin número de carros embanderados y [illegible] el grumete Juan Bravo y cinco [illegible] de la gloriosa *Covadonga*, por último, [illegible] en la que rodeado de sus oficiales, el [illegible] de la provincia, la comision municipal y las comisiones de los diversos cuerpos existentes en Santiago, se encontraba el heróico Cárlos A. Condell.

Todas las casas de ambos lados de la Alameda se hallaban engalanadas con el pabellon nacional; y de trecho en trecho bandas de música tocaban alternativamente los Himnos Nacional y de Yungay, que eran aplaudidos estrepitosamente por el pueblo.

La concurrencia, á partir de la estacion hasta la calle del Estado, donde debia torcer la góndola, no bajaba de cincuenta mil personas, fuera de los numerosos convoyes de jente de á caballo que habia acudido desde los barrios apartados de Santiago y de las poblaciones circunvecinas.

Durante el trayecto la góndola, tuvo que detenerse repetidas veces, pues el pueblo, no contento con divisar á Condell *de pasada*, queria contemplarlo mas detenidamente.

Llegado á la plaza, el convoy la recorrió en su alrededor, deteniéndose frente á la Intendencia, cuyos balcones como los de todas las casas por donde pasó la comitiva, se hallaban atestados de gente.

Desde la góndola el popular é inteligente poeta señor don José Antonio Soffia, declamó unos hermosísimos versos que fueron calorosamente aplaudidos en cada estrofa.

Los carros siguieron su marcha hasta enfrentar al Gran Hotel, donde debian bajarse los marinos.

Ahí el entusiasmo y el delirio subieron de punto; el pueblo olvidó toda clase de consideraciones, y no hubo uno que se acordara de respetar el derecho de su vecino; el mas avisado ó el mas lijero trepaba sobre los hombros del que tenia delante, y proteste usted, y bájese usted donde no podia caber un alfiler.

En la puerta del Hotel se hallaba la brigada cívica de Yungay, que, á la llegada de Condell tocó la Cancion Nacional, en medio de las frenéticas aclamaciones.

Una gran cantidad de personas acompañó á Condell hasta la habitacion que se le tenia preparada, retirándose en seguida aplaudiendo con entusiasmo delirante.

Olvidábamos decir dos cosas: la primera, que el pueblo desenganchó los caballos que arrastraban la góndola en la estacion, y la segunda, que la góndola—una vez cumplida la mision de trasladar á los bravos de la *Covadonga*—se partió medio á medio á penas habian descendido los marinos en la puerta del Gran Hotel.

Si la góndola hubiera sido un *ser pensante*, no habria procedido mejor, dice un diario de Chile, debió romperse en ese momento, despues de llevar á Condell no debia llevar á nadie mas. Cualquiera mas fuerte que la góndola habria sucumbido al peso de tanta gloria.

El Santa Lucía estaba maravillosamente engalanado: á la puerta se balanceaba una pequeña *Esmeralda* con sus mástiles, sus vergas, sus marineros y completamente empavesada; mas arriba flores, guirnaldas, pabellones, trofeos, todo lo que la imaginacion puede añadir para dar belleza á ese soberbio montículo, obra privilejiada de la naturaleza, que el genio de un hombre y la generosidad de un pueblo transformaron en la obra privilejiada de arte.

El comedor del *chalet*, elegantemente decorado con trofeos de armas, festones de yedra y arrayan y banderas de todas las naciones, presentaba un espléndido golpe de vista.

En la testera se hallaban entrelazadas las banderas americana y chilena, y en el lado opuesto aquella y la argentina. En el resto del salon se veian las banderas de otras naciones amigas.

Inscripciones conmemorativas del glorioso combate de Iquique se ostentaban en medio de escudos de armas del mas caprichoso gusto artístico.

Formaban la guardia de honor fuera del restaurant los alumnos del colegio de San Luis y los del colegio de los Sagrados Corazones, ataviados con sus elegantes y vistosos trajes militares, i ostentando una apostura tan marcial, que les daba el aspecto de verdaderos veteranos.

La banda de granaderos tocó durante la fiesta las mas escojidas piezas de su repertorio.

A las 3 1/2 p. m. llegó al cerro el comandante Condell con sus oficiales y comitiva.

Apenas instalados en sus puestos, la banda de granaderos tocó el Himno Nacional, despues de cual pidió la palabra el guardian de San Francisco fray José María Madariaga, quien no pudiendo resistir á su entusiasmo, habia improvisado unos versos que declamó con verdadera emocion.

Los versos del Reverendo fueron una agradable sorpresa para todos los concurrentes, que no esperaban encontrarse con un entusiasta y patriota representante de la Iglesia en el *lunch* del Santa Lucía.

Estrepitosos aplausos saludaron al guardian, quien fué llamado á ocupar un puesto en la mesa, en medio de los miembros de la ilustre Municipalidad.

Todos los discursos que en el *lunch* se pronunciaron fueron improvisados y salidos del calor del entusiasmo.

Publicamos solamente el del ilustre Vicuña Mackena, pues carecemos de espacio para los demás.

El señor Vicuña Mackenna: Voy á pronunciar unas cuantas palabras que espero oiga la concurrencia de pié y con la mas profunda atencion. (*Todos se ponen de pié.*)

El digno intendente de Santiago me ha confiado la honrosa mision de saludar á [illegible] de Mayo.

¿Qué podré deciros yo, cuando 60,000 chilenos agrupados en la Alameda y en la Plaza pública, unidos en un solo pensamiento, se han congregado, sin mandato oficial, para saludar á ese puñado de valientes? Ese es el mas elocuente de los brindis. (*Grandes aplausos.*)

Este peñon histórico que se conmueve en sus bases de granito, sacudiendo sus entrañas estremecido de entusiasmo al soportar el peso de tanta gloria; ese es otro brindis. (*Entusiastas aclamaciones.*)

Pero el brindis mas entusiasta, el brindis mas respetuoso, el brindis mas unánime, lo pido para ese capitan chileno que se ha ido combatiendo al pié de su bandera; para ese mozo de treinta años que encarna en su alma honrada toda la epopeya de las glorias de Chile, toda la leyenda de hechos culminantes que tiñen de heroismo las pájinas de nuestra historia! (*Entusiastas aplausos.*)

Quisiera que esta copa de turbio vino que tengo en mis manos, se convirtiera en el cáliz de oro en que se pudiera recojer gota á gota la sangre ardiente y generosa de Arturo Prat! (*Profunda sensacion. Grandes aplausos y repetidas aclamaciones.*)

Hago fervientes votos porque el Congreso Nacional de Chile se apresure á consagrar la memoria inmaculada del vice-almirante Arturo Prat, y porque las ofrendas hechas á su viuda y á sus hijos correspondan á esa gloria y á ese sacrificio. (*Repetidos aplausos gritos de hip! hip! hurra!*)

Terminados los discursos, pidió la palabra el comandante Condell.

Una salva de aplausos atronó el salon y todo el mundo se puso de pié.

El bravo comandante rogó á la concurrencia que ocupase sus puestos, y en seguida, dijo mas ó ménos las siguientes palabras:

Cuando despues de un dia de borrasca deshecha, viene la calma, se esperimenta un gran goce; cuando despues de un viage penoso y lleno de peligros, se llega al puerto, se esperimenta otro goce no menos halagüeño. Esto sucede en el mar.

Yo, que casi no conocia la tierra, he venido á comprender que en tierra sucede lo mismo. (*Aplausos.*) Despues de un viage penoso y lleno de peripecias me encuentro en medio de vosotros, aplaudido, encomiado, felicitado por todo lo que Santiago tiene de noble, de grande y de digno. (*Aplausos.*)

A pesar de eso, no crean que quiero quedarme en tierra; mi elemento es el mar. (*Grandes aplausos.*)

¿Y qué he hecho yo para merecer esa distincion? (*Estrepitosas aclamaciones*). Cumplir sencillamente con mi deber, y ser favorecido por la fortuna. (*Grandes aplausos*).

¿Vosotros creéis que eso se llama hacer algo grande? Yo me he hecho esa pregunta, y me contestais afirmativamente. Sois entonces vosotros los grandes, puesto que me habeis enseñado á conocer algo que yo no sabia. (*Frenéticas aclamaciones. ¡Hurras! Todos vuelven á ponerse de pié*).

Pues bien: ¿ya que creeis que yo y mis compañeros hemos hecho algo que merece las felicitaciones de una ciudad entera, voy á deciros lo que pienso. (*Profunda atencion*).

Pienso que nadie merece esos aplausos con mas justicia que quien nos ha enseñado á cumplir con nuestro deber; nadie mas bien que ese hombre que tan alto levantó en el Pacífico la bandera chilena...... (*Grandes aplausos*); ese hombre encarnacion de lo sublime, de lo generoso y de lo heróico que jamás soportará que se arríe el pabellon glorioso de la República! (*Entusiastas aclamaciones*).

Sí, señores; el almirante Williams es y ha sido nuestro jefe; y con un jefe como él, se aprende á ser valiente, se aprende á defender á la Patria, se aprende á morir ántes que humillarse! (*Estruendosos aplausos que se prolongan durante largo tiempo*).

Ahora voy á daros á nombre mio y de mis oficiales, las mas afectuosas gracias por el honor que nos habeis hecho.—El Intendente de la Provincia y la Ilustre Municipalidad que tan dignamente preside; el cuerpo de Bomberos Armados, que aquí como en Valparaiso ha acudido á hacernos honores; la prensa de esta ilustrada capital, los colegios, el pueblo entero de Santiago vivirán siempre en nuestros corazones con el mas dulce y el mas imperecedero de los recuerdos! (*Entusiastas aplausos.*)

Pido, señores, una copa por esta entusiasta y culta ciudad que paga con creces lo que ella, juzgando á los demas por sí misma, bautiza con el nombre de un beneficio!

Imposible seria describir el entusiasmo que las palabras del comandante Condell produjeron en los concurrentes.

Los aplausos no cesaron hasta el momento en que el señor Freire pidió un abrazo á Condell á nombre de la oficialidad de Santiago.

El señor Vicuña Mackenna volvió á hacer uso de la palabra para pedir una segunda copa por el almirante Williams, que era quien habia enseñado la senda que debian seguir nuestros bravos marinos.

Una cosa hay, señores—dijo el señor Vicuña Mackenna—que llama la atencion en nuestra marina; y es que en ella no hay envidia, ni encontrareis en jamás las pasiones bastardas.

Tengo una carta del valiente jefe de la *Magallanes*, Juan José Latorre—carta que publicaré mañana—en la que me exije que en vez de pedir un ascenso para él, despues del combate del Loa, lo pida para su segundo Zenobio A. Molina. Héahí un acto de desprendimiento que prueba lo que es Latorre. (*Aplausos.*)

Despues del combate de Iquique, mi amigo el jóven Orella, me pide en una carta que demos nuestros aplausos al almirante de la escuadra. Y en este momento, vosotros lo acabais de oir, el comandante Condell no ha querido dejar pasar la ocasion que se le presentaba de mostrar la afeccion que profesa á su jefe, y el alto concepto que de él tiene formado. (*Estrepitosos aplausos.*)

Un brindis, señores, por el almirante de nuestra escuadra, que ha sabido formar corazones como los de Prat, Condell, Latorre, Orella, Serrano y demas valientes. (*Ardientes aplausos y repetidas aclamaciones.*)

Habló en seguida el señor Orella, quien, en una hermosísima improvisacion, manifestó que la conducta de todos los oficiales de marina se guiaba por la del almirante Williams, de quien Condell era el mas entusiasta imitador. Imitando á Condell, los marinos imitan á Williams, y ya saben con eso, sin que nadie se los enseñe, que es su deber combatir para triunfar ó morir con honra cuando la fortuna es adversa.

El señor Orella fué calorosamente aplaudido y felicitado por los asistentes que lo victorearon repetidas veces.

Antes de retirarse, el señor Vicuña Mackenna pidió una copa por las señoras Carmela Carvajal de Prat y Matilde Lemus de Condell; el señor don Agustin R. Edwards por las madres de los valientes de la escuadra, y el señor don Nicolás Barros Luco por Williams, Simpson, Latorre, Lopez y demas jefes y oficiales de la armada, y por el general Arteaga y compañeros del ejército del Norte.

A las seis de la tarde se dió por terminado el *lunch*, siendo conducido el comandante Condell á la Moneda en el coche de gobierno.

Una inmensa multitud siguió al coche vivando sin descanso á los valientes marinos.

Olvidábamos decir que el grumete Juan Bravo fué tambien objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía, y que se le hizo varios obsequios.

Los cinco marinos del *Covadonga* fueron llevados á casa del señor don Macario Ossa, donde se les dió una opípara comida.

Terminado el *lunch* del Santa Lucía, el comandante Condell y su comitiva fueron conducidos á la Moneda, donde S. E. el Presidente de la República les ofrecia un banquete.

Los marinos fueron recibidos por S. E., los Ministros del despacho y un gran número de Senadores, Diputados y miembros de la Municipalidad de Santiago.

En la mesa reinó la mayor cordialidad, se pronunciaron elocuentes brindis, y los marinos fueron agasajados cariñosamente por el Jefe Supremo y demas personas que le acompañaban.

Se brindó por la marina, por el ejército, por el triunfo de nuestras armas, por la felicidad de la República y por sus dignos mandatarios.

La franqueza y amabilidad del Presidente de la República halagó sobremanera, á los marinos, que dieron las gracias conmovidos por la manifestacion de que eran objeto.

Concluido el banquete, el coche de gobierno condujo á los marinos al Teatro, donde les aguardaba una nueva sorpresa.

A las dos de la tarde, era completamente imposible conseguir un solo asiento de platea, pues todo el mundo se habia apresurado á obtener localidad en la mañana.

Palcos completamente llenos.

A las 8 de la noche, se presentó Condell con sus oficiales y ocuparon unos el palco del Gobierno y otros el Municipal.

En medio de las mas entusiastas vivas de la concurrencia se cantó la cancion nacional y un himno patriótico.

Durante toda la representacion se dejaron oir vivas á Condell, Orella, Lynch y demás compañeros de gloria.

En muchos años, salvo nuevos hechos heróicos como el que anoche se ha celebrado, no veremos á nuestro coliseo ofrecer un golpe de vista mas espléndido.

Concluido el primer acto, el ciudadano Felipe Cuacon Navarro, desde uno de los palcos de tercer órden, dirigió la palabra á sus señoritas asistentes á los palcos, suplicándoles á nombre del pueblo de Santiago obtuvieran del Presidente de la República un ascenso para el grumete Bravo, quien, luciendo con orgullo su escarapela tricolor, era disputado en todos los palcos para llenarlo de cariños y de confites.

CORREO DEL PERU

(BALIJA DEL VAPOR INGLES **Galicia**, POR LA VIA DE MAGALLANES)

Sumario—Fechas de LIMA hasta el 10 de Junio y del CALLAO hasta el 21—Varias noticias—Congreso de juristas—Rumores de un combate en Calama—La *Esmeralda* quiso rendirse—Consejo de guerra—Voto [illegible]. Oficiales desnudos—Como cayó Prat al *Huáscar*—No hubo tal abordaje—Gran poder del monitor *Huáscar*—Es superior en marcha y gobierno á cualquier buque de la flota chilena—Interesantísimos detalles.

El "Huascar" y las habladurías sobre sus agujeros

Un diario de Lima trae los curiosos detalles siguientes sobre aquel buque y las habladurías á que da lugar su estadía en el Callao.

Las gentes hablan por hablar y cuentan y aumentan las noticias de una manera extraordinaria.

Que tiene tantos agujeros—dice uno.

Que hace agua—dice otro.

Que le han roto el blindaje—añade un tercero.

Que está en muy mal estado.

Vaya no mentir.

Ya lo hemos dicho, se ocupaba en dar lustre á sus botas.

Lo primero que tratamos de verle fué los agujeros.

Parece que no hubiera quebrado un plato, no digo una *Esmeralda*, y estamos seguros que pudiera otearle las costillas á cualesquiera de los blindados chilenos, quedando expedita para hacer otro tanto hasta con la isla de San Lorenzo.

Vaya una *nariz*. Esa sí que se llama *nariz*. Se encuentra intacta.

Hácia la parte superior, como quien dice un poquito mas arriba de la frente, tiene un boquete, ni mas ni menos que si á un soldado le cayese un balazo en el *morrion* y le hiciera un agujero.

En una de las dos costillas tiene dos raspotones, que lo único que le han hecho es quitarle un poco de pintura.

Todos los demas caballeros, se hallan perfectamente bien, pues los tinguitos que ha recibido en la torre, palos, etc. etc. parecen picadas de alfiler en la cáscara de una sandía.

Al pasar el *Huáscar* guiado por un caballero de la Escuela Naval, Edas, conocimos el sitio de donde *cayó* Prat, y comprendimos que no habia habido tal abordaje, como se le antojó decir al amigo Molesto Molina, á quien no estaria demas advertirle que otra vez no vea visiones y se deje de fantasmagorías y de poetizar las escenas que presenció, pues la historia no anda con juegos y gusta poco de esas gracias.

Vimos tambien el lugar donde cayó el valiente Velarde, el intrépido cuanto ilustrado jóven, primer víctima para nuestra marina.

Se nos enseñó el sitio donde habia caido al agua Cucalon y á la verdad que un fondeado el monitor, se halla uno espuesto á irse al agua del mismo sitio: es un plano inclinado, mas dificil de atravesarse cuando el buque se halla [illegible] su duda.

[illegible] *grazar* á su segundo gefe; al bravo señor Otoya, y complacionos sobre manera presenciar la actividad con que estaba haciendo trabajar á la gente.

No parecia dia fiesta: todo el mundo se hallaba ocupado en su tarea, y el señor Otoya y demas oficiales vigilaban con interés y trabajaban junto con todos.

Creemos que mas bien que reparaciones son innovaciones las que se están haciendo en el monitor, innovaciones necesarias.

Grandemente nos complacia ver la manera como trabajaban en el *Huáscar*.

Comprendimos tambien, por lo poco que pudimos conversar á bordo, que las gentes habian por hablar y que no es como suplar y hacer lunetas eso de emprender una campaña, como la que ha emprendido el *Huáscar*.

Vimos algunas bombas, que como objetos curiosos conserva el señor Otoya y nos enseñó la muestra de los puñales que usan los chilenos.

Es una hoja de mas de una tercia de longitud por cuatro dedos de ancho.

Se halla el puñal colocado como bayoneta en una bayna que pende de un cinturon de cuero ancho y macizo.

La punta es agudísima y tiene filo á uno y otro lado, filo no hecho en la armería, sino sacado por el chileno.

Sabido es que es prohibido sacar filo á toda arma blanca y que solo los asesinos cuidan tener sus puñales perfectamente afilados.

El que vimos ayer, es una arma muy alevosa, una arma que es toda una revelacion á los ojos del hombre pensador.

Despues de pasear un poco mas por el *Huáscar* nos despedimos del señor Otoya, que nos lo habiamos figurado jóven.

Es un hombre como de cuarenta y cinco años, de patilla á la española, encanecida mas que por la edad por los rigores del trabajo.

Su estatura mas bien alto que bajo, delgado y musculoso. Se conoce que es hombre fuerte para la mar; pocos campañas de aquellos que á mas peligros y penurias, mas salud. Su constitucion es vigorosa. Parece muy callado á la hora de descanso; pero á la de combatir debe ser un trueno. Creemos que la severidad, la reflexion, la perspicacia son sus cualidades principales. Por lo que respecta á arrojo, intrepidez, coraje, entereza, temple de ánimo que para que todas estas inapreciables cualidades, se ocultan en el fondo de su corazon como entre la torre de los poderosos de á 300.

Es hombre que en la bahía se ocupará paseando de proa á popa en fumar tranquilamente su cigarro, como quien no quiebra un plato; pero que una vez que se levanta el ancla y se iza el pabellon será otro hombre: capaz de imponer á cualesquiera.

Si Dios los cria y ellos se juntan, Grau y Otoya se hallan perfectamente á bordo de un mismo monitor.

El país tiene que esperar mucho de quienes no ambicionando nada para sí todo lo que anhelan es el triunfo de su patria.

Otras noticias

—La barca chilena *Anita* que fué apresada por el vapor trasporte *Chalaco* llegó el Miércoles pasado á este puerto.

El vapor *Colombia* llegado á este puerto el juéves pasado, tocó en Iquique no obstante la presencia de los buques de guerra chilenos en este puerto.

El comandante de la corbeta de S. M. B. *Turquoise* manifestó que para restablecer el bloqueo era necesario una nueva manifestacion y apoyarla en fuerzas efectivas, superiores á las que han sido derrotadas. Mientras esto no tenga lugar, está, pues, libre el puerto de Iquique.

—Escriben del Callao con fecha de ayer (Junio 10):

«Hoy vinieron de Lima S. E. el Presidente de la República y el General Ministro de la Guerra, acompañados de sus edecanes. Despues de permanecer algunos instantes en el Arsenal, pasaron á bordo del monitor *Huáscar* y otros buques de la escuadra.»

—En el vapor *Colombia* llegó del Sur el vizconde de San Januario, Ministro Plenipotenciario del reino de Portugal cerca del Gobierno de Lima, que lo ha recibido ya en la academia pública.

En el mismo vapor han venido algunos de los oficiales que pertenecieron á la fragata *Independencia*. Tan luego como llegaron estos se presentaron á la Comandancia General de Marina para que se les señalara un puesto en donde puedan continuar prestando sus servicios. Parece que quedarán agregados á este departamento marítimo.

De tránsito para las Repúblicas de Colombia y Venezuela, ha venido el señor Dr. Casimiro Corral, Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca de los Gobiernos de las naciones citadas.

Congreso de Juristas

Dice un diario limeño del 13 de Junio:

Anteayer ha celebrado sesion esta asamblea, bajo la presidencia del señor Arenas, con asistencia de los señores Plenipotenciarios Uriburu, Z. Flores, Blofrio, Naranjo y el secretario Don Miguel Antonio de la Lama. El señor Bravo no asistió prévio aviso.

Fué leida y aprobada el acta anterior.

En seguida se puso en discusion el artículo 3º del proyecto sobre letras de cambio y se aplazó su debate hasta la sesion siguiente en que estuviese presente el señor Ministro de la República Oriental del Uruguay.

En seguida se levantó la sesion siendo las cinco y media de la tarde, citándose para el Lúnes próximo á los señores Plenipotenciarios.

Rumores de un combate en Calama

Junio 17.—En carta recibida hoy de persona muy respetable de Iquique, se nos dice lo siguiente:

«Junio 12.—Segun un telegrama recibido en este puerto, á las siete de la noche de hoy, puesto por el telegrafista de la Noria, por ese lugar habia pasado un propio que venia de Calama, para anunciar al general en gefe que el general Campero habia tomado Calama y habia hecho mil doscientos prisioneros chilenos.

«El telegrama es efectivo; me consta porque el mismo Roland, gefe de la estacion me lo ha enseñado; pero cabe, sin embargo, cierta duda porque el telegrafista no asegura que ha hablado con el propio, sino que se refiere al *se dice* de todos los pobladores de la Noria, los que, por otra parte, se habian entregado al mas entusiasta regocijo.

«Mañana nos cerciorarémos de la verdad; pero temo no poder comunicarle la confirmacion ó el mentís porque no me lo permite el vapor.»

La situacion de Pisagua

Dice su corresponsal á la *Opinion Nacional* de Lima:

«Este puerto no es sino un conjunto de escombros y despojos.

El incendio ocasionado por las bombas de los cobardes enemigos arrasó con todo.

Unas pocas casas son las que han quedado en pié.

Hay en el fondeadero cargando salitre los siguientes buques:

Barca inglesa *Singapore*, 21000 quintales.

Id id *Adria*, 25,000 quintales.

Id id *Hele Marion*, recien llegada.

A corta distancia de Pisagua, á una ó una y media milla, en el lugar denominado Hospicio, hay un campamento voliviano de dos mil hombres poco mas ó menos, y trescientos de caballeria en San Antoñio, á 28 millas de Pisagua.

Su personal y disciplina son escelentes y están bajo las órdenes del jeneral Villegas, quien recorria toda la zona comprendida entre Mejillones y Pisagua para distribuir convenientemente sus fuerzas.

El telégrafo entre Pisagua y Arica colocábase con actividad.»

Las fortificaciones en el Estrecho

Leemos tambien en el *Comercio*:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores respecto á la noticia que publicamos en nuestra segunda edicion de ayer, de haberse enviado al estrecho, por órden del gobierno de Chile, algunos cañones para levantar fortalezas que defiendan ese paso, en prevision, segun se asegura, de la próxima arribada á esas costas de un buque de guerra blindado que ha salido de Europa para reforzar nuestra escuadra.

Sin poder afirmar si es falsa ó cierta semejante noticia, es de todos modos un hecho sumamente significativo el de artillar Punta Arenas, precisamente en los momentos en que hay sérios temores en Chile de un próximo conflicto con la República Argentina.

Si de esto no toma cuenta dicha república, las demas naciones lo harán sin duda alguna, porque el estrecho de Magallanes es un pasaje comun á todas como el istmo de Suez y el de Panamá, y ninguna tiene derecho para apropiárselo como cosa suya.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta la sesion á las tres de la tarde con asistencia de 21 señores Senadores.

Asuntos entrados

Presupuesto de sueldos y gastos para la Cámara de Senadores, confeccionado por el Presidente de la misma. (*A la C. de Presupuesto.*

—Da. Dionisia Lima pide el despacho de una solicitud sobre pension, ya tomada en consideracion por la C. de DD., y que desde 1874 se halla encarpetada en la de Senadores. (*A la Comision de Peticiones.*)

Se pasó á la órden del dia. Continua la discusion en particular sobre el proyecto de presupuesto para el Banco de la Provincia.

Algunas disminuciones propuestas con respecto á varios sueldos, fueron rechazadas.

Quedó, en consecuencia, sancionado sin modificacion el dictámen de la Comision sobre el referido presupuesto.

En seguida, se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se entró á tratar el proyecto de presupuesto para el Ferro-Carril del Oeste.

Aprobado en general, se puso á votacion la partida que asignaba la cantidad de 15,000 $ mje como sueldo al Presidente del Ferro Carril del Oeste, siendo rechazada.

Lo fueron del mismo modo, las indicaciones de los Senadores Saenz Peña y Varela para que se fijara á ese sueldo, las cantidades de 10,000 $ mje y 14,000 $ mje.

El puesto de Presidente del Ferro-Carril del Oeste queda, en consecuencia, en el carácter de honorífico.

Con motivo de la partida que se refiere al sueldo del Gerente del Ferro-Carril, se suscitó un animado debate entre los Senadores Dumaria (B), Arana y Romero que mas bien versó sobre la persona que actualmente ocupa aquel puesto, que sobre la cantidad fijada para la remuneracion de sus servicios.

Puesta á votacion, quedó sancionada la partida propuesta por la Comision, de 14,000 $ mje.

En seguida se terminó la sesion. Eran las 6 de la tarde.

SECCION LITERARIA

Reproduccion

Suavizadas por la educacion y la instruccion las costumbres de los pueblos, serian ménos los atentados contra la vida del hombre y ménos frecuente, por lo tanto, la necesidad de ampliar la muerte en defensa propia ó en la de los deudos. Bajaria por uno y otro lado la cifra de los homicidios, y disminuirian las escepciones á la regla *No matarás á tu prójimo.*

No por esto desapareceria el desafío, quizá tan comun en las clases cultas como en las incultas. Reconocerás conmigo que tampoco habia de cesar porque tú y otros encarecieras de continuo el amor y el respeto que los hombres nos debemos. Tiene á menudo el desafío causas hondas, agravios secretos cuya publicidad no haria mas que agravarlos. Otras veces, quizá la mayor parte, nace de falsas ideas sobre el honor, patrocinadas, mas q' por la razon individual, por la razon pública. Para ir acabando con el duelo convendria establecer jurados, donde á puerta cerrada ó abierta, segun pluguiese al ofendido, se ventilasen las causas de honra; hacer dura la ley para los calumniadores y procurar que la apliquesen con rigor los tribunales de justicia. El sentimiento de la propia dignidad, y el respeto á la ajena, son, á no dudarlo, la *condicion sine qua non* de las sociedades.

Más difícil es acabar con las guerras. Soñaron algunos hombres con la monarquía universal, que habria podido matarlas, y no lograron sino constituir mas ó ménos vastos imperios que se deshicieron á su muerte cuando no en sus manos. Consiguieron los Papas extender el catolicismo á casi toda Europa, y ni áun por la unidad de creencias pudieron impedir las guerras entre los pueblos. Hubieron de sostenerlas ellos mismos con los emperadores, y más de una vez vieron desconocida su autoridad áun por reyes que pasaban por los hijos predilectos de la Iglesia. Las mismas cuestiones religiosas dieron márgen á no pocas luchas. Aproxima el comercio las naciones algo mas que la religion; pero tampoco evita siempre las guerras ni deja de engendrarlas. Abundan en la historia las guerras económicas; y al decir de un célebre publicista, áun entre las políticas apenas hay una en cuyo fondo no se descubra una idea de [illegible].

No podrian cesar las guerras sino adoptándose un principio por el que se pudiese unir los grupos en que la humanidad se divide, sin que ninguno perdiese en su vida interior su autonomía. Hoy son autónomas en su vida interior las naciones, y no lo son las provincias ni los municipios. Hoy, bien que mal, están en su vida de relacion unidos por un poder comun los municipios y las provincias, y no las naciones. Los conflictos, ya de intereses, ya de política, que entre las naciones surjan, no tienen, por consecuencia, otra solucion que la guerra. Se los puede someter y se los somete alguna vez á juicio de árbitros; pero solo cuando ambas partes lo consienten. Con sólo que una lo resista, se recurre, y no se puede ménos de recurrir, á las armas. ¿Por qué las naciones, al par de las provincias y los municipios, no habian de tener para todos los conflictos que pudiesen sobrevenir un poder que oyéndolas los dirimiese?

No porque se constituyese un grupo superior habian de perder su autonomía las naciones. En su vida interior no serian más ni ménos independientes que ahora, puesto que sólo su vida de relacion caeria bajo el gobierno continental ó europeo que se estableciese. Aun en su vida de relacion serian igualmente libres, puesto que hoy debe cada una limitarla á lo que le consientan las demás, bien por los tratados, bien por las armas. Constituyendo el grupo superior, no harian en realidad más que regularizar esa misma vida de relacion, y librarla de las veleidades del capricho y de la fuerza. Las más débiles la tendrian al par de las más fuertes: contra violencia se la escudaria el derecho. Nada ya de guerras. Serian aún éstas posibles si el grupo superior se quisiese inmiscuir en la vida interior de las naciones como se inmiscuyen hoy muchas naciones en la vida interior de las provincias y los municipios; pero esto que no cabe dentro de ningun principio racional, es óbvio que no habia de prevalecer en la nueva política. El principio de la nueva política habia de corregir por lo contrario los vicios de nuestra actual organizacion devolviendo á los municipios y las provincias la autonomía que en su vida interior les corresponde.

Pero ¿cuál es, me preguntarás, ese principio? La libertad, condicion esencial del hombre. Todo sér humano, individuo ó grupo, es libre y como tal, ley de sí mismo. Si hasta en su vida interior ha de obedecer á otras leyes, deja de ser libre. ¿Tendrías acaso por tal á España si en su vida puramente interior debiese obedecer á las leyes de otra nacion ó de un imperio como el de Bonaparte? Sin menoscabo de su libertad no puede ningun ser humano vivir sometido á otras leyes sino en las relaciones con sus semejantes, como él racionales y libres. La concurrencia de dos ó mas libertades engendra entonces necesariamente la ley social, el pacto. Toda ingerencia, por lo tanto, del municipio en la vida interior del ciudadano, de la provincia en la vida interior del municipio, de la nacion en la vida interior de la provincia, constituye un atentado contra la libertad, como lo constituiria mañana que se organizase un poder europeo la intervencion de Europa en la vida interior de España. Lo constituye del mismo modo que el individuo en su vida de relacion con el municipio quisiera imponerse al municipio; ó el municipio en su vida de relacion con la provincia quisiera imponerse á la provincia, ó la provincia en su vida de relacion con España quisiera imponerse á España, ó España en su vida de relacion con las demas naciones quisiera imponerse á Portugal, ó á Francia, ó á Europa, ó á todo el Continente.

Por este principio entiendo que se deba organizar á Europa y á la humanidad entera, si se quiere cerrar el paso á las guerras que las perturban y hacen tu moral de todo punto imposible. Me dirás que no estoy menos que tú en el terreno de la utopia; mas, si es utópico el medio, ¿qué no será el fin que tú persigues? Por de pronto, es un hecho la autonomía de las naciones: ninguna se atreve á intervenir en los negocios interiores de sus vecinas. En todas las democráticamente regidas, lo es tambien la autonomía del individuo. Lo es la de la provincia en los imperios y Repúblicas federales; lo es la del municipio hasta en los pueblos eslavos de Rusia. Tardarán probablemente en formar un haz las naciones de una misma raza, cuanto más las de toda una parte del mundo; pero, ¿no las han de llevar un dia á formarlo, sino los consejos de la razon, las necesidades y los intereses? Vé como se agitan por confederarse las Repúblicas latinas del Nuevo Continente. Vé cómo el comercio estrecha las relaciones entre los pueblos de Europa. Vé como se multiplican los tratados y los Congresos. Vé como se va ensanchando en las clases jornaleras la idea de la patria.

Tarde ó no tarde se realizará el pensamiento, es preciso que te convenzas de que es inútil predicar la moral si no se buscan y se emplean los medios que puedan hacerla posible. Tienes en poco la política, y eres injusto. Sin buena política y buenas leyes tu moral no pasará de ser lo que viene siendo hace tantos siglos: una hermosa quimera, un ideal inasequible.

No he hablado todavía mas que de las guerras exteriores. ¿Y las civiles? ¿Y las rebeliones de los ciudadanos, aquí tan frecuentes y orígen de tan sangrientos y repugnantes espectáculos? ¿Crees que has de impedirlas con solo repetir el *amaos unos á otros* del Evangelio? Has de buscar tambien los medios de evitarlas, y no los has de encontrar tampoco sino en la política. Hay evidentemente una ley de progreso para nuestro linage. En esto nos diferenciamos principalmente de los demas séres de la naturaleza. El cuervo grazna como podia graznar al principio del mundo. El ruiseñor canta como entonces cantaba. El castor fabrica hoy, como siempre, su choza á la orilla ó en medio de la corriente. Las abejas hacen su miel, y se gobiernan como se gobernaron en los mas remotos siglos. Los astros recorren perpétuamente las mismas órbitas. Solo el hombre perfecciona sin cesar su industria, sus instituciones, sus creencias, su marcha. ¿Cómo verifica todo progreso? Por la negacion individual de un pensamiento colectivo, y por la trasformacion en pensamiento colectivo del que surgió de la negacion del individuo.

¿Abre la sociedad paso al nuevo pensamiento? ¿Lo deja publicar y propagar libremente sin que jamás persiga ni al que lo emita ni al que lo abrace? El progreso se verifica sin sangre y sin estrépito, la nueva idea se depura, y pierde parte de su absolutismo por la contradiccion y el debate; los intereses amenazados se preparan con tiempo al cambio: la trasicion no es nunca violenta.

¿Se empeña la sociedad, por lo contrario, en perseguir las nuevas ideas acusándolas de falsas y subversivas porque lastiman sus creencias, sus intereses ó sus hábitos? Como se las ha de realizar, dada la ley del progreso, empieza un periodo de conspiracion que agita y perturba los pueblos y termina por sumergirlos en un mar de sangre. Preceden á su entronizamiento terribles convulsiones. Acompáñanlas en el poder violencias de todo género. Eclípsanlas reacciones que traen consigo funestas represalias. Desgarrada la nacion por la discordia, vive años y años en la anarquía, y se entrega no pocas veces en brazos de los dictadores. De donde habia de nacer desde luego la vida, nace de pronto la muerte.

¿Lo dudas, amigo Cárlos? Vé cómo se realizan las ideas en los pueblos libres y vé cómo se las realiza allí donde el Estado se permite poner límites á la emision del pensamiento. En Inglaterra, en Bélgica, en Suiza, se llevan á cabo sin que cuesten una sola gota de sangre las mas atrevidas reformas. A Bélgica é Inglaterra no logró conmoverlas ni áun aquella revolucion francesa de 1848 que hizo vacilar la corona en las sienes del emperador de Austria y el rey de Prusia. Suiza democratizó entonces su Constitucion, pero sin necesidad de recurrir á las armas. En Francia, en Italia, en España, vivimos, por lo contrario, en perenne desasosiego y en continuas revueltas. Las conspiraciones se suceden sin interrupcion; los vencidos trabajan siempre en las tinieblas contra los vencedores.

Quizás me digas que en medio de la mayor libertad hemos tenido aquí tumultos y guerras: ¿podrás por esto negarme que la falta de libertad debe necesariamente enjendrarlos? No podrá impedirlos por sí sola la libertad, pero sí apoyada por una autoridad enérgica. A mayor suma de libertad corresponde mayor suma de responsabilidad en los ciudadanos, mayor suma de fuerza en los gobiernos. Injustificada la trasgresion de las leyes, la insurreccion es en los pueblos libres el mayor de los crímenes y puede y debe ser objeto de severo castigo. Dura la ley, la libertad omnímoda, no temas jamás las rebeliones ni las guerras civiles.

[illegible] tú y otros prediqueis el amor hasta la consumacion de los siglos, no mejorareis al hombre. La guerra continuará siendo una de las condiciones de vida de las sociedades, y el precepto *No matarás* una mentira.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Corrientes, *Julio 14*—*Señor Capitan General de Puertos*—Ayer fondeó *Oisna* procedente de Asuncion.—Dá noticias que Gobierno Paraguayo desarmó *Taraguí*, entregándolo á su dueño, así como tambien las fuerzas que estaban sobre las armas. *Resguardo* tomó puesto anoche á las 11, en él vino el gobernador Fontana, procedente de Formosa. República Paraguaya tranquila—*Vicente Constantino*, capitan del puerto.

PARTICULARES

Azul, *Julio 13 de 1879*—*Al General D. Julio A. Roca.* Los vecinos del pueblo del Azul que firman, miembros del gran partido Autonomista, cumplen con la grata satisfaccion de felicitar á V. E. por el feliz regreso de su gloriosa espedicion al desierto y por el merecido honor de su próxima proclamacion de Presidente de la República á cuya candidatura se adhieren con sus mas vivas simpatías—Primiano S. Boado—Federico Terrero—Juan C. Baigorria—Adolfo Ortiz de Rozas—Abel Ramayo—Remigio Monteros—Torcuato Sañane—Florencio Andrade—Alfredo Ramayo—Rudecindo Bolivar—Miguel Preciu—Manuel D. Varela—Ricardo Domínguez—Benito Calderon—Arturo Boado—H. Boado—José M. Velasquez—Agustin Mendieta—Elías Silva—Benito Valenzuela—Angel Ramirez—Silverio Silva—Manuel Montiel—Fructuoso Palacios—Justino Camayo—Candelario Roca—Pedro Medina—Juan Silveira—Francisco Soto—Leandro Monteros—Avelino Montiel—Juan Viaña—Bernardino Troyos—José Rivora—Fausto Alcantara—Francisco Duzon—José Peñalva—Mariano Silva—Juan P. Baigorria—Antonio Alvarez.

BOLETIN DEL DIA

Suspension de materiales—Por dos dias consecutivos nos hemos visto en la necesidad de suspender los materiales de Redaccion para dar cabida á las importantes noticias que nos ha traido la prensa del Pacífico.

Recien llegan al Plata las versiones peruanas respecto del combate de Iquique y demas operaciones de las armas aliadas.

Recomendamos la lectura de los estractos que publicamos hoy sobre el particular.

La prensa peruana rectifica las versiones chilenas referentes al heroismo con que se condujo la tripulacion de la *Esmeralda* con su gefe á la cabeza.

Segun ellas, no es exacto el hecho del abordaje audaz y heróico del Comandante Prat, y que lejos de eso, la tripulacion buscaba su salvacion en la ribera, hasta donde se dispuso llegar á nado.

En prueba de ello, se presenta como testimonio, el hecho de que los oficiales é individuos de tropa que fueron recogidos por el *Huáscar*, estaban desnudos y por consiguiente listos para largarse á nado en busca de salvacion.

El lector encontrará los detalles de estas referencias en la seccion correspondiente.

Accidente lamentable—Un alto funcionario del Poder Judicial se halla atacado de demencia.

No ha mucho tiempo, sufrió un ataque del mismo género, pero los asíduos cuidados y tratamiento médico á que se lo sugetó, le permitieron volver al ejercicio de su cargo, aunque con algunas precauciones que creyeron necesario tomar sus colegas.

Actualmente, como decimos, ha vuelto á caer en aquel estado, de una manera tal que parece va á ser inevitable su reclusion.

Se ha hecho lo posible por ocultar esta situacion en que se encuentra el magistrado á que nos referimos, mas ello ha sido imposible. Por otro lado, no se concibe qué razon pueda mediar para pretender tal cosa, pues lo que le sucede, no trae desdoro ni deshonra, y por el contrario, inspira toda la consideracion, que es consiguiente á una desgracia como esa.

Ferro-carril del Norte—Esta línea vuelve á provocar el descontento general.

Su servicio actual es pésimo.

Ha habido dia en la semana anterior en que los pasageros han sufrido toda clase de contrastes.

Estando descarrilado un tren entre San Fernando y San Isidro, se hizo salir uno de la ciudad.

Al llegar al punto del descarrilamiento, los pasageros se encontraron en campo raso entre un fangal inmenso, sin saber que hacer, ni á donde dirijirse.

Trataron de averiguarlo de los guarda-trenes, y éstos, sin contestarles una palabra, se fueron á la Estacion de San Isidro.

Entre los pasageros, allí desamparados, se encontraban muchas señoras y criaturas, las mas de las cuales tuvieron que andar con el barro hasta la rodilla por entre zanjas y pantanos para poder pasar á un tren que á hora muy avanzada fué á llevarlas á su destino.

Sin embargo, muchos ya habian emprendido la marcha á pié.

Hay muchísimo que decir sobre aquella línea, pero el espacio no nos lo permite hoy tan estensamente como se debiera hacerlo.

Lo iremos apuntando sucesivamente.

Como uno de los rasgos que mas caracterizan el servicio de sus trenes, bastaria mencionar el estado interior de los coches.

Los que se deciden á viajar por la línea, se ven obligados á ponerse sus peores trajes, especialmente las señoras, cuyos vestidos suelen llenarse de manchas en los asientos, tal es la inmundicia de polvo, barro, kerosene y grasa de que se hallan impregnados.

Es bueno que conozcan todo esto los accionistas de Lóndres, para que sepan á que atenerse cuando vean disminuir los dividendos.

Las horas de salida son tambien sumamente importunas.

No permiten á los viajantes almorzar ó comer, ni antes de la partida, ni despues de la llegada.

Lo primero, porque *es temprano*; lo segundo, porque se llega á tal hora que mas vale aguardar la de la comida.

Por esta causa hay tambien gran número de personas que se abstienen de hacer paseos de campo, ó de trasladarse á sus propiedades en los pueblos de la costa.

Indio periodista—Algunos diarios de Chile se han distinguido siempre por la mala voluntad, insolentemente manifestada, que nos profesan muy cordialmente.

¡Cuánta diferencia hay entre ellos y la moderacion y la lealtad con que nosotros tratamos á nuestros contendores!

Los que no saben discutir razonadamente como gente decente, se imaginan que con una desvergüenza ganarán la partida.

No culpamos á Chile de tales agresiones, pero los chilenos sérios comprenderán que las insolencias de algunos de sus compatriotas hacen mucho daño á su país.

Imagínese el lector que para un diario chileno, el ejército argentino que acaba de redimir la pampa salvage, es una masa de malhechores, que han ido á asolar los *hogares* pacíficos de los salvages.

Para el diario chileno, la bandera argentina flameando en el seno del desierto, representa la barbarie, y la chuza del indio clavada en la puerta del toldo, representa la civilizacion.

¡Bendiciones para los salvajes!

¡Maldicion eterna para el ejército argentino, que espedicionó sobre ellos!

El Congreso Argentino y el P. E. de la República, como la opinion unánime de la Nacion, son cómplices de las depredaciones de los malhechores (el ejército Nacional) que han osado violar el domicilio de los indios de la pampa.

El malogrado capitan Brié que sucumbió en las garras de los salvages carniceros, fué un bandido, un ladron, un saqueador, para el diario chileno, y con júbilo sensual, festeja las borracheras de ocho dias que tuvieron los indios festejando la muerte de aquel bravo servidor de la República en las filas del ejército de la patria.

El diario chileno se goza con la relacion de las profanaciones bárbaras de que fué objeto el cadáver del capitan Brié consumadas por los bandidos del desierto.

Poco honor hace á su país el diario á que nos referimos, dando por aliados á los bárbaros de la pampa y por enemigos á los que fuera á someterlos en nombre del grandioso programa de la civilizacion.

Parece que algun indio tomara parte en la Redaccion de dicho diario, porque solamente un indio es capaz de escribir lo que sigue.

Hé aquí las halagadoras palabras que nos dedica el diario chileno:

LOS ARGENTINOS Y LOS PEHUENCHES — Desde hace ya algun tiempo hasta la fecha se han dejado sentir numerosos y notables movimientos entre los habitantes de ultra-cordillera.

Parece que el gobierno argentino ha dado órden terminante de espulsar de su territorio no solo á los indios sino tambien á los agricultores chilenos.

El público tiene mas ó menos vago conocimiento de los bárbaros hechos allí acaecidos con motivo de la espulsion: por ejemplo, el asalto dado por una partida de malhechores, que no soldados argentinos, el último verano á los establecimientos agrícolas trasandinos pertenecientes á colonos chilenos. Fué esta una campaña digna de vándalos: se saqueó, se incendió, se acuchilló. Los pobres indios que vivian en tolderías desparramadas por los campos, no tuvieron tiempo de reunirse. Pero así y todo, opusieron fuerte y desesperada resistencia á los invasores que se retiraron despues de una buena carnicería, dejando á su comandante muerto, bien muerto, tal que jamas le volverán sus instintos rapaces contra los chilenos, no sin haber antes prendido fuego á las doradas sementeras de trigo.

Los vencedores tuvieron una gran fiesta. A salvo sus pellejos y muerto el comandante enemigo, le agujerearon todo el cuerpo con sus afiladas lanzas, y celebraron su gran triunfo con algunas semanas de borrachera.

Pero á continuacion vinieron nuevas invasiones con sus respectivas devastaciones y carnicerías. Y los indios, que no son cristianos de mucha paciencia, han hallado mas cómodo volverse á habitar su propio territorio, en las *montañas* de este lado de los Andes.

Así y poco á poco, los establecimientos agrícolas de ultra-cordillera se han venido despoblando paulatinamente de sus moradores, y actualmente están en suma decadencia.

Casi no hay mes que no visite nuestra ciudad alguna partida de pehuenches de vistosos trajes; son los despedidos de allá que vienen á buscar su pan entre nosotros.

Destituciones—Se nos garante que hace mas de quince dias que el Gobernador y sus Ministros, no se ocupan de otra cosa que decretar destituciones.

Se han cambiado en una semana mas [illegible] autoridades de campaña.

Los nombramientos para reemplazo de los destituidos no se hacen conocer.

Esto hace suponer, que no haya otra razon para las separaciones que los fines políticos del Dr. Tejedor.

Se anuncia tambien la destitucion de dos Comisarios mas de Policía Rural.

Epidemia—Los diarios que llegan del Azul, anuncian que la viruela se ha desarrollado allí de una manera alarmante.

El Sábado, existian en el pueblo del Azul mas de doce enfermos de viruela, habiendo fallecido ya algunos.

"El Rio Negro"—Con este título ha aparecido el 15 del mes próximo pasado en Mercedes de Patagonia un nuevo órgano de la prensa.

ULTIMA HORA

Noticias del Pacífico

Reparicion del "Huáscar" en el teatro de la guerra

COMBATE CON NAVES CHILENAS

El plan de campaña peruano

SERVICIO NOTICIOSO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

9 de la noche.

Acabamos de recibir de Chile el siguiente despacho, que comentaremos en seguida.

Valparaiso, *15 de Julio de 1879—(A las 4 y 10 de la tarde—Despacho número 2460)*—El *Huáscar* está en campaña con otros buques peruanos.

Un telegrama de Antofagasta anuncia que atacó á la corbeta *Magallanes* durante media hora, causándole varios heridos.

El *Huáscar* la dejó al aproximarse el *Lord Cochrane*.

El corresponsal.

Tales noticias son oficiales de Chile y lo racional es creer que la *Magallanes* buque de madera, ha de haber sufrido considerablemente en este combate, probado como está el poder del tipo de buques del *Huáscar*.

Este telegrama confirma nuestras anteriores previsiones.

Hace muy pocos dias que al anunciarnos el telegrafo la aparicion de la *Pilcomayo* al sur de la escuadra chilena, deciamos:

«El conocimiento de la geografía del teatro de la guerra, da una importancia no comun á la aparicion de la *Pilcomayo* en el teatro de la guerra.»

«En efecto, Tocopilla es un puerto del desierto de Atacama, muchas leguas al Sur de Iquique, situado á un paso de Antofagasta, cuartel general del ejército chileno y campamento de nuevo mil soldados.»

«Aquel buque viene, sin duda, á hostilizar ese ejército, cortando sus comunicaciones.»

«Si la *Pilcomayo* viene sola, la operacion es audaz y heróica, pues, se pasea á retaguardia de los encorazados formidables de Chile, que le cortan el camino del Callao ó de Arica.»

«La *Pilcomayo* es una corbeta de madera, de bellas formas; pero que es al *Blanco* lo que la *Esmeralda* al *Huáscar*.»

«Sin embargo, no creemos que los peruanos expongan así un buque tan útil como este por su velocidad, y nos inclinamos á creer que hay otras naves del Perú en campaña, que han dividido la escuadra chilena por medio de la marcha audaz de la *Pilcomayo*, para batirla en detalle.»

Nuestras previsiones estan ya realizadas. La *Magallanes* cortada del grueso de la escuadra, se habria hundido bajo el ariete del monitor á no venir en su auxilio otro ú otros buques.

Es necesario no dar crédito á la manera como se hace *huir* al *Huáscar* ante el blindado chileno, pues como se sabe los telegramas son arreglados en Chile.

Pero para que nuestros lectores puedan juzgar cual es la conducta de la marina peruana, les daremos algunos datos que nos han llegado por el vapor de ayer, cuya balija estractamos en otro lugar.

A la salida del paquete anunciábase en el Pacífico que el 25 de Junio saldria una division naval peruana para el teatro de la guerra, en esta forma:

Trasportes *Chalaco, Limeña y Oroya*, conduciendo armamentos, pertrechos y víveres.

Buques de combate y guardianes: monitor *Huáscar* y corbetas de madera *Union* y *Pilcomayo*.

Las instrucciones dadas al capitan Grau, gefe de la expedicion eran estas, á lo que se desprende de algunos sueltos de diario:

1º Convoyar los trasportes hasta el feliz logro de su viage.

2º Marchar en seguida al teatro de la guerra con las corbetas á hostilizar los trasportes chilenos que abastecen el ejército de Chile, sin comprometer combate con los buques de coraza.

Estas instrucciones están fundadas en la prueba dada ya de que el *Huáscar* es superior á los mejores buques de Chile en celeridad y gobierno, de suerte que se burla de ellos por medio de hábiles maniobras.

Estos antecedentes coinciden con la aparicion de la *Pilcomayo* y del *Huáscar* á retaguardia de las naves de Chile.